

Conrado Blanco González



CAPITELES
para la Historia Bañezana

monte riego
EDICIONES

Capiteles para
la Historia Bañezana

V

© 2002, Conrado Blanco González

© 2010 Ediciones Monte Riego
Vía de la Plata, 4 - 24750 La Bañeza

Primera edición, enero 2003

Segunda edición, diciembre 2010

I.S.B.N. 84 - 607 - 6507 - 5

Dep. Legal: LE-1562-2002

Impreso en Gráficas Nino. La Bañeza (León)

Quedan reservados todos los derechos

Conrado Blanco González

Capiteles para
la Historia Bañezana

V

Esta nueva edición de Capiteles V quiero dedicársela también a mi queridísima esposa María del Rosario González García, “Charo González”, que fue mi consejera, mi colaboradora y mi secretaria, mi fuente de inspiración. Persona de grandes virtudes, bondadosa caritativa, de sabia y elocuente palabra, inteligente, elegante y distinguida. Mi único y verdadero amor. Toda una señora.



Cuadro de Charo González
pintado por José Luis del Palacio en Madrid, 1969

prólogo

No cabe duda que Conrado Blanco González, nuestro Cronista Oficial, está realizando una labor muy meritoria con sus “Capiteles para la Historia Bañezana”, ya que gracias a ellos, todo lo mucho que ha investigado en archivos y bibliotecas y que luego ha publicado en periódicos, revistas y encuentros de historiadores, quedarán agrupados y los futuros historiadores bañezanos tendrán una colección donde comenzar a conocer las investigaciones realizadas por Conrado y continuar su enorme y decisiva labor para reconocer y poner al día toda la importante historia bañezana que gracias a este incansable investigador hemos ido conociendo a través de los años y nos hemos ido enterando que La Bañeza tiene mucha más historia de la que nos parecía.

Además Conrado Blanco González es un escritor elegante, poético, de hermosa conjunción de palabras que consiguen que sus textos se lean con mucho agrado y resulten amenos e instructivos, lo que indudablemente es un mérito, ya que los historiadores suelen ser aburridos aunque lo que cuentan sea muy interesante. Esto en nuestro Cronista Oficial no ocurre y por ello sus textos están llenos de amenidad, de gracejo, de enorme amor por la ciudad que le vio nacer y como suele poner el alma en sus crónicas, en sus conferencias, en sus tesis, consigue que su prosa y su poesía se lean con interés, se metan en el alma del lector y contribuyan a darle un conocimiento más exhaustivo de los personajes, hechos y realidades, no solo del pasado, sino de la actualidad.

Otra cosa que tenemos que agradecerle los bañezanos a Conrado Blanco es su desinterés, su altruismo, que hace que estos tomos realizados hasta aquí, que ya van por el número 5, no le cuesten nada a nadie, pues él mismo carga con el coste y si luego con su venta consigue recuperarlo pues muy bien, aunque es tal la generosidad de nuestro Cronista Oficial, que con tal de que La Bañeza sea conocida fuera de nuestras fronteras regala muchos de estos tomos a gente de otros lugares, con lo que además sirven de expansión de los hechos históricos aquí acontecidos por distintos lugares de España y de otras naciones.

Estamos seguros que las personas que lean este quinto tomo de “Capiteles para la Historia Bañezana”, querrán que Conrado publique un sexto y un séptimo y todos los que pueda para que nuestra historia antigua y moderna quede recogida en libros en los que todos podamos conocer más a fondo el devenir ciudadano a través de los tiempos y no estén desperdigados.

Sólo nos queda felicitar a Conrado Blanco por este nuevo libro sobre la historia local y desear que detrás de éste, lleguen más para bien de nuestra ciudad y para que los bañezanos, conociendo nuestra historia, no caigamos en los mismos defectos y sí copiemos las virtudes de nuestros antepasados.

Gracias Conrado por tus libros, por tu amor a La Bañeza y por tu incansable trabajo de recuperación de la historia antigua y actual.

José Cruz Cabo

1 Antonio Colinas Lobato

El 11 de Enero de 1969 y dentro de la serie titulada “Los Populares”, en El Adelanto Bañezano, publiqué una entrevista que le hice al sublime y eximio Poeta y Escritor Antonio Colinas Lobato, decía así:

Los goznes de esas enormes puertas de la popularidad, han musitado unas estrofas de los “Poemas de la Tierra y de la Sangre”, para dar la bienvenida a un joven poeta, que a pesar de su juventud ya ostenta sobre sus sienes una corona de laurel, ese muchachote, inteligente, sencillo, trabajador, afable, de exquisita educación y ejemplar comportamiento.

Yo lo empecé a conocer en su “Teatro leído”, y ya todo en él, era la más fina corrección.

Antonio. Yo diría que los poetas sois los seres más extraordinarios de la tierra, sois los escogidos, los privilegiados. Convivís con nosotros, pero las alas de la fantasía os unen más a la verdad de las cosas. Vosotros los poetas comprendéis mejor que nadie, la grandiosidad de la naturaleza y estáis mucho más cerca de Dios.

Yo quisiera romper ese molde, ya un poco tradicional en “Los Populares”–que como tú bien sabes– nos cuentan un poco de su vida en jugosas y sabrosas anécdotas.

Antonio Colinas, tú que no has necesitado de un Apolo VIII para circunvalar la Luna, porque con tus alas tejidas con los aromas de las bellas flores de los campos bañezanos y pespunteadas con trinos de nuestros pájaros canores, recorres en una milésima de segundo las más apartadas regiones siderales. Yo te pido, descendidas de los níveos picachos y abandones por un momento ese trono de celajes de arrebol, y nos digas qué papel ha jugado La Bañeza en tu formación poética.

“Con mucho gusto y con brevedad contesto:

Soy de los que creo que el poeta nace y se hace. Por eso en mi caso debe pensarse que una buena parte de mi formación poética ha sido aquí, en La Bañeza. Formación, naturalmente, elemental, inconsciente, ya que hago referencia a mi formación infantil.

Luego por motivos de estudios he tenido que irme fuera. Creo que la niñez juega un papel importantísimo en la formación del poeta. Todos los primeros y puros sentimientos los va recogiendo el niño en su interior. Más tarde la persona consciente, el hombre, los encuentra vírgenes, depurados, decantados en lo más profundo de su ser y los utiliza, le son muy valiosos.

Yo tengo la suerte de haber tenido una niñez plena y feliz. La Bañeza, y sobre todo sus alrededores, jugaron un papel muy importante en ella. Desde “la Nevera” hasta el puente Paulón y desde “el Parador” hasta el castillo de Palacios todo este espacio era un campo de operaciones donde el niño que había en mí gozaba y tomaba contactos con la vida de una forma directa. Las correrías por el río y sobre todo las vivencias en la parte alta de la ciudad –que fue donde nací–, han sido imborrables. La iglesia del Salvador, la ermita de las Angustias, el monte, la peña de San Blas, las eras, el jardínillo, etc. son lugares que a un niño de hoy no le dicen absolutamente nada. Cuando hoy a un niño le hablan del río piensa enseguida en el camping”: un lugar apretado de gente y de agua sucia. Cuando a un niño de entonces le hablaban del río surgía el paisaje limpio, desnudo, la Naturaleza en toda su fuerza y misterio. Creo que los jóvenes de mi generación comprenderán esto perfectamente. También estos jóvenes recordarán las dichosas noches de juegos y carreras en los soportales de la Plaza Mayor. Toda la plaza hervía de risas y de niños de la mañana a la noche. Creo que esto ha desaparecido. El niño de hoy día se pasa las horas beatíficamente en casa viendo la televisión o escuchando el último disco de los Beatles, sufren una educación “dirigida” en el mal sentido de la palabra. Entonces, todas estas experiencias adobadas con las frecuentes lecturas de Verne y de Salgari, tejían para nosotros un sueño que nos mantenía en la inocencia y una realidad que nos abría los ojos. Todo esto en lo que respecta al medio ambiente.

En cuanto a mi formación alimentada con frecuentes lecturas que comencé ya de niño en nuestra biblioteca. Merecio de ser uno de los pocos y minuciosos conociedores de nuestra Biblioteca Municipal, de la que soy visitante y lector desde hace catorce años. Todos éstos han podido ser factores que cooperan a mi desarrollo poético. Tenemos una tierra muy mal conocida.

El despertar de la primavera en las orillas de nuestros ríos, las tardes otoñales en el monte, los sonoros nocturnos de verano, la belleza rosada y fría de las ramas desnudas en invierno son paisajes de fondo para el espectador atento, para el ojo sensible. En todo momento he tomado el pulso a nuestros valores ciudadanos y regionales con cariño. Es ésta la razón por la que irremediablemente me siento deudor como poeta de la tierra donde he nacido."

Y ésta ha sido la amenísima charla sostenida con un positivo valor bañezano que en poco tiempo ha cosechado entre otros los siguientes premios: Premio de Poesía Facultad de Derecho de Madrid, Premio exaltación valores leoneses por sus Poemas de la Tierra y de la Sangre, premio Adonais de poesía. Y yo, desde este humilde periódico te profetizo: que tus éxitos serán una continua galaxia de poemas triunfantes.

(Esta entrevista como he dicho al principio fue realizada en 1969 de entonces acá, ha obtenido los más importantes Premios nacionales y extranjeros por su magnífica obra poética y literaria, de la que hablaremos en otra ocasión)

La Coral del Milenario

La Coral del Milenario de San Salvador fue fundada en Octubre de 1985 con motivo de la celebración del Milenario de la Iglesia de San Salvador de La Bañeza, siendo el principal promotor el incansable e incombustible Don Arturo Cabo Carrasco. Su primer Director y Fundador fue Don Rogelio García San Román, Sacerdote, que había sido Párroco de dicha Iglesia. Esta Coral está formada actualmente por unas cuarenta y cinco personas, hombres y mujeres de las más diversas edades y profesiones, aficionados entusiastas del Canto Coral. Interpreta obras clásicas religiosas de Palestrina, Haendel, Victoria, Mendelssohn, Beethoven, entre otros; así como también canciones populares adaptadas y armonizadas para grupo coral de cuatro a seis voces mixtas de Barja, Pastrana, Odón Alonso, C. Halfter, Fernández Núñez, etc., tanto leonesas como de otras regiones españolas.

En las fiestas de Agosto de 1986, es cuando se puede decir hacen su solemne y oficial presentación en el Teatro Pérez Alonso. El pueblo responde y hay un lleno rebosante que aplaude entusiasmado el final de cada una de las canciones. Total, un éxito clamoroso.

Actúa al año siguiente 9 de Agosto de 1987 en TVE en directo en el programa Pueblo de Dios, y en Julio de 1988 es invitada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela con motivo de las fiestas del Apóstol de Santiago. "APOSTOLO 88" Concello de Santiago. Departamento de Cultura. Sábado a las 21 Actuación de Coral Da Bañeza. Praza do Toral. Así era anunciada la actuación de la Coral en los programas de fiesta y carteles murales.

La Plaza del Toral se encuentra al final de la famosa Rúa del Villar. Es una plaza recoleta y monumental. En el centro de la misma hay una fuente rematada por un esbelto jarrón. La monumentalidad del palacio de los Marqueses de Bendaña al que adorna la estatua de Atlas sosteniendo el mundo, contribuye a acrecentar la grandiosidad artística del lugar. Pues, bien, en este marco de incomparable belleza es donde actuó la Coral del Milenario de San

Salvador. Un escenario se levanta en uno de sus ángulos, estando el resto de la plaza ocupado por gran cantidad de sillas, muchas de ellas a las ocho de la tarde ya estaban ocupadas por seguidores de la Coral, peregrinos y diletantes del folklore popular. Es dirigida por Don Rogelio García San Román. 15 canciones de tema popular, principalmente leonés, como "Vengo de Santo Tirso" "La Farola de la Plaza", y, cómo no, "La Plaza del Señor Cura", teniendo que repetir ésta como homenaje a su Director. El motivo de la canción fue el siguiente: Al arreglar la Plaza de El Salvador, que vulgarmente se decía: la Plaza del Señor Cura, porque en ella está la Iglesia y la Casa Rectoral, los vecinos comentaban: ¡Pues, si es la Plaza del Señor Cura, que pague el Señor Cura la Plaza...! Don Rogelio era entonces Párroco, él oía estos comentarios, callaba y sonreía. Y pensó que la mejor respuesta sería hacerla a través de la música. Y una música pegadiza, con una letra cargada de vis cómica fue la respuesta que dio. Este es el final de la canción. ¡Quién pagó la plaza, esa tan bonita. La pagaron todos los que tienen guitarra, todos, todos, menos el curita!

El himno a León y el de La Bañeza fue el broche que cerró este acto realmente entrañable, los aplausos y felicitaciones se prolongaron durante buen rato, y aún hoy, se sigue comentando con cariño y nostalgia esta actuación. Puedo decir que los componentes de la Coral, ellas y ellos, cuando cantan se transforman, se crecen, parece como si una fuerza carismática les transmitiera el don prodigioso de la sensibilidad eurítmica.

Desde entonces la Coral ha actuado, siempre con gran éxito, en numerosas ciudades y pueblos de España y también del Extranjero, últimamente en Lisboa y Oporto. Sus competentes directores han sido Alberto González Anta que sustituyó a Don Rogelio; Elena M^a Fernández Delgado; David Ruiz y actualmente es su Directora, Maite Esteban.

Calle Vía 3 de la Plata

El día 23 de Septiembre, con motivo de celebrarse la Semana del Peregrino y como remate de la misma, fue inaugurada oficialmente la Avenida de la Vía de la Plata. Esta calle a lo largo de su existencia ha sido conocida por las siguientes denominaciones: “Barrio de Olleros” (el entorno próximo a la Iglesia de El Salvador). “Barrio de Labradores”, “Calle de la Estación”. “Pablo Iglesias”, de efímera duración, y desde 1936 se rotuló con el nombre de Avenida Primo de Rivera, en honor del General Don Miguel Primo de Rivera. Pues, bien; el pleno del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza en sesión ordinaria del 21 de Diciembre de 2000 adoptó el acuerdo de rotular esta calle con el nombre de Vía de la Plata, como homenaje y recuerdo permanente a todos aquellos que por ella caminaron; reyes, príncipes y santos; abades, clérigos y monjes; pecheros, hidalgos y nobles; mercaderes, trajinantes y arrieros; y, precisamente el dicho día 23 de Septiembre un grupo de Peregrinos de allende las tierras del pan y del vino, llegaron al son de gaitas y atabales a estrechar lazos de fraternidad y amistad, a compartir con el pueblo bañezano y la Asociación Monte Urba, las empresas, ideales, sueños y deseos que ambos tienen en común de este bien, de este patrimonio histórico y cultural como es el reconocimiento justo y legal de la Vía más antigua e importante de España, como es la Vía de la Plata.

En los albores de los tiempos, dijo Don Alfonso Ramos de Castro, fue sendero para el intercambio y conocimiento entre los pueblos que conformaron nuestros orígenes. Ya como calzada, entró en la historia para el discurrir de ideas y leyes. Canalizó culturas, trashumancias y riquezas. Y sirvió, desde los viejos tiempos del primer despertar de Europa, para el testimonio de fe de muchos que, arribando de antiguos reinos y lejanos lugares a las costas de Al-Andalus, Portugal o Levante, confluyan en la andadura del camino, junto a los mozárabes primero, y con otros peregrinos después, en marcha a Compostela, centro de universalidad

y trascendencia de la época. Ese peregrinar constante por esta calzada, dio origen al Camino de Santiago Oriental, o Mozárabe, o de la Vía de la Plata, nombres con los que se conoce.

Aquí en La Bañeza, en la Vía de la Plata se encuentra uno de los Hospedajes o Refugios más antiguos del Camino de Santiago. En el siglo X, el 29 de Abril de 932, un matrimonio, Abamor Eximiz y su mujer Cendina, dan al obispo San Genadio un monasterio que han construido a su costa. Dicho monasterio está próximo al río Ornia (Duerna), en un lugar conocido por Monte Urba, en la villa que tiene por nombre Vanieça, y lo han construido y donado para que sirva de hospedaje propicio a los peregrinos, a las viudas, a los huérfanos, a los clérigos y a los laicos que deseen servir a Dios.

Sesenta y cinco años más tarde Mohamed ben Abdallah; conocido por Almanzor, que quiere decir el Victorioso, desencadena una de las más terribles incursiones. Se dirige a Galicia y a su paso arrasa Zamora, León, Astorga y cuantas iglesias y monasterios encuentra a su paso. San Salvador de La Bañeza es incendiado, no quedando en pie ni uno de sus sillares. Van pasando los años y de aquel mundo de ruinas arcaicas vuelve a surgir el monasterio de San Salvador con más esplendor y con unas líneas arquitectónicas más depuradas conforme al gusto de la época. Es un presbítero llamado Doney el que hace entrega del mismo al obispo Sampiro.

La Bañeza en este momento cuenta con un moderno Albergue de Peregrinos construido en un edificio municipal, dispone de camas limpias y confortables, comedor, cocina y enseres, servicios con duchas de agua caliente, aparcamiento de bicicletas, televisión y calefacción.

Colegio 4 de Médicos

En Mayo de 1895 se fundaba el Colegio de Médicos del Distrito de La Bañeza, el objeto principal era hacer efectivas las bases aprobadas en el Congreso de Médicos titulares, celebrado en Madrid el primero de Diciembre de 1891; estrechar los lazos de unión entre todos los asociados y hacer que se observe la moral médica con exquisita pulcritud como materiales de los asociados. No ocupándose esta Colegiación de otros asuntos más que los puramente profesionales; pudiendo pertenecer a este Colegio, todos los Facultativos que presten servicio en el Distrito, siempre que en ellos no exista causa para considerarles inadmisibles.

Para ser Socio era necesario poseer el Título de Doctor o Licenciado en Medicina y estar legalmente autorizado para ejercer la profesión en España. Debiendo presentar el Título académico o certificación en que conste ha pertenecido en otro Distrito a igual colegiación.

Quedaba prohibido el desempeño de los actos médico-quirúrgicos, por otras personas que las competentes, siendo responsables y corregido con la pena que la Junta Directiva acordara, o la General si fuera necesario, el Facultativo colegiado que lo tolerare y no lo denunciare.

Igualmente era castigado el Profesor colegiado, que en un pueblo ajeno a su circunscripción, pero que por razones de vecindad, etc. autorizare o consintiere un practicante; pues éste ha de estar a cargo exclusivo del Titular a quien corresponde el citado pueblo.

El articulo catorce de los Estatutos y Reglamento especificaba que ningún Facultativo obligará a los enfermos que use de los medicamentos de Farmacia determinada.

Esta Asociación o Colegio fue promovido, entre otros, por los siguientes médicos D. Claudio González, D. Laureano Alonso, D. Ulpiano González, D. Gaspar Yébenes y D. Francisco Martínez, y juntamente con estos señores, catorce médicos más el 29 de Mayo de 1895 aprobaron los Estatutos y Reglamento, componiéndose estos de seis Títulos que comprenden 59 artículos, siendo el

último el que dice: que en caso de que en su día se disolviese esta Corporación, los fondos que existieren serán destinados a beneficio del Hospital civil de La Bañeza, y finaliza con la siguiente Providencia: Hallándose el adjunto Reglamento Médico ajustado a la Ley de 30 de Junio de 1887, he acordado admitirlo en el registro y prestarle mi aprobación.

León a 30 de Agosto de 1895. El Gobernador Civil de la provincia. José Armero.

5 *El Padre Miguélez*

Es mi obligación el seguir recordando y dando a conocer la gran personalidad, tanto intelectual como humana, de un sabio bañezano: EL PADRE MIGUELEZ, que en estas nuestras queridas tierras del viejo Reino de León es casi desconocido. En Diciembre de 1914 la Prensa local publicó un sueldo a él dedicado. En la página segunda de la citada monografía se inserta lo siguiente:

Gratísimo encargo. No como huésped, sino como hijo. Nunca hemos lamentado más la carencia de la mágica imaginación del vate y del rico léxico de los buenos prosistas como en los momentos actuales, en que nos disponemos a ofrendar este pobre trabajo, estas mal pergueñadas líneas, al distinguido bañezano, padre Fray Manuel Fraile Miguélez. Mas al igual que la madre jamás se olvida del hijo que a lejanas tierras marchó y ella conoce su vida y sabe su historia, que cuenta sin galas y narra sin artificios, así un ser misterioso, el alma del pueblo, el de la Patria chica del padre Miguélez, con sólo la viveza propia nos contó a la "Prensa local" esto que os vamos a decir, sin poner ni quitar una tilde:

"Era Fray Manuel un niño, pues apenas quince años contaba, cuando yo le vi partir hacia una ciudad de Castilla, y llamando por orden de Dios en uno de sus monasterios, besó un hábito que más tarde vistiera; el hábito santo y simpático de los Agustinos, que es motivo de gozo para muchos y hoy timbre de gloria para mí. Pasaron algunos años, y cuando el padre Miguélez aún no había llegado al meridiano de la vida, ya corrió la fama de su talento y de sus escritos, algunos de los cuales exhalan un perfume divino, el perfume del celo en la salvación de las almas. Y desde aquel día –os digo ingenuamente– no estaba, no podía estar en paz, hasta conseguir que el ilustre Concejo esculpiese en el mármol el testimonio de mi veneración y cariño. Contad como os plazca los detalles de su vida, publicad como más agrade la lista no corta de sus obras, que yo tan sólo un encargo me resta que haceros. Antes que Fray Manuel llegue a esta ciudad, antes que pise la tierra que le vio nacer, de mi parte habéis de decirle: Tú

jamás serás tratado aquí como huésped, sino como hijo. Firma La Prensa Local."

En otra de las páginas de la monografía dedicada al Padre MIGUELEZ vienen las obras por él escritas. A continuación las transcribo; pero quiero aclarar que tiene bastantes más, ya que esta relación se hizo en 1914 y el Padre Miguélez falleció el 17 de Mayo de 1928, por lo tanto, del 14 al 28 siguió publicando trabajos. Para que mejor se note su labor literaria, la distribuiremos en grupos, aunque parezca algo arbitraria la clasificación.

ESTUDIOS APOLOGETICOS. 1º La tradición monoteísta y el Espiritualismo en las religiones paganas. 2º El modernismo científico y la crítica histórica. 3º La Iglesia y Colón. 4º La Iglesia y Felipe II. 5º El monoteísmo en la lengua basca. (Publicado en la Revista ilustrada "El Arte" de Méjico). 6º Los fragmentos copto saídicos del Museo Borgiano. 7º Renán y Luis Veuillot. 8º En una sinagoga de Nueva York.

ESTUDIOS NUMISMATICOS Y ARQUEOLOGICOS. 1º El P. Flórez y la Numismática Española. 2º Bibliografía y Numismática Española (Continuación del libro de Rada y Delgado) 3º El Monetario del Escorial. 4º Impresiones de un viaje por el Oriente de Asturias. 5º La Exposición histórico europea, (Con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América)

ESTUDIOS HISTORICOS. 1º Memorias Manuscritas del Célebre Convento de San Agustín en Valladolid. 2º Correspondencia inédita entre Floranes y el P. Risco. 3º Vindicación y semblanza de la Monja de Carrión (Un tomo en 4º). 4º Jansenismo y Regalismo en España (Cartas de Menéndez Pelayo). 5º El Concilio IV Mejicano. 6º El Archivero y Archivo de Simancas. 7º Fray Luis de León y el descubrimiento de América. 8º Una Academia de Historia Eclesiástica Española en Roma (Con documentos inéditos). 9º La guerra de Cuba. Sus causas y remedios. 10 Bossuet y el Jansenismo. 11. "La Independencia de Méjico en sus relaciones con España". 12. "Cartas inéditas de Jovellanos sobre las Cortes de Cádiz". 13. "La liberación de Jovellanos en Mallorca". 14. Fisonomía moral de Jovellanos". 15. "La Argandona" Bibliografía y crítica con documentos inéditos, sobre Jovellanos. 16. "Mallorca y Jovellanos" Dos tomos de documentos inéditos, cuya publicación fue costeada

por la Diputación provincial de Palma. 17. "Dos historias inéditas sobre Carlos V. 18. "Famoso discurso en castellano de Carlos V, en Roma". 19. "Las relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España hechas por orden de Felipe II. 20. "La Despernada, Relación histórica sobre la patria de Barbarroja.

ESTUDIOS MÍSTICOS. 1º. "Los tesoros de la Cruz" (un tomo en 8º). 2º. "León XIII místico". 3º. "Los trabajos de Jesús" (Nueva edición de la obra del V. Tomé de Jesús, con prólogo del P. Miguélez). 4º. "Los nombres de Cristo, de Fray Luis de León" (Edición XVII con prólogo extenso del P. Miguélez). 5º. "Prólogo a los sermones del P. Calpina". 6º. "La Venerable Madre Sacramento, Vizcondesa de Jorbalán" (Obra del P. Cámara, Obispo de Salamanca. 2ª edición notablemente corregida y aumentada por el P. Miguélez, 2 tomos) 7º "Cartas y sermones inéditos del Beato Juan de Ávila". 8º "Semblanza mística de la Beata M. Barat" (Publicada en Londres en inglés y en castellano) 9º "Obras seleccionadas del Beato Alonso de Orozco" (Un tomo para la nueva Biblioteca de autores españoles de Baily y Bailliere).

DE CRÍTICA LITERARIA Y POESÍA. 1º "San Agustín poeta". 2º "La coronación de Zorrilla en Granada". 3º "Crítica sobre varias novelas de Pereda" 4º "De literatura Mejicana" 5º "Poesías varias". 6º "El calvario de un poeta" (Jacinto Verdaguer) Un tomo inédito de 18 capítulos.

Total de obras publicadas e inéditas hasta el año 1914, cincuenta. En la Revista "La Ciudad de Dios" publicó infinidad de artículos así como en otras Revistas y Periódicos de España y del Extranjero, publicó diversidad de trabajos sobre múltiples temas.

Una de las obras que toda la prensa de entonces se volcó en elogios, fue "Jansenismo y Regalismo en España". El Santo Padre a través de su secretario le envió una extensa carta felicitándole, éste es el final de la misma: "Siga usted, pues, en su noble tarea; y con usted sigan cuantos de sus hermanos se puedan dedicar a trabajos científicos y literarios, sin perjuicio de las tareas apostólicas a que le obliga el glorioso título de hijos del Gran Doctor de Hipona.

Sírvale de aliento en sus estudios la Bendición Apostólica que el Padre Santo le envía, y no dude usted de la particular benevolencia y b.s.m.- M. Cardenal Rampolla. Roma 3 de Enero de 1896.

6 *El Artesonado de la Iglesia de Santa María*

La nave central, nave mayor de la Iglesia de Santa María de la Plaza, toda ella tuvo un artístico artesonado mudéjar. (La palabra mudéjar fue utilizada en sentido artístico, por primera vez, el ocho de noviembre de 1857 por don Manuel de Assas y de Ereño, célebre arqueólogo, historiador y filólogo español nacido en Santander) Artesonado que fue cubierto en las obras realizadas en 1773, según se desprende del Libro de Fábrica de la citada iglesia en las cuentas que se tomaron a don Manuel Caunedo, mayordomo que fue por estos años; siendo cura Rector de la Parroquia don Diego del Olmo. Se especifica en reales y maravedises el importe de la obra: “que se hizo en la Nave Mayor bajo el ARTESONADO que tenía”. El pormenor de gastos, así de yeso, ladrillos, andamios y demás materiales, con los jornales de maestros, oficiales y peones se presentaron con tanta formalidad que ningún reparo puso el señor Rector; por lo tanto dio licencia para que se abonase el total del importe, incluso el blanqueo general dado a la iglesia.

El deterioro del Artesonado debió ser importante, ya que este citado Mayordomo también presenta gastos como consecuencia del retejo por haberse hundido el tejado en la parte que corresponde a la “media naranja” o cúpula de la iglesia, siendo preciso cerrar las guardillas que suministraban luz y que existían en los colaterales y arrancándose el balcón de hierro que estaba en el Presbiterio.

El 1948 unos albañiles que realizaban obras en la nave central, manifestaron que había dibujos en las paredes de la bóveda, comunicándoselo a don Nicolás Benavides Moro y a don Luis Vigal Tinajas quienes penetraron por un boquete que daba entrada a las bóvedas, comprobando que se trataba de un Artesonado mudéjar, bastante deteriorado. Vigal sacó varias fotografías, principalmente del alicer que era la parte mejor conservada. Este hallazgo fue motivo para que pasado algún tiempo don Nicolás Benavides publicase en “Archivos Leoneses” Enero–Julio 1953, un trabajo titulado “El Artesonado de La Bañeza”. En este trabajo él mani-

fiesta que no ha investigado con exactitud la fecha de la construcción, quien lo mando hacer y quienes fueron los artistas, posiblemente mudéjares. Se explaya más en dar datos de la construcción de la Iglesia, y de genealogía y linaje de la familia Bazán, Vizcondes de Palacios de la Valduerna, así, como el origen de los Artesonados y la semejanza de éste con otros de la región, catalogando el de La Bañeza de mudéjar renacentista, de muy bella traza y desconocido autor o autores.

Han de pasar veintidós años hasta que don Santiago Carrizo, Párroco de Santa María, con motivo de las obras de restauración, consolidación tejado, retejo, pintura, etc., penetra en las bóvedas para comprobar el estado en que se encuentra EL ARTESONADO, del que ha oído hablar muy elogiosamente. Recorre las bóvedas y saca la conclusión que todo él está en un ruinoso estado de deterioro imposible de restaurar. Don Santiago, después de varios días de recorrer y comprobar meticulosamente, metro por metro, recupera un mocárabe o pinjante, juntamente con unas treinta metopas o casetones, así como restos del alicer; algunas de estas piezas, con muy buen gusto y debidamente tratadas y embellecidas las empleó como elementos decorativos en la mesa de Altar o Ara y en los peldaños del presbiterio. Don Santiago me ha manifestado que en su recorrido por las bóvedas no apreció vestigios de políchromía.

Mi modesta opinión, es que la Nave Central, incluido el presbiterio, tenía toda ella Artesonado, según he podido apreciar en el seguimiento que a través de los inventarios, gastos, obras y demás figuran en los libros de la Parroquia, eso sí, con muy pocas precisiones.

7 Organeros y Organistas

En más de una ocasión he dicho que La Bañeza ha sido a través de los siglos un pueblo amante de la música, y he aportado datos, como por ejemplo, que la Iglesia de Santa María, antes que Retablo tuvo Organo, y en la de El Salvador, también de La Bañeza, en los libros de fábrica del siglo XVI, figuran dos órganos de los llamados realejos y dos renombrados organistas como Juan Méndez y Florián de San Miguel.

El 23 de diciembre del año 2000, con resonancias de gran acontecimiento, se inauguraba en la Iglesia de Santa María un nuevo y magnífico organo, fabricado en los talleres de Luis Magaz Robain, de Madrid. Las excelencias del citado organo fueron cantadas por Luis Carnicer, y la sonoridad y calidad del mismo fue demostrada en un gran concierto interpretado por el organista Roberto Fresco. Don Santiago Carrizo orquestó la gran satisfacción y alegría de ver culminado el soñado deseo de dotar a este Templo de un sumptuoso organo.

Pues, bien, en el año de 1770 la iglesia de El Salvador, estrenaba un nuevo organo, como se desprende del documento que firmó el organero, que viene a decir lo siguiente: Digo yo Francisco Majo, maestro de órganos, que recibí de don Manuel Sutil, Cura de San Salvador de la villa de La Bañeza por la compostura del organo de su parroquia que se hizo casi todo nuevo; es a saber, 3.818 reales de vellón, de los cuales los 1.131 importaron los materiales de estaño tirado en plancha, valdeses y otros con lo que trabaje en mi casa de León en el secreto; y los 2.227 de ciento y treinta y un días de trabajo en dicha villa, a razón de diez y siete reales cada día, y los trescientos diez, de treinta y un días de fiesta a diez reales cada día. Pues de este modo me ajusté con dicho Cura y mayordomos, y los ciento diez restantes de veintidós días que trabajó conmigo un oficial que traje en mi compañía. Y asímismo certifico que todo el tiempo que duró dicha obra, tuvo que pagar dicho Cura un oficial de carpintería a seis reales cada día y algunos otros jornales para componer el sitio en donde se puso dicho

organo y para que conste doy el presente, que firmo en dicha villa a dos días del mes de noviembre de mil setecientos y setenta. Firmado Francisco Majo.

Durante años, el Organista y Cantor, también llamado Maestro de Capilla era nombrado por la Iglesia, cuyos gastos corrían a cargo de esta. Con el tiempo y con motivo de crearse la Banda Municipal de Música, la plaza de Director de la Banda y la de Organista Cantor, eran convocadas por el Ayuntamiento, anunciando que la provisión de dicha plaza se hará por oposición; por cierto una oposición muy dura. Veamos lo que se le exigía al Organista. Primero. Tocar ad libitum una pieza. Segundo. Ejecutar repentinamente otra pieza que se le facilitaba en el momento. Tercero. Tocar armonizando, de repente un bajete que igualmente se le facilitaba en el momento. Cuarto. Tres versos de distinto género en cuarto tono. Quinto. Tocar una pieza de canto y cantarla con acompañamiento de órgano, todo repentinizado. Sexto. Armonizar un bajete escrito a cuatro voces, señalando en el bajo las notas fundamentales de los acordes invertidos. Séptimo. Una lección a voz seca de los ocho tonos del canto llano. Octavo. Responder acorde a las voces del Prefacio, Pater Noster, etc. v. gr. Per Omnia Seculorum. etc. Entre otras, las obligaciones del Organista eran las de cantar con acompañamiento del órgano en todas las misas parroquiales de los domingos, días festivos y funciones religiosas dentro de la iglesia, que fueran promovidas gratis por el Párroco al objeto de fomentar la fe y piedad de los fieles; como también se le obligaba a instruir en el canto religioso hasta el número de cuatro niños que tengan voz a propósito y quieran cantar en el coro, dándoles lección todos los días, excluidos los festivos.

La Bañeza tuvo muy buenos organistas, incluso excelentes compositores, y más de uno, nacido en La Bañeza, como Leonardo Ruiz que fue un gran compositor y autor de numerosas obras y canciones relativas a nuestra tierra.

Archivo del adelantamiento 8

Hace años, muchos ya, en la entonces villa de La Bañeza estaba ubicado el Archivo del Adelantamiento del Reino de León, y estaba precisamente, en el lugar donde está la Ermita de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno en la calle de don Juan de Mansilla. Desde siempre he tratado de enterarme cual era la razón o causa de que este importante Archivo estuviera aquí.

Pero, qué era el Adelantamiento. Era la jurisdicción territorial presidida por un Alcalde mayor, al que se le conocía también por Adelantado. Los Adelantados mayores estaban puestos por el rey al frente de las provincias, y sus funciones eran gubernativas y judiciales; debiendo de cuidar del orden público en su comarca, teniendo jurisdicción sobre los Adelantados menores, merinos y alcaldes de la misma, pudiendo conocer en alzada de todos los juicios incoados ante ellos.

El Alcalde mayor o Adelantado no tenía residencia fija, por lo que rotaba cada cierto tiempo por las villas mas importantes de entonces y con él iba también el Archivo. Según mis investigaciones a mediados del siglo XVI ya estaba en La Bañeza el citado Archivo; basándome en lo siguiente; hay un documento del Licenciado Becerra, Alcalde mayor del Adelantamiento de León, fechado en La Bañeza el tres de Julio de 1562 en el que hace el Pregón y Ordenanzas, para el reclutamiento y leva de soldados.

El 16 de septiembre de 1638 se expide en Madrid una Cédula Real, autorizando a la ciudad de León a repartir entre los lugares de su Reino e incluidos en su Adelantamiento que fueren necesarios, una vez vendido el edificio que se había construido para archivo del Adelantamiento en la villa de La Bañeza, hasta completar la cuantía del servicio prometido al rey y los gastos del traslado de dicho Adelantamiento y cárcel del mismo a la ciudad.

Del 28 de abril de 1667 es la carta fechada en La Bañeza del arrendamiento de la casa que llaman del archivo del Adelantamiento de La Bañeza, por ocho años, en precio de sesenta y seis reales de vellón anuales para la justicia y regimiento de la

ciudad de León; otorgada por Antonio Osorio de Valcárcel, escribano de La Bañeza, en nombre de Francisco Cabeza de Vaca Quiñones y Guzmán, Regidor de León, a favor de Francisco Sutil, escribano del número, ayuntamiento y millones de La Bañeza.

El Adelantado debía de ser de noble linaje, leal y versado en derecho, honrado e imparcial en el desempeño de su cargo; les estaba prohibido, casarse con mujer de la comarca donde ejercieran su cargo, comprar bienes inmuebles en la misma. La jurisdicción criminal de los Adelantados sólo llegaba hasta entregar los delincuentes a los alcaldes ordinarios.

En esta época vivían en La Bañeza, entre otros, los siguientes personajes pertenecientes al Adelantamiento del Reino de León. El Licenciado Becerra, Alcalde mayor. Juan de Mayorga, Escribano de ejecuciones y abogado. Gaspar de la Cuesta, Escribano mayor. Luis López Méndez, Procurador. Juan Falcón, Procurador. Lázaro Blanco, Escribano mayor. Antonio Alfonso de Valladolid, Secretario. Juan de Lemos, Receptor. Fernando López, Procurador y Melchor de Antoñano, Alguacil mayor; todos ellos pertenecientes como he dicho al Adelantamiento del Reino de León, así figura en los documentos por mi consultados.

9 Nuestra Señora del Caño

La Cofradía de Nuestra Señora del Caño se fundó en la parroquia del importante pueblo de Riego de la Vega, y fue aprobada canónicamente en 29 de mayo de 1560 por decreto del Sr. Provisor de la Diócesis, Licenciado don Diego González, en el pontificado del Ilmo. y Revdmo. Sr. don Diego Sarmiento Sotomayor. Constaba de treinta hermanos clérigos, cada uno de los cuales pagaba por razón de entrada diez ducados de oro o plata y una comida para los hermanos, debiendo además celebrar una misa que llamaban del Espíritu Santo el día de su admisión. También podían ser admitidos, a juicio de la hermandad, algunos cofrades legos, los cuales pagaban media libra de cera el día de entrada y aseguraban por medio de escritura la renta anual de un cuartal de trigo para la Cofradía.

No podía ser admitido el que hubiere sido “frayle”, ni tampoco aquel en cuya estirpe “usque ad quartam generationen” alguno hubiere sido castigado públicamente por el Santo Oficio u otra justicia o por el pecado nefando o por otros semejantes delitos.

En el año mil quinientos noventa y cinco redujeron a diez y seis el número de hermanos e introdujeron algunas modificaciones en el Reglamento, entre otras: elevaron la cuota de entrada a veinticuatro ducados y un almuerzo “a conttento”, dice la Regla de los Abades; acordaron que en el caso de enfermedad grave de algún hermano dos de los mas próximos le visiten, animen y si fuere necesario le ayuden a bien morir. Crearon el archivo para custodiar las escrituras y un libro y becerro donde se anoten por si alguna vez se extraviase. El Archivo debía tener dos llaves, una en poder del Juez y otra del Mayordomo.

En 1598 por decreto del Sr. Provisor Dr. don Mateo Barrueco de Samaniego, siendo Obispo Fray don Antonio de Cáceres, el número de hermanos clérigos quedó reducido a doce “para que con mas cuidado –dice el decreto– diligencia y solicitud cumplan los aniversarios y dotaciones que en la dicha Cofradía están fundados, atento que siendo menos cofrades les cabrá alguna cosa más y

acudirán con más cuidado a cumplir las dotaciones y aniversario”

El fin principal de la Cofradía es dar culto a la Santísima Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora del Caño, cuya Imagen se veneraba en la iglesia parroquial de Riego de la Vega, a la cual los fieles de esta comarca debían de tener especial devoción por cuanto solían llevarla en aquel tiempo procesionalmente a la capital de la Diócesis como se hace con la Virgen del Castro. En varias ocasiones, sin saber cuales fueron las razones, se trasladó a La Bañeza, supongo vendría en rogativas, implorando, tal vez, el fin de una sequía, epidemia, plaga o calamidad.

Todos los sábados del año se celebraban en la iglesia de Riego de la Vega dos misas, una rezada por el ánima de María de Riego con un responso cantado por el ánima de “Joan Andrés y su mujer” y otra cantada a la Virgen por los bienechores de la Cofradía; además se celebraba otra en la iglesia de San Martín de la Isla. A estas misas que llamaban hebdómadas solamente concurrían los clérigos hebdomadarios. Desde el año 1666 acordaron cumplir estas misas por aniversario con la obligación de asistir todos los hermanos, siendo de suponer que en vez de celebrar cada semana según costumbre en Riego y La Isla las celebrarían en las iglesias donde y cuando se reunían para cumplir los aniversarios de fundación.

Todos los años celebraban solemnemente la fiesta principal de la Cofradía el lunes siguiente a la Natividad de la Santísima Virgen con vísperas el día anterior. Misa solemne con capas y cetros y segundas vísperas por la tarde. A estos cultos estaban obligados a asistir todos los hermanos clérigos y legos, se costeaba la comida para toda la hermandad por cuenta de la misma y daban la comida a doce pobres; los hermanos clérigos que por causa legítima no podían concurrir a la fiesta tenían derecho a su ración correspondiente que consistía en “una libra de carne de vaca, otra de carnero y una azumbre de vino”

Tenía la Cofradía una casa donde se reunían los hermanos en cabildo para el nombramiento de cargos, que hacían todos los años el veintiocho de Agosto, fiesta de la Degollación de San Juan Bautista, admisión de nuevos hermanos y tomar acuerdos pertenecientes al buen gobierno de la Hermandad; en dicha casa tenían,

como casi todas las cofradías de aquella época, una habitación destinada a hospital donde se atendía a los pobres transeuntes y enfermos, estando terminantemente prohibido recibir en él “chocarreros”, ni hombres o mujeres de mal vivir.

10 Primero de Mayo

El tres de mayo de 1914 el periódico bañezano EL JALEO dedicó un número extraordinario a los obreros bañezanos con motivo de la fiesta del Primero de Mayo o Fiesta del Trabajo que se conmemoraba por primera vez en esta ciudad. Las pruebas de cordura y sensatez puestas de manifiesto por los ejemplares obreros bañezanos, fueron objeto de calurosas muestras de aprobación general. Llenos de gozo EL JALEO felicita a la naciente asociación y para patentizarles nuestro inquebrantable cariño les dedicamos el presente número para que tengan un recuerdo del primer combate en el que la Razón en avasalladoras ráfagas de justicia les brindó con suma esplendidez los honores indelebles de una victoria memorable.

A las nueve en punto de la mañana salieron los manifestantes del Centro Obrero con dirección al Ayuntamiento, acompañábalos la Banda Municipal de Música tocando alegres pasodobles. En ordenada manifestación recorrieron las principales calles de la población siendo su presencia acogida con aplausos y cariñosa simpatía. En el Ayuntamiento hicieron entrega al Alcalde de una petición solicitando la terminación de la campaña de Melilla, y haciendo constar su protesta contra tan impopular guerra.

A las once se trasladaron al Teatro Municipal donde tuvo lugar el anunciado Mitin. Abrió el acto don Bartolomé González presidente de la recién creada Sociedad Obrera Bañezana, quien en breves palabras saludó a la enfervorecida concurrencia que llenaba el Teatro, agradeciendo su ejemplar comportamiento, pasando seguidamente a leer las numerosas adhesiones enviadas; a continuación don Nicolás Fernández Sampedro, secretario de la citada Sociedad, vivamente emocionado dice: "El grato recuerdo que nos ofrece el día de hoy, y la perseverancia con que debemos respetar la solemne fiesta del obrero, son el símbolo del porvenir que ha de quedar grabado en los claustros de nuestra Sociedad, si cumplimos fielmente con nuestra misión. La Sociedad Obrera, fundada ayer

con grandes aspiraciones fructíferas, no dudo que llegará a alcanzar la recompensa de sus sacrificios, si seguimos el camino del entusiasmo y de la buena administración...”

El plato fuerte de este Mitin fue la intervención del Director del Colegio del Niño Jesús, Licenciado en Filosofía y Letras don Servando Juárez Prieto, quien a decir de todos cuantos le escucharon pronunció un magistral discurso.

Discurso rebosante de máximas filosóficas, de ejemplos, de simpatía, de enseñanzas, de consejos y occurrentes citas. Del citado discurso entresaco algunas frases. “La Cuestión Social, es tan antigua como el hombre, pues si bien la historia de todos los tiempos nos muestra al ser humano de las primitivas épocas dedicado a la pesca, a la caza y al pastoreo, dentro de esa sencillez en las costumbres siempre hubo quien mandaba y quien obedecía; quien, dignámoslo así, entraba al agua y quien sin mojarse recogía la pesca.”

“Hoy es, amados obreros, el día más solemne para el trabajador de todas clases, para el pobre que tanto se afana en el transcurso del año. Es el día en que todos los corazones de los obreros que residen en los ámbitos del mundo se funden en uno solo y unidos exclaman a una vez Viva la fiesta del trabajador, que artos afanes y fatigas pasa desde que el fatal destino le vio nacer, hasta que la tumba recoja su aterido cadáver.”

“Qué hermoso día y qué escenas tan pintorescas las que presentan todas las Sociedades del mundo al ver a los obreros rodeados de sus esposas y de sus hijos en las giras campesinas, contemplando lo grandioso de la Naturaleza. Ved al padre haciendo ver a sus hijos las maravillas que en ellas se encierran, cobijados bajo la sombra de un árbol mientras los miles de pajarillos, parecen decirles: Gozad y tomad nuevos bríos para seguir con paciencia sobrelevando la pesada carga por la empinada senda de la vida. Gozad, sí, consolaros los unos a los otros en vuestras propias tristezas, que como os he dicho, quien sabe sufrir, sabe gozar.

Don Servando terminó pidiendo mil perdones a todos por si se había excedido y alargado el discurso, y ebrio de entusiasmo gritó ¡Viva la Sociedad obrera de La Bañeza! ¡Viva la unión de los trabajadores Españoles! ¡Viva la fiesta del Primero de Mayo!

Por la tarde y en el pintoresco monte propiedad de los conoci-

dos almacenistas Señores Don César y Don José Seoanez, celebraron una gira donde la confraternidad y hermanamiento de patronos y obreros fue patente. El sano humor y la alegría estuvo presente en todo momento, así como el famoso vino y los ricos productos de esta incomparable tierra.

11 *Castrillo de la Valduerna*

Pintoresco pueblo del partido de La Bañeza, situado a la margen izquierda del histórico río Duerna, del que sale un arroyo o brazo llamado La Randa. En tiempos, Castrillo de la Valduerna era conocido también por Castrillo de los Nabos, con este nombre lo vemos en documentos reales como es, una Comisión de la Reina Católica, Doña Isabel a Pedro Fernández de Arana, Corregidor de León, en cierto debate existente entre la villa de Destriana, que era de la Orden de Santiago y el lugar de Castrillo de los Nabos, perteneciente a Don Pedro de Bazán, sobre el aprovechamiento de pastos, caza y demás; habiéndose violado cierta iguala concertada, a fin de evitar pleitos, entre Pedro González de Bazán, cuyo era en dicha época el lugar de Castrillo y los vecinos del mismo, y Juan Alfonso de Chaves, Comendador de la mencionada villa de Destriana. Este presente documento está fechado en Laredo el 9 de Agosto de 1496.

Gómez-Moreno, en su Catálogo Monumental de la provincia de León citando su notable Iglesia Parroquial dice: es de planta en forma de cruz, con cabeza trapecial y lo demás inscrito en un rectángulo. Su interior esta formado por tres naves, separadas por parejas de arcos redondos sobre columnatas. Las bóvedas son de aristas y la cúpula del siglo XVIII. Entre las esculturas hay una Virgen con el Niño en brazos y San Juan Bautista, imágenes a mitad de tamaño natural, de escuela de Becerra y bastante buenas. El retablo principal es de la mitad del siglo XVII.

El 15 de Mayo de 1999 tuvo lugar la solemne inauguración y bendición de esta Iglesia de Santa María que durante cierto tiempo había estado en obras de remodelación, pintura, colocación de un suelo de parquet, nuevos bancos y un sin fin de detalles que fueron realizados con gran dignidad y buen gusto. El párroco Don Evelio Vecino Charro y los vecinos rebosaron de alegría al ver realizadas una de sus anheladas aspiraciones.

También se encuentra en este municipio la Ermita de las

Candelas con una imagen gótica de la Virgen con el niño sentado de frente. El dos de febrero se celebra la fiesta principal, Las Candelas.

Madoz cita hasta cinco Capellanías de fundaciones particulares tituladas de San Juan Evangelista, de San Miguel, de San Marcos, la de Animas y la de Misa de Alba, algunas de estas Capellanías exigían al beneficiado residir en Castrillo. En el Archivo Histórico Nacional Sección Clero. Legajo 2537, hay unos papeles referentes a la Capellanía de Nuestra Señora y San Francisco fundada en la Iglesia de Santa María de Castrillo de la Valduerna, de verdadero interés para la historia de este pueblo.

En Castrillo de la Valduerna nació el 27 de Diciembre de 1896 Juan Berciano Ares, en Religión; Padre Maximino de Castrillo. Muy joven llegó a la Misión de Tucupita, desempeñando importantes cargos, en Santa Elena de Vairén, San Francisco de Luepa, en el Carmen de la ciudad de Bolívar. En El Callao construyó la nueva Iglesia, y en El Palmar restauró la Casa Parroquial e Iglesia que estaban en estado ruinoso. Escribió numerosos artículos en la Revista “Venezuela Misionera” y publicó varios libros sobre las misiones en estas tierras.

He dejado para el final un importante documento perteneciente a la Colección de Luis de Salazar y Castro; es una carta fechada en Castrillo de la Valduerna el 26 de octubre de 1508, dirigida por Francisco López de Zúñiga, tercer conde de Miranda, a Fernando el Católico, en creencia de Pedro de Zúñiga, quien le hablaría de la marcha de su hermano Iñigo de Zúñiga y Velasco, como enviado a Maximiliano Primero Emperador de Alemania.

Yo me he preguntado muchas veces: ¿Qué hacia López de Zúñiga, en Castrillo de la Valduerna? Espero que algún erudito versado en la historia leonesa aclare mi pregunta.

1 Pérez Galdós y La Bañeza 2

Don Benito Pérez GALDÓS, nació el 10 de mayo de 1843 en la ciudad de Las Palmas, de la isla de Gran Canaria. En Las Palmas su ciudad natal, hizo los estudios primarios y el Bachillerato en el Colegio de San Agustín. Llega a Madrid a los 19 años de edad para estudiar leyes. Dicen sus biógrafos que es alto, delgado, de abundante cabellera negra, ojos negros y un pequeño bigote que poblaba su bozo. Le gustaba frecuentar las tertulias de los cafés, asistir a las representaciones de ópera y teatro. Uno de los rincones madrileños que le apasionaron fue la Plaza de la Paja y la de los Carros. Rincones con sabor a Bañeza, ya que ahí, en ese lugar se encuentra la Iglesia de San Andrés donde el egregio bañezano Juan de Ferreras ejerció el sacerdocio durante 34 años (1701-1735). Pérez GALDÓS empezó colaborando en el periódico progresivo “LA NACIÓN” fundado por Pascual Madoz.

El catedrático de Universite de Neuchatel (Suiza) don Julio Peñate Rivero dice: “Persiste todavía el lugar común de ver en GALDÓS al autor de los Episodios Nacionales, de una serie impresionante de novelas y de algunas obras dramáticas de calidad y éxito dispares. Se continúa olvidando al GALDÓS crítico literario y musical, al ensayista y al autor de relatos breves.”

Yo siempre he sido un admirador de don Benito por varias razones, y si he de ser sincero, una de ellas ha sido la lectura de los Episodios Nacionales que ya en el Colegio leíamos con verdadera fruición. Yo leía y releía aquellos que hablaban de La Bañeza. Me preguntaba quien era don Urbano Gil de la Cuadra; ya que en EL GRAN ORIENTE don Urbano dice que su pueblo natal es La Bañeza. Tiene una hija Sola, Solita o Soledad, un encanto de mujer bañezana EPISODIO 7 DE JULIO. En LOS APOSTÓLICOS, narra un incidente protagonizado por el cura de La Bañeza. Dice que los libros parroquiales fueron arrojados al pozo de la iglesia. (Nota. Los libros Parroquiales están hoy día completos en el Archivo Parroquial)

Me consta que don Benito Pérez GALDÓS conoció La Bañeza y que mantuvo correspondencia con importantes bañezanos; como por ejemplo con don Gaspar J. Pérez que durante varios años sostuvieron una abundante comunicación epistolar. Verdaderamente es una pena que no se conserven tales cartas. Tal vez, algún día aparecerán donde menos piense uno.

Don Marcelino Menéndez y Pelayo dijo de los EPISODIOS NACIONALES que eran una de las más afortunadas creaciones de la literatura española en nuestro siglo: éxito sinceramente popular los ha coronado; el lápiz y el buril los han ilustrado a porfía; han penetrado en los lugares más aristocráticos y en los más humildes, en las escuelas y en los talleres; han enseñado verdadera historia a muchos que no la sabían; no han hecho daño a nadie y han dado honesto recreo a todos y han educado a la juventud en el culto de la patria”

Yo sigo leyendo los Episodios Nacionales porque a través de los mismos descubro una época rebosante de acontecimientos, situaciones y personajes realmente interesantes y están escritos en un estilo sencillo, ameno y didáctico, y por supuesto, en varios de ellos se habla y se menciona a La Bañeza.

13 Autores teatrales

Manuel Fernández y Fernández Núñez

Manuel Fernández y Fernández Núñez, nació en La Bañeza el 7 de octubre de 1883 y murió en Madrid el 21 de enero de 1952. Estudió en la Universidad de Salamanca, obteniendo el doctorado de Derecho. Realizó también, estudios de piano, armonía, contrapunto y composición en el Conservatorio de Madrid. Fue profesor de derecho en la Universidad Agustiniana de El Escorial. Publicó numerosos libros sobre diferentes temas. Fundador y director de la revista “Arte Musical”, así como redactor musical del diario “El Día” y de la revista “Ritmo”. Colaborador en Periódicos y revistas de la época, entre otros: “La Esfera”, “Blanco y Negro”, “Mundo Gráfico”, “Nuevo Mundo”, “El Sol”, “El Heraldo”, “La Ciudad de Dios”, y en muchos Periódicos de La Bañeza y León.

Sobre la historia y la música popular leonesa, publicó: “Cantos populares leoneses”, “Canciones leonesas”, “Folklore Bañezano”, “Las canciones populares y la tonalidad medieval en las Cantigas de Alfonso X el Sabio”, “La tonadilla y las tonadilleras”, “Vida de los músicos españoles”, “Canciones populares españolas del Norte de España y las canciones populares de Grieg”, “El romance y la canción popular bañezana”, “Folklore leonés”, “Los Bailes Españoles”, así como la transcripción de un Auto de los Reyes recogido en la localidad leonesa de Villamol, y la Suite o Capricho para Banda sobre temas populares leoneses–bañezanos, titulada “Aurora”.

AURORA fue estrenada en el año 1918, en los Jardines del Retiro Madrileño, y magistralmente ejecutada por la Banda del Cuerpo de Ingenieros. A partir de esta fecha la Banda Municipal de Madrid la incluyó en su repertorio; siendo interpretada con bastante frecuencia. El 17 de Julio de 1952 a las once de la noche, como homenaje póstumo a Don Manuel Fernández, la Banda Municipal de Madrid dio un extraordinario concierto en el parque del Retiro bajo la dirección del Maestro Martín Domingo, siendo Aurora la

más aplaudida.

Además de sus multiples facetas de escritor, cultivó también la composición, con obras como la ZARZUELA: “La Romería de Miravalles”, estrenada con notable éxito en el Teatro Liceo de Salamanca el 11 de mayo de 1902.

Juntamente con Lope Mateo es autor del libreto de la ópera “El Mozo de Mulas”, así como de una de las canciones de dicha ópera. La música de “El Mozo de Mulas” es obra del genial compositor burgales Antonio José.

La Romería de Miravalles, en dos ocasiones se representó en La Bañeza en el Teatro Municipal y una en Soto de Aller (Asturias). Cuando Don Manuel Fernández compuso la Zarzuela contaba solamente diez y nueve años de edad. En la portada del libreto se dice que es una Zarzuela de costumbres asturianas; en un acto y tres cuadros. Letra original de Don Luis Neve García de la Mata. Música de Don Manuel Fernández y Fernández Núñez. Imprenta de Ramón Esteban. 1902 Salamanca.

¿Pero, quien es D. Luis Neve García de la Mata? Tal vez sea uno de los muchos seudónimos que empleó Fernández Núñez a lo largo de su prolífica vida, ya que en nuestras investigaciones; y han sido muchas; nos ha sido imposible identificar dicho personaje, y sí sabemos, con toda la certeza, que por esta época Don Manuel escribió varias comedias (juegos cómicos) incluso con acompañamientos musicales, todas ellas firmadas con nombres imaginarios. (Pero de esto ya hablaremos en su momento)

Sobre la primera representación de la Zarzuela en La Bañeza tenemos una referencia documental publicada por Jesús Toral Pascua en El Adelanto Bañezano del 8 de agosto de 1988, cuyos datos fueron tomados de un cuaderno de notas de su padre Marcelo Toral, en perfecta caligrafía referente al reparto de la obra: “La Romería de Miravalles”, cita entre otros a Teodora Posada, en el papel de Flora, a Quirós en el de Pachin, Ceferino Martín en el de Sargent, Marcelo Toral en el de Maestro y del Coro a Isidro Llanos, Natalio Medina, José Concejo, Isaac de la Iglesia, Hortensia Alija, Ezequiel Llanos y Marta Toral.

Ultimamente en Soto de Aller se han hecho varias lecturas y reeditado la citada Zarzuela.

14 Autores Teatrales

Antonio Alonso González,

Antonio Alonso González, el 9 de enero de 1933 estrenó su primera comedia en el Teatro Pérez Alonso de La Bañeza, titulada “Flor del Valle”. Fue interpretada por un grupo de expertos y consumados actores bañezanos, y se puede decir, que constituyó un clamoroso éxito, tanto es así, que fue representada en Benavente y Astorga, y el lunes 9 de marzo de 1940 se volvió a representar en el Teatro Pérez Alonso por la afamada Compañía de Comedias de Luisita Rodríguez.

Marcos de Segovia dijo que era una comedia fina, bien estudiada y meditada; es una producción madura de un maduro autor, tiene un fondo limpio y lógico y una forma fluida y consecuente, es madura y valiente. Moderna porque sutilmente estudia el medio frívolo en que se sitúa nuestra sociedad, y valiente porque fustiga, cual se merece, ese vivir insípido, híbrido debiéramos decir, que nos domina.

El domingo 22 de enero de 1933, sus amigos y colaboradores le homenajearon con un esplendido Banquete servido por el Hotel Magín. Durante el mismo se prodigaron las intervenciones oratorias y felicitaciones. El joven poeta, maestro nacional y colaborador del Semanario “La Opinión” José Juárez Blanco, leyó una bella composición poética inspirada en la temática de la mencionada obra “Flor del Valle”, siendo muy aplaudido y augurándole un gran porvenir en el mundo de las letras.

El festejado autor Antonio Alonso González, en sentidas y emocionadas palabras agradeció este homenaje de que era objeto y se comprometió a seguir escribiendo sobre temas populares de estas tierras que son fuente inagotable del más rico y variado folklore.

Unos años más tarde, cumplió su promesa, pues el 22 de abril de 1948 en el Teatro Pérez Alonso fue estrenada la Zarzuela de costumbres bañezanas “Rosina o Así se quiere a mi tierra” original

de Antonio Alonso González, con música de su hermano el Maestro Odón Alonso González. De ella se ocupó ampliamente la prensa local y provincial y de la misma entresacamos lo siguiente: “El libreto recoge con señalada perfección una síntesis del vivir de nuestros paisanos con sus preocupaciones y sus amores. La partitura, un excellentísimo conjunto de páginas musicales de altos vuelos, enmarca con suma perfección técnica aquellas escenas de nuestra vida campesina, inspiradas en nuestras cadencias que el maestro Odón recoge, modula y amplia”

El diario leonés “PROA” publicó varias gacetillas, una de ellas decía: “Para festejar el clamoroso éxito obtenido por la Zarzuela “ROSINA” que, en letra y música, es pura encarnación del espíritu de esta amada tierra leonesa, se celebró el domingo día 25 de abril un Banquete homenaje a los hermanos Antonio y Odón Alonso; en los locales del Casino “La Unión” en un ambiente de intensa amistad y desbordante alegría.

En un rasgo de generosidad y amor a La Bañeza don Antonio y Don Odón regalaron el primer manuscrito de la Zarzuela al Excmo. Ayuntamiento. La partitura tiene la siguiente dedicatoria: “Al Excmo. Ayuntamiento de ésta amada ciudad donde nacimos; con profunda emoción y cariño, dedicamos y entregamos este primer ejemplar manuscrito de la selección de nuestra Zarzuela ROSINA; esperando tener el honor de que sea conservada en el archivo y repertorio de su Banda Municipal, a cuya agrupación tuvimos la dicha de pertenecer en los albores de nuestra juventud. Antonio y Odón.

15

Autores Teatrales

Jesús Toral Pascua

Jesús Toral Pascua es un espléndido autor teatral bañezano, y a la vez, poeta cómico. En 1953 estrenó su primera obra teatral, desde entonces ha escrito otras muchas, algunas con primeros premios, como; "Seis estocadas y un vivo", que participó en el Segundo Certamen de Teatro para la Tercera Edad, celebrado el 9 de noviembre de 1988 en el Centro Cultural de la Villa de Madrid. La actuación fue todo un éxito. Le fue concedido el primer premio, aparte premio especial de la Asociación General de Autores, para el autor de la obra representada. Es una farsa en verso trágico-bufo. Su acogida no pudo ser más brillante, y en reconocimiento de su estilo literario y sus dotes como escritor, la Sociedad General de Autores le concedieron una distinción especial, fuera ya de concurso; un premio de estas características que no tiene precedentes y fue adjudicado por primera vez.

"Seis estocadas y un vivo", es una obra eminentemente pacifista, nos comenta Jesús Toral. Se desarrolla en un mesón del siglo XVII. Todos los personajes, excepto uno, mueren de una manera un tanto absurda; unos de una forma romántica, otros más o menos trivial. La única que sobrevive es la mesonera, que al final cuando está a punto del suicidio, es salvada por el apuntador, que sale de la concha y es él quien lo impide. Un toque peculiar que caracteriza el tono humorístico y burlesco de esta obra de teatro. Con ella se quiere reflejar que detrás de estas muertes inútiles siempre hay una persona que está sentada y es la que maneja todo el tinglado. Se expresa la contraposición de dos mundos; el idealista y sanchopancista, pero ambos unidos por el mismo ideal, conseguir el amor de la mesonera. Todos intentan el mismo afán de conquista, pero al final, cuando han sacrificado sus vidas en distintos lances; y sola en escena queda la mesonera a punto de suicidio, será el apuntador de la obra "el vivo" quien aprovechará tan brillante ocasión para declararse a ella.

Otra de las obras de Jesús Toral premiada en el Tercer Certamen Provincial de Teatro del Inserso es 'CARAY CON LA DEMOCRACIA", fue representada en el Teatro Príncipe de la Gran Vía madrileña. Es, según su autor un juguete cómico en un acto y en verso; es una obra eminentemente reivindicativa, constitucional y políticamente aséptica; es en sí feminista, que reivindica los derechos de la sacrificada mujer del hogar.

Jesús Toral Pascua nace en La Bañeza en 1929, sus padres son maestros y un abuelo materno fue redactor en "El Correo de Zamora"; sus padres además de dedicarse a la enseñanza, escribían en Periódicos y revistas de la época, y su hermano Marcelo Toral Pascua es un sublime poeta de gran prestigio. Jesús estudia en Madrid filosofía, pero lo que realmente le atrae es el Teatro y la Radio. En Radio Oviedo dirige programas mañaneros, y en 1965 se establece en Villalba como Practicante Sanitario; ya que está interesado por el mundo de los ancianos. "El problema de los ancianos no es económico, es sencillamente una cuestión de cariño, cariño y cariño. Un anciano con una sopa tiene suficiente, pero si le falta el afecto de qué sirve que le ofrezcan manjares"; estas reflexiones están siempre presentes en toda la obra teatral de Jesús Toral.

En la actualidad tiene otras dos obras pendientes de estrenar, una dedicada a la juventud por la que le preocupa el futuro de la misma. El mayor peligro que tienen cerca es a mi modo de ver la droga. Yo creo que a la juventud hay que darle oportunidades de otro tipo a las que se le están ofreciendo; alternativas de tipo cultural, aquí los poderes deberían de tomar medidas y preocuparse más de nuestra juventud, manifiesta este autor teatral bañezano llamado Jesús Toral Pascua.

16

Autores Teatrales

Alfredo Fernández Falagán

El miércoles 25 de enero de 1933 a las siete y cuarto de la tarde en el Teatro Pérez Alonso de La Bañeza, un grupo de aficionados, consecuentes con la trayectoria trazada de mitigar en parte la miseria de los hogares más necesitados ha organizado una gran Velada Teatral con el estreno del drama en 3 actos, en prosa, original del bañezano Alfredo Fernández Falagán, titulado MARÍA-ANTONIA.

La obra fue acogida con calurosas ovaciones por el numeroso público que llenaba el Teatro; tanto el autor como los interpretes tuvieron que salir varias veces al escenario a recibir el aplauso sincero y prolongado de este público que reconocía el mérito y la labor del joven dramaturgo Fernández Falagán.

María-Antonia, es un drama o más bien, tragedia de sólido e interesante argumento que llega al espectador, lógicamente desarrollado por personajes muy humanos sin que decaiga el interés en ninguno de sus tres actos. Los actores hicieron una magnífica interpretación, tanto las señoritas Ferrero, Acebes, Centeno y Toral, como ellos; los jóvenes González, Martín, Cabo, Flórez y Bercianos. Los periódicos locales coinciden en que el señor Sierra hizo de su papel una magistral interpretación, y precisamente fue el señor Sierra el que puso el broche final cantando con la señorita Jesusa Acebes, el dúo de la zarzuela de costumbres leonesas “El Gaitero”.

Agradabilísima velada que constituyó un franco éxito para el autor de “María-Antonia” y sus interpretes.

Es el propio autor de la obra, Alfredo Fernández Falagán el que unos días antes del estreno publicó en la prensa local la siguiente Autocrítica de María-Antonia.

“Drama vulgar en tres actos, en prosa. Temeroso ante el próximo estreno de “María-Antonia”, en la que he reflejado mi afición al teatro, sin más aliciente que el buen deseo de querer

llevar a la escena una de las principales figuras que me han hecho bautizar esta mi primera obra, en ella me basé, y no sé si habré conseguido hilvanar y no me arrepiento, más si al querer lograr mis aspiraciones (desde luego cortas) no hubiera conseguido mis propósitos de autor novel, dado los escasísimos conocimientos que tengo, no me parece deba ser yo el que de mi opinión sobre lo que he hecho o haya querido hacer, y sí el público y la crítica quienes deban juzgarla.

Yo, por mi parte, como humilde bañezano y convecino vuestro, he de rogaros encarecidamente perdonéis todas las muchísimas faltas que pudiera tener, y la mayor benevolencia para los actores, que han sabido dar a fuerza de sus trabajos, algo de realce, lo que para mi me hubiera sido imposible conseguir."

Como era costumbre en estos eventos el 7 de febrero del citado año, fue agasajado con un Banquete por el éxito alcanzado por su obra. Asistieron numerosos amigos y simpatizantes de este arte. El poeta Cecilio Toral le dedicó un precioso poema que tituló "Tenemos sed de bondad y cultura" referente a la obra estrenada y al mérito, cualidades y virtudes del autor.

Don Alfredo Fernández Falagán falleció en La Bañeza el 23 de diciembre de 1967 a los 68 años de edad.

17

Saludes de Castroponce

Ultimamente el pueblo de Saludes de Castroponce está siendo noticia; bien porque en el mismo se reunieron más de cien agricultores para tratar de gestionar una importante planta de biomasa generadora de energía eléctrica, promovida por la sociedad Mendiluce; o porque el grupo de empresas Uralita ha adquirido terrenos para ubicar una fábrica de teja y cerámica que abastecerá el Noroeste de España y Portugal. La principal razón de ubicarse en Saludes es que cuenta con unas arcillas de gran calidad.

Saludes fue muy codiciada en la antigüedad por estar enclavado en un estratégico lugar; así vemos con frecuencia como reyes, obispos o importantes personajes del reino, donan, permutan y confirman privilegios y propiedades en dicho término. En 1153 la infanta doña Elvira da a la iglesia de Astorga, las Tercias de Laguna Dalga, Saludes y Conforcos. El uno de septiembre de 1173 es la fecha de una confirmación hecha por Fernando II y su mujer doña Urraca, de una donación que hizo Guterrius Moniz al convento de San Marcos de León y al prior Juan, de una heredad situada en el valle de Santa María en el lugar llamado Moralinas entre Audanzas y Saludes. La confirmación se hace “pro amore quem vobis habemus et pro bono servicio quod nobis fecistis”.

Aunque hay otros muchos documentos referentes a Saludes no me resisto a publicar dos que figuran en la colección Salazar y que creo se refieren a este dicho lugar. Uno, es una donación de doña Leonor de Guzmán madre del rey Enrique II, a la iglesia de León; de su villa y castillo de Castroponce, con obligación de tener tres Capellanías perpetuamente por su alma. Era, 1379, Año, 1341. En el Real sobre Alcalá. El otro es un privilegio del rey Enrique II, en que por una donación que su madre doña Leonor de Guzmán hizo a la iglesia de León del castillo de Castroponce, con la obligación de encomendarla a Dios, el cual tomó el rey para sí, y dio a la iglesia seis mil maravedíes de juro, con carga de dos Capellanías. Era, 1413, Año, 1375.

La iglesia parroquial de Saludes de Castroponce está edificada sobre los restos de un antiguo castillo del que apenas hay documentación. Manuel Gómez Moreno en el Catálogo Monumental de la provincia de León hace la siguiente descripción: “Iglesia parroquial. Arco toral agudo con dobladura, sobre impostas de nacela; aparejo tosco de pizarra; puerta de arcos redondos simplemente. Capilla mayor con armadura cuadrada de par y nudillo, limabordón, con menado en sus calles, cuadrales con canes de tipo morisco antiguo, y otro en el rincón, aquillado; toda llena de pinturas góticas, groseras y con alguna reminiscencia morisca. Nave muy ancha, conservando parte de otra armadura, del mismo arte y pintada también, con castillos y leones, alternando, en los costados del almizate. Pueden ser obra del siglo XIV, hacia su fin.

Escultura y pintura. Retablo formado con restos de otro gótico, que son catorce tablas pintadas; y un riquísimo chapitel calado, cobijando su imagen principal. De dichas tablas, seis representan a los apóstoles, hasta medio cuerpo, sobre fondos de oro y grabados y nimbos con sus nombres; miden 85 por 57 centímetros; las otras, que son mayores, efigian la Adoración de los Magos y escenas de la Pasión: son todas al óleo y de estilo flamenco; estudiados con esmero los desnudos; cabezas de realismo acentuado y tipos germánicos; diseño firme, pero incorrecto en las manos; ropas brocadas y franjas con letreros fantásticos: bastante estimables, si bien llenas de repintes groseros, de suerte que algunas yacen perdidas.

Imagen grandiosa del Salvador, en medio del Retablo, y otras de San Fabián y San Sebastián; fines del siglo XVI.

18 *El republicanismo*

La Revolución de Septiembre de 1868, tuvo su primer y único éxito en el destronamiento de Isabel II.

Tras más de dos años de agitación y desórdenes, Don Amadeo de Saboya llegaba a España el 30 de Diciembre de 1870, Don Amadeo renuncia el 11 de Febrero de 1873, y España entra en los diez meses desenfrenados y trágicos de la Primera República, de los cuales no es fácil dar una idea. Dos guerras civiles simultáneas, la carlista y la cantonal tuvo que afrontar aquel régimen. Crímenes, devastaciones, incendios, riñas a cuchillo y contiendas a cañonazos, acompañaron sin interrupción las efímeras presidencias de Figueras, Pi Margall, Salmerón y Castelar. El general Pavía puso fin al caos con el golpe del 3 de Enero de 1874.

Los núcleos importantes del republicanismo, con fuerza independiente, se encontraban en todas las provincias, al menos en las capitales, y en muchas de estas provincias había pequeñas bolsas o grupúsculos republicanos.

En La Bañeza no es ya un grupúsculo, es un grupo numeroso, y como prueba de ello me remito a las actas municipales de 1873 en las que se dice que el Batallón de Voluntarios de la República desfila con cornetas y tambores, y el alcalde solicita a la Corporación la compra de instrumentos para la Banda de Música, para que ésta acompañe en los desfiles al Batallón de Voluntarios de la República y darle más realce y vistosidad.

No es de extrañar que en este estado de cosas La Bañeza no permaneciera indiferente y hubiera también incidentes y altercados, algunos gravísimos, como el protagonizado por facciones rivales en el verano de 1873 en la calle de la Madera (hoy del Padre Miguélez) y que gracias a la rápida intervención de la Guardia Civil, de infantería y caballería, unos cuarenta miembros, evitó que la entonces villa se convirtiera en un auténtico campo de batalla, y volviera a reinar la paz entre los exaltados vecinos de La Bañeza, cuyo estado de crispación auguraba una lucha feroz, y todo ello gracias a la serenidad y buenos oficios de la Guardia Civil.

Un demócrata, un republicano moderado, honrado hasta la exageración, de una cultura extraordinaria, fue el bañezano DON MARIANO SANTOS PINELA, nació en La Bañeza el 8 de septiembre de 1846, siendo bautizado por el cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de Santa María Fray Fernando Cotado de la Orden de la Regular Observancia de San Francisco. Estudia las primeras letras en su ciudad natal. En Zamora cursó la carrera de magisterio, matriculándose más tarde en la Universidad de Salamanca para seguir la carrera de Derecho, concluyéndola con brillantísimas notas y la calificación de sobresaliente en la licenciatura. Regresa a Madrid con el fin de hacer el Doctorado; trabajando como pasante en el bufete del ilustre jurisconsulto Don Adriano Curiel y Castro durante cuatro años, al fin de los cuales, abrió el suyo, que rápidamente gozó de gran prestigio y seriedad.

Durante muchos años presidió el comité del Partido Posibilista del distrito de la Universidad. El Posibilismo era un sistema que pretendía la implantación evolutiva de ciertas concepciones políticas o sociales con objeto de hacerlas gradualmente posibles.

Por el distrito de la Universidad se presentó en las elecciones para diputados provinciales de 1888, obteniendo una gran votación. Colaboró en periódicos y revistas, tanto de Magisterio y de Derecho, como en la prensa nacional, así mismo intervino en empresas industriales, como el famoso proyecto denominado “Madrid Moderno”, una de cuyas calles por iniciativa de Santos Pinela se le puso el nombre de Emilio CASTELAR y Ripoll. Pinela permaneció siempre fiel en el campo republicano a pesar de la evolución de algunos posibilistas hacia la monarquía. Perteneció en todas las ocasiones como director de la Unión Republicana.

MARIANO SANTOS PINELA, es uno más de esos bañezanos que apenas es conocido en su pueblo, yo diría que completamente olvidado.

19 Don Servando Juárez Prieto

Todo un personaje en el mundo de las letras, de la cultura y del bien hacer; un auténtico Apóstol de la enseñanza. La Bañeza le debe muchísimo a este bañezano de adopción que con sus brillantes ideas y acrisolada honradez, contribuyó a que esta ciudad pudiera codearse con otras ciudades que gozaban de un alto prestigio cultural y económico.

Don Servando Juárez Prieto, nació en San Adrián del Valle (León) en el año 1880. Teniendo catorce años de edad se traslada a Madrid para integrarse en el domicilio de su hermano Nicolás, a la sazón ejerciendo en dicha capital como médico director del Hospital Homeopático, para comenzar sus estudios de Bachillerato en el Instituto Nacional de San Isidro, los que culmina con gran aprovechamiento en el año 1895; matriculándose a continuación en la Universidad Central para seguir los estudios de Filosofía y Letras, graduándose después de superar brillantemente todas las pruebas el año 1901. En León obtiene el título de Maestro Nacional y funda en San Adrián del Valle su primer Colegio de primera y segunda enseñanza, bajo la advocación del Niño Jesús, por lo que se titula Colegio del Niño Jesús, siendo muy bien acogido por los vecinos del pueblo y de los limítrofes. Por suscripción entre los propios padres de los alumnos y la aportación del director del centro se adquiere una imagen del Niño Jesús, réplica en grande de la existente en el Colegio, para donarla a la iglesia parroquial. Una vez adquirida la imagen se solicita del Sr. Obispo autorización para entronizarla en el Altar Mayor de la Iglesia, en el centro del retablo principal. Una vez entronizada la imagen se consiguió que se considerase festivo, a nivel local, el lunes siguiente al domingo de Pascua de Resurrección de cada año, en el que se cumplía el aniversario de la fundación del Centro Escolar. Y, en efecto, así se ha ido desarrollando esta conmemoración ininterrumpidamente.

Es a finales del año 1909 cuando traslada el Colegio a La Bañeza, con igual nombre de “Colegio del Niño Jesús”; impar-

tiendo las clases de primera y segunda enseñanza, a lo que hay que añadir estudios especiales, como contabilidad, idiomas y clases especiales para profesionales ya iniciados, en busca de ampliación de estudios.

La acogida dispensada por los ambientes culturales de La Bañeza fue de verdadero entusiasmo. Don Servando poseía una personalidad arrolladora, únicamente comparable a su asombrosa capacidad de trabajo, que le llevaba a desarrollar doce horas de trabajo en cuatro tandas de alumnos diarias. Gozaba de preparación profesional del más alto grado sobre cuantas materias componían sus planes de estudios siendo más destacado, si cabe, su dominio sobre las matemáticas, empleando para su enseñanza métodos originales de tal flexibilidad que parecían creados para cada alumno en particular, dada la adaptación al nivel intelectual de cada uno.

Publicó varias obras de divulgación, entre las que cabe citar las “Tablas de Equivalencias”, “Ortografía Practica”, “Nociones de Matemáticas”, así como la titulada “Canción del Inclusero”, en el aspecto literario. Como nota curiosa habría que citar el hecho de que jamás se le vio utilizar un libro de consulta a todo lo largo de su vida, lo que hace más evidente la profundidad y solidez de sus conocimientos y la fidelidad de su memoria. Fuera de la esfera profesional gozaba de grandes simpatías, gracias a su don de gentes y a sus inagotables recursos dialécticos y sociales.

Gran orador, intervino en cuantas ocasiones se presentaron para defender todo lo referente a la cultura, el arte y a la política considerada como medio racional de convivencia y gobierno de los pueblos. En el terreno periodístico colaboró en cuantas publicaciones locales y provinciales tuvieron vigencia a lo largo de su vida, siendo también fundador y director de varios Periódicos bañezanos, así como de sociedades culturales y recreativas, tales como “Amigos del Pueblo” “Círculo Mercantil” y otras. Ocupó cargos municipales; concejal en varios Ayuntamientos; actuando de Alcalde en más de una ocasión, en todos los cometidos que desempeñó dejó la impronta de su originalidad y preparación. Pero la mayor anécdota de su vida es, sin duda, su propia vida, ya que habiendo podido alcanzar puestos muy altos, tanto en el aspecto

profesional como en lo político se limitó a percibir por sus alumnos el mínimo de honorarios y vivió rodeado de la mayor sencillez, modestia y austeridad.

En Agosto de 1991 la Asociación de Amigos de la Historia Bañezana, dedicó la Semana de las Letras Bañezanas a homenajear y recordar a este paradigmático pedagogo. Una serie de personas, la mayoría antiguos alumnos, a través de charlas y conferencias le recordaron con afecto, cariño y agradecimiento.

Don Servando Juárez Prieto falleció en su casa solariega de San Adrián del Valle el 13 de Enero de 1948.

20 José Juárez Blanco

El poeta y escritor JOSÉ JUÁREZ BLANCO nació en San Adrián del Valle (León) un veintiuno de abril de 1911; hijo de Don Servando Juárez Prieto y de Doña Tarsila Blanco Cordero. En La Bañeza completó su infancia y discurrió su adolescencia. A medida que iba creciendo se iba introduciendo en el mundo literario de los prosistas de entonces y se embriagaba con el exquisito perfume de sus expansiones líricas. A los diecisiete años ingresó como voluntario en el Regimiento Infantería Burgos, N° 36 de guarnición en León, a requerimiento de un antiguo alumno de su padre que pertenecía al mismo como Alférez. Con motivo de la fiesta del Arma de Infantería, ocho de diciembre, en el Regimiento se anunció un concurso literario consistente en escribir una carta supuestamente dirigida a la familia, contando las impresiones sobre la vida en el servicio, obteniendo el Primer Premio la escrita por José Juárez.

A su licenciamiento comienza sus estudios de Magisterio, obteniendo en las oposiciones del año 1933 el número dos, siendo el uno para Don Lorenzo López Sancho. El primer destino como maestro fue el pueblo de Valcabado del Páramo. En 1935 se casó con la joven bañezana Inés Hernández Fernández. Al año y pico, 1936 estalla la Guerra Civil, tiene que incorporarse nuevamente al Ejército, ahora como Alférez provisional. Terminada la contienda señala un momento crucial en su vida: podía optar por el Ejército o volver al magisterio, pero optó por el camino de las armas, alcanzando el grado de Comandante y por razones familiares solicitó el pase a la situación de Reserva mientras le llegaba la edad de retiro, que se produjo en el año de 1969. Desde el pase a la citada situación permaneció en Madrid, donde sus hijos tenían sus planes de estudio.

Circunscribiéndome a su vida literaria, he de decir que colaboró en la prensa correspondiente; así se da el caso de que consta su firma en la prensa de Avila, de Toledo, de León, de El Ferrol,

de Madrid, de Zamora, y por supuesto en todos cuantos periódicos y revistas se publicaban en La Bañeza. Empezó muy joven publicando en “La Opinión”, así como en “El Adelanto” poemas y artículos siempre de un marcado sabor bañezano. Escribió cientos de poemas y miles de artículos que rezumaban amor a esta tierra; a esta Bañeza que llevó toda una vida cantándola con el más acendrado lirismo, con el apasionamiento propio de la persona desprendida y abnegada que no pide nada a cambio, ya que para José Juárez era algo connatural, era la demostración de un claro afecto filial que brotaba a borbotones a través del elegante piropo y del ensalzado panegírico.

El canto de José Juárez no se ha perdido, ni se perderá en la hojarasca de la incomprendión, ni de la apática indolencia. Ha germinado, como germina la selecta semilla en los fructíferos campos de la comprensión, y Pepe demostró que era bañezano íntegro, sin mutilaciones, muchos años llevó hablando y escribiendo de las bondades de esta tierra, de los personajes, de las costumbres, de los acontecimientos, de todo cuanto pudiera contribuir a ensalzar y divulgar nuestra Bañeza. Este Bañezano de pro falleció en Zamora el día 12 de Marzo de 1999.

21 Calle Méndez Luengo

El día 31 del mes de Agosto de 2001 en el popular Barrio de Santa Marina (Polvorín) tuvo lugar el acto de descubrir la Placa de la calle dedicada al escritor Méndez Luengo, antes ostentaba el nombre de Calle de la Victoria. Autoridades y numeroso público asistieron a este importante evento.

Don Ernesto Méndez Luengo nació en La Bañeza el 22 de Febrero del año de 1922. De niño adquirió un maravilloso hábito, el de la lectura. Su ansia de conocimientos y de saber, desde entonces, sigue vivo, tal vez, aún más acentuados que en épocas pasadas. Muy joven se traslada con su familia a Madrid donde fijan su residencia, tocándole vivir activamente los tres duros años de la Guerra Civil. Terminada esta, por su imaginación bullen ideas, acontecimientos y un sinfín de imágenes y de hechos, que él empieza a ordenar; tratando de darles vida a través del lenguaje escrito, de modo que las palabras y giros reflejen exactamente lo que siente, y publica su primer libro: "Tempestad al Amanecer" La Epopeya de Madrid. Premio Larra 1977. Es un relato sencillo, emocionante y patético de la gesta que significó la resistencia del pueblo de Madrid en armas.

No ha de pasar mucho tiempo y su asombrosa creatividad irrumpe en el mundo literario con una novela histórica: "El último Templario"; finalista Premio Asturias de Novela. La acción se sitúa en la época del reinado de Pedro I. La trama contempla aspectos de ficción literaria y hechos históricos en el momento en que tiene lugar el enfrentamiento entre Pedro I y Enrique II de Trastámara.

La desbordante fantasía de Méndez Luengo arrastra con ímpetu narrativo un nuevo relato, una nueva Novela: "Llanto por un Lobo Muerto" Premio Hispano Americano de Novela (ICONA) 1988. En esta novela él trata de concienciar, no sólo a la población, sino a los organismos y autoridades para que dicten las leyes pertinentes y sean tratados con un mayor respeto los grandes principios ecológicos.

“Guerreros de Bronce”, es el cuarto libro, el de las grandes orquestaciones bélicas, el de las interminables parameras, el de las estruendosas sinfonías producidas por el ruido de las armas mezclados con los ayes, gritos y lamentos de los fieros guerreros de las tribus astures, cántabras, galaicas y lusitanas, apoteosis de gran espectáculo digno de operística teatralidad donde las irritadas notas del fragor combativo se hermanan con los silentes y lejanos ecos de la eternidad.

Y precisamente, en el día de la inauguración oficial de la Calle a él dedicada, presenta su quinto libro: “Motín en la flota”. Decía el gran estadista Cánovas del Castillo en el Discurso primero pronunciado en el Ateneo de Madrid en 1870: “Que los gérmenes históricos no perecen, aunque por siglos y siglos permanezcan enterrados. Cuando parece que se les sepulta, no suele hacerse sino sembrarlos. Sí, paralizados e inadvertidos para muchas generaciones véseles luego, en cambio, no bien el sol les favorece brotar, crecer y alcanzar en breves días su total desarrollo”. Y esto es lo que ha hecho el experimentado Méndez Luengo: su personalidad, su experiencia, nacida de un empirismo vivido en los agrestes campos de la vida ha fructificado en un nuevo libro, en un relato fascinante, pleno de emoción, que constituye el testimonio escrito más audaz y revelador de toda la extensa literatura publicada sobre la Guerra Civil en el Mar.

Ernesto, es también poeta, y como tal, entre el atronador estampido de los cañones y el impetuoso embate de las olas contra las amuras de los barcos, brota la sérica suavidad del lirismo narrativo que imprime a sus meticulosas y detalladas descripciones combativas. Fiel a sus principios, es tolerante, riguroso y en modo alguno ha tratado de falsear los hechos acaecidos.

He venido observando que a través de la copiosa obra literaria novelas, artículos, poemas etc. de Ernesto Méndez Luengo de una manera indefectible, hay una constante de la presencia de La Bañeza, lo bañezano y lo leonés que le da un trato de afecto y acentuado cariño a esta su querida y entrañable tierra bañezana.

22 Teatro Seoáñez

La familia Seoáñez en vista que la construcción del tan cacareado Teatro Municipal no cuajaba y que todo eran inconvenientes, pegas y dilaciones, decidió construir uno por su cuenta en uno de los solares de su propiedad a menos de un minuto de la Plaza Mayor. Eso sí, ajustándose estrictamente a la vigente legislación de entonces sobre teatros. Considerando que los teatros son una necesidad imprescindible e imperiosa de los pueblos cultos, porque recrean honestamente la imaginación de las clases acomodadas y procuran agradable descanso al espíritu de las que subsisten a costa de asiduos afanes.

El constructor del edificio fue el conocido contratista bañezano Francisco Alonso que, por cierto, fue también el primer arrendatario y empresario del Teatro. En el mismo tenía su confortable y cómoda vivienda. Otros empresarios fueron, Trocedio Aragón y José González Prieto.

Se inaugura el 2 de febrero de 1923, con la programación de una película de aquellas tan en moda de jornadas o episodios largísimos que causaban verdadero furor. “El Gran Misterio del Radio” era el título de la película.

El 31 de Enero de 1926 un grupo de aficionados dirigidos por Don José Marcos de Segovia, pone en escena, no una, sino dos obras, como era la costumbre de la época. La primera fue el drama en verso, original de Don José Zorrilla “El Puñal del Godo”, y en la segunda parte, la comedia lírica “La Chicharra”. En el entreacto Don José Marcos, director artístico y de escena, leyó una hermosa e inspirada poesía original del poeta Sr. Blanco Belmonte, titulada “El Buque Hospital”; siendo muy aplaudido por el numeroso público que llenaba el teatro.

La interpretación de “La Chicharra” fue insuperable. Todas ellas y ellos, estuvieron magníficos; citémoslas: Srtas: Rosa Rodríguez, Martina del Río, Cele Rodríguez, Vicenta García, Matilde Méndez, Amparo García, María Santos y Paola Rodríguez.

Ellos: Miguel García, Ramón Santos, Alfredo Fernández, Herminio Berciano, Vicente García, Ildefonso Rodríguez, Francisco Miranda y Nicasio Casas. Dice la gacetilla: “párrafo aparte merece el niño Mateo Santos, que hizo un zagalillo simpatiquísimo, cantando como si fuera todo un actorazo. Una salva prolongada de aplausos premian a todos cuantos cooperaron al éxito, teniendo que salir al escenario los actores, así como Don José Marcos y Don Odón Alonso director de la orquesta del Teatro y los componentes de la misma. Uno de los actores que intervino en esta obra fue Don Alfredo Fernández Falagán, al que vemos con frecuencia actuando en otros grupos teatrales, y que cobró una gran popularidad con motivo de ser el autor del drama “María Antonia”; dicha obra fue estrenada el 25 de Enero de 1933 en el Teatro Pérez Alonso.

Por el Teatro Seoánez pasaron importantísimas Compañías de Teatro representando las obras de los más reconocidos autores, tanto cómicos como dramáticos, siendo las zarzuelas las de más aceptación y complacencia del público. Algo consuetudinario en este Teatro era que durante los Carnavales se quitaban las butacas convirtiéndolo en elegante y espaciosa pista, donde tenían lugar los grandes y concurridísimos bailes de máscaras, disfraces y el popular Baile de Piñata.

Los Señores Seoanez venden el Teatro a la familia Pérez Alonso, quienes el Sábado 24 de Abril de 1948 a las 10,45 de la noche tuvo lugar la reapertura al distinguido público bañezano del CINE CALIFORNIA (Antes Seoanez), totalmente reformado y modernizado. Proyectándose la superproducción española “Don Quijote de la Mancha” según la inmortal obra de Don Miguel de Cervantes; pero, del Cine California ya hablaremos en otro momento.

23 La azucarera

La fábrica de azúcar de La Bañeza comenzó su construcción en el año 1931, que realizó en un tiempo récord de diez meses, no igualado en España con los medios mecánicos con que se contaba en aquella época. Su primera campaña fue la de 1931-1932. Los periódicos de entonces dedicaban artículos y grandes espacios demostrando las grandes ventajas que reportaría esta industria a La Bañeza, así por ejemplo “LA OPINIÓN”, periódico valiente y comprometido con todo aquello que beneficiase estas tierras bañezanas, el 21 de diciembre de 1930 escribía: “Ya es una realidad “Se hace la Fábrica Azucarera” El Ayuntamiento interpretando el deseo unánime del pueblo, ha dado cuantas facilidades estuvieron a su alcance; alcalde y concejales, como ediles y como bañezanos han cumplido con su deber.

Los dueños de fincas, radicantes en los extensos solares destinados a la enorme Fábrica, ya en construcción, demostraron desinterés que raya en altruismo, y cuantas personas intervinieron, más o menos directamente, cooperaron con actividad y entusiasmo digno de aplauso, dando por esta vez, el más rotundo mentís a la generalizada creencia de suponer a un pueblo incapaz de unirse ante el imperativo deber de procurar su engrandecimiento.”

La Bañeza, situada en una encrucijada de importantes caminos y rutas; su desarrollo y evolución ha estado cimentado en la agricultura, comercio y principalmente en su MERCADO. Gentes de alejadas regiones y comarcas, llegaban a este lugar a cambiar, comprar o vender sus productos. Mercaderes y trajinantes, no sólo de la Sanabria, Maragatería, la Cepeda, Ribera, Tierra de Campos o del Bierzo, acudían a los mercados que en la villa se celebraban, sino que también acudían de Galicia, Asturias, de ambas Castillas y de la Raya de Portugal, venían a comprar e intercambiar toda clase de géneros. Durante siglos, el mercado, fue y estuvo considerado como uno de los más importantes de León y Castilla. Pascual Madoz en su “Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de

España" (1846) al referirse al mercado de La Bañeza dice: "Se celebra el Sábado y es el más concurrido de Castilla".

Su economía y desarrollo se asentaba en la agricultura y la industria derivada del lino, principalmente. El gremio de tejedores era importantísimo y numerosos eran los telares que existían hasta finales del siglo XIX. Por esta época se empiezan a comercializar y a exportar las ricas y afamadas Alubias de La Bañeza, dándose un gran impulso al crecimiento, tanto económico como industrial de la ciudad, pero, el gran motor, el auténtico despegue de superación y de progreso llegaría a La Bañeza con la instalación de la Azucarera, como popularmente se denominaba. Eran años difíciles; las convulsiones políticas, las secuelas que aún perduraban de guerras y luchas, repercutían en nuestra tierra. Parecía como si un letargo o una indolente quietud se hubiera apoderado de estas laboriosas gentes bañezanas. LA AZUCARERA fue el estímulo, la ilusión, el dinamismo. Catalanes, andaluces y aragoneses, principalmente, llegaron con nuevos métodos de trabajo, con ideas de progreso, y mientras se construía la Fábrica, surgían nuevos barrios, se levantaban casas y casas en la cuesta de Santa Marina, hoy también conocida por el Barrio del Polvorín.

Con la Azucarera empezó una nueva etapa de desarrollo económico. En unos años la ciudad duplicó el número de habitantes. Al calor de la misma surgieron talleres mecánicos, eléctricos, transportistas, fondas, etc. La evolución tanto social como económica ha sido algo tan evidente que sus frutos nadie los puede negar. Total, la AZUCARERA fue una auténtica bendición para estas queridas tierras bañezanas.

24 Primer Maestre Orden de Santiago

El primer Maestre que tuvo la Orden de Santiago, se llamó Pedro Fernández, y según la mayoría de los historiadores era natural de Fuentecalada, pueblo del valle de Vidriales, muy próximo a La Bañeza. Fue en el año 1170 cuando tomó posesión del Maestrazgo de la Orden, una de las primeras donaciones que obtuvo de los Reyes de León, fue la villa de Destriana, enclavada en el hoy partido judicial de La Bañeza. En la Bula de confirmación de Alejandro III, figura entre los bienes de la Orden, San Salvador de Estriana (Destriana) con su coto y pertenencias. En 1181 le dio el Rey Don Fernando II de León a Villafáfila y Valduerna, la primera tomó por armas una bandera y estas letras por orla: "Sancti Spiritus gratia sit nobiscum". Las casas en las que se congregaban los Caballeros, solían quedar con el nombre de Sancti Spiritus.

Pues bien, este Valduerna que en 1181 dio el Rey Don Fernando de León, es el actual Palacios de la Valduerna, y todos sabemos que en esta importante villa existió un convento o monasterio de Sancti Spiritus.

En 1456, el Rey Enrique IV dio el título de Vizconde de Palacios de la Valduerna a Don Pedro de Bazán, Señor de La Bañeza, de San Pedro de Latarce y Ceinos, casado con doña Mencía de Quiñones, hermana del Caballero Don Suero de Quiñones célebre por su famoso "Paso Honroso" del Puente de Orbigo. Este matrimonio vendió a La Bañeza "El Reguero Fontorio" con el fin de mejorar el monasterio.

La advocación de Santiago se halla en escritura de doce de Febrero del año 1171, por lo cual el Arzobispo y Cabildo de Santiago reciben por Canónigo al Maestre Don Pedro Fernández y a sus sucesores, y por vasallos y soldados del Apóstol Santiago a todos sus Freyles.

Esta era la forma de la profesión de los Caballeros de la Orden de Santiago, según previenen sus establecimientos.

“Yo, fulano, me ofrezco a Dios y a Santa María y al bienaventurado Apóstol Santiago y prometo obediencia a nuestro Maestro o Administrador perpetuo, que es de la Orden de Caballería de Santiago por autoridad Apostólica, y a sus sucesores o administradores de la dicha Orden que, por tiempo, fueron canónica entrantes. Y hago voto y prometo de vivir en castidad conyugal, y sin propio, según la Regla, Privilegios y Establecimientos de la dicha Orden hasta la muerte. Y asimismo hago voto de tener, defender y guardar en público y en secreto, que la Virgen María, Madre de Dios y Señora nuestra, fue concebida sin mancha ni pecado original...”

Treinta y nueve han sido los Maestres que ha tenido la Orden hasta Doña Isabel la Católica primera administradora perpetua de esta Orden; de ellos citaré alguno: Don Pedro Fernández de Fuentencalada, Primer Maestre, Don Alvaro de Luna, Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, Don Pedro Manrique, conde de Paredes, este fue el padre del conocido poeta Jorge Manrique y el 39 Don Alonso de Cárdenas.

Hace treinta años el número de Caballeros había disminuido considerablemente, dos de estos Caballeros eran bañezanos de adopción, pues aunque no nacieron en esta ciudad, aquí vivieron por tener enclavada su Casa Palacio en la Dehesa de Hinojo, y tener otras propiedades cerca de La Bañeza en Santa María de Torres y San Juan de Torres. Fueron unos Caballeros en toda la extensión de la palabra, personas de grandes virtudes y cualidades humanas. El Excmo. e Ilmo. Señor Don Eduardo Autran Flórez de Losada, Marques de Esteva de la Delicias, Grande de España, Caballero de la Real y Militar Orden de Santiago, e Infanzón de Illescas, falleció en su casa del Castro del Barco de Valdeorras el día tres de Enero de 1974. Al no tener descendencia le sucedió en el título su hermano Excmo. Señor Don José Antonio Autran y Flórez de Losada.

En uno de los Medallones del zócalo de la fachada de San Marcos a mano izquierda del espectador está el Medallón del Primer Maestre de la Orden de Santiago, Don Pedro Fernández de Fuentencalada.

Calle de María de Zapata 25

Entre los doce nuevos nombres de calles aprobadas por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza en sesión celebrada el Jueves día 21 de diciembre de 2000; una de estas es la Calle de doña María de Zapata.

¿Quién era esta ilustre señora?

María de Zapata era hija de Ruy Sánchez Zapata, copero mayor del Rey don Juan II; Señor de Barajas, y de doña Yomar de Alarcón, su segunda mujer. María casó con don Juan de Bazán, segundo vizconde de Palacios de la Valduerna, fue la criada y dama preferida de la reina Isabel la Católica, demostrando este afecto concediéndola doscientos mil maravedís con motivo, como hemos dicho, de su boda con don Juan de Bazán.

El tercer vizconde fue un hijo de Juan de Bazán y de doña María de Zapata, llamado Pedro, igual que su abuelo. Doña María enviudó muy joven, quedando de tutora del tercer vizconde, o sea del niño Pedro.

Como es sabido, La Bañeza por aquella época pertenecía a la jurisdicción de Palacios de la Valduerna y, por lo tanto, sus vecinos estaban sujetos a un sinfín de obligaciones; desde las velas en el Castillo y Fortaleza, como las guardias en la villa de Palacios, reparación de caminos, conservación de la cerca o muralla, etc. Doña María como tutora y gobernadora de la casa, expide una carta fechada el 8 de Noviembre de 1486 en la que releva a los habitantes de La Bañeza de las obligaciones anteriormente citadas, y consta en la dicha carta que lo hace por el acrecentamiento de la villa de La Bañeza.

Años más tarde el vizconde don Pedro de Bazán, el hijo de doña María de Zapata, concede a La Bañeza se aparte de la jurisdicción de Palacios, es el 16 de marzo de 1523. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que doña María fue la que inició el “despegue” de la villa de La Bañeza, ya que vemos que su hijo Pedro, siguió el mismo camino iniciado por su madre de favorecer a nuestra

Bañeza.

La benefactora bañezana se vio con frecuencia combatida por gentes que no la dejaban tranquila, unos eran familiares, otros, nobles celosos de la inteligente Señora. Sostuvo varios pleitos con doña María de Quiñones, ya que ésta se resistía a entregar lo que legítimamente correspondía al hijo de la Zapata.

La villa de Palacios sufrió en diferentes ocasiones las tropelías de ambiciosos señores. Una buena prueba de ello es una pesquisa encomendada al bachiller Alonso de Torres a petición de doña María de Zapata, tutora de su hijo, sobre el asalto y saqueo de la villa de Palacios de la Valduerna, por Pedro Osorio, capitaneando gente de Astorga. Este documento está fechado en Valladolid el 25 de junio de 1485 y está firmado por el Consejo.

Es en Agosto de 1486 y Octubre del mismo año, cuando los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, se dirigen a pacificar el reino de Galicia porque se encontraba enfrentada la levantisca nobleza gallega. Los reyes residen en Palacios, diez días a la ida y cuatro a la vuelta. Firmaron 28 documentos los reyes; el Rey uno y siete el Consejo. Palacios se había convertido en la Corte.

¿Por qué en Palacios?

Se ha preguntado algún historiador. A mi modesto entender, la respuesta es sencilla. En Palacios está su antigua dama María de Zapata, que sigue siendo fiel a la Reina y es una tenaz defensora de los Reyes Católicos, para ella tan queridos.

Esta noble señora vislumbró que esa pequeña villa, llamada La Bañeza, situada solamente a unos tiros de arco de su Castillo, tenía un futuro esperanzador y que con el correr de los años sería una gran ciudad.

Las Bañeza, es y ha sido siempre un pueblo agradecido, y este Ayuntamiento ha comprendido que ella, por aquel entonces, nos tendió la mano para subir a ese “tren” llamado del progreso, del desarrollo y del engrandecimiento.

26 Proclamación de Alfonso XII

El día dos de Enero de 1875 el Alcalde de La Bañeza convoca Sesión extraordinaria. En la misma se da cuenta de haber recibido un correo participando que el Ejército ha proclamado Rey de España al Príncipe Don Alfonso de Borbón, y por este fausto motivo se acuerda organizar festejos populares,

La Sesión tiene lugar en las Casas Consistoriales de esta, entonces villa, de La Bañeza a las diez de la mañana del día dos de Enero de mil ochocientos setenta y cinco; reunido el Ayuntamiento previa convocatoria en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Fernández Franco, con asistencia de los señores Don Faustino García, primer teniente; Don Agustín Baquero, segundo teniente, y los concejales Don Pedro Martínez, Don Manuel García Vizán, Don Angel Fernández Franco, Don Teodoro González, Don Juan García y Don Buenaventura Rubio; el Señor Presidente declaró abierta la sesión y expuso:

Que por el correo de anoche recibió un boletín extraordinario del Gobernador Militar de la Provincia, en el cual participa a todos los habitantes de la misma que el Ejército ha proclamado Rey de España al Príncipe Don Alfonso de Borbón; y que en Madrid estaba ya constituido el Ministerio de Regencia en esta forma: Presidente sin cartera el Excmo. Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo; Ministro de Estado, Don Alejandro Castro; de Gracia y Justicia, Don Francisco de Cárdenas; de Guerra, Don Joaquín Jovellar; de Hacienda, Don Pedro Salaverría; de Marina, el Marqués de Molins; de Gobernación, Don Francisco Romero y Robledo; de Fomento el Marqués de Osorio; y de Ultramar, Don A. López de Ayala; todo lo cual, para que en su vista determine lo más procedente tiene el honor de participar a la Corporación de La Bañeza. Ésta, entusiasmada con tan fausto acontecimiento, unánimemente acordó adherirse al pensamiento iniciado por el Ejército a cuyo efecto determinó:

Primero: pasar atenta comunicación al Ministerio de Regencia

- Conrado Blanco González

por conducto del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación felicitándole por la elevación del Rey Don Alfonso XII al Trono de sus mayores.

Segundo: Hacer en este día pública manifestación de adhesión al indicado acontecimiento, y proclamar así bien al Príncipe Don Alfonso XII como Rey de España, dando participación en dicho acto a todos los habitantes de este término municipal que así quieran honrarlo invitándoles al efecto.

Tercero: Facultar al Señor Alcalde para que bajo su dirección y con cargo al capítulo de imprevistos verifique en este día, en el de mañana y pasado mañana los festejos que en casos análogos han sido siempre costumbre realizar. Con lo cual el Señor Presidente dio por terminada la sesión para llevar a efecto inmediatamente lo en ella acordado y comunicarle después a los Señores Gobernadores Civil y Militar de la Provincia.

Fueron tres días de fiestas populares, cohetes y bombas reales, repique de campanas, colgaduras y reposteros en los balcones de las casas; bailes en los salones de las Sociedades recreativas, y, como no, las típicas y tradicionales dulzainas amenizando calles y plazas. En la Iglesia de Santa María de la Plaza, Misa solemne con asistencia de autoridades y pueblo, cantándose un Te Deum de acción de gracias; y siguiendo la costumbre en estos acontecimientos, a los pobres de solemnidad de la villa se les obsequió con una extraordinaria comida.

27 El río Duerna

El río Duerna se llamó en la antigüedad Ornia. Los filólogos dicen que la palabra “Orna” significa Fresno, y se encuentran muchos ríos en nuestra geografía con esta raíz. Todos ellos haciendo referencia al Fresno.

Su comarca se la conoce por el nombre de Valduerna (Val-de-Ornia. Valle del Duerna) Ptolomeo menciona entre los pueblos de la España romana a los orniacos (Orniacorum) cuya capital fue Intercatia. Actualmente don Manuel Villares nos dice que la tribu de los orniacos que cita Ptolomeo con su capital Intercatia, se halla, no en el río “Valduerna”, sino en el Huerna asturiano, pues dice, que Intercatia, su capital estaba en las fuentes del Miño, y es sabido que los romanos llamaban también Miño al Sil que nace cerca del Valle de Lena donde hay que localizar Intercatia.

A todo lo largo del río Duerna existieron cantidad de molinos, tanto harineros como de aceite de linaza; y es uno de los ríos del que los romanos obtuvieron gran cantidad de oro. Clemente Saenz Ridruejo y José Vélez González en su libro “Contribución al estudio de la minería primitiva del oro en el noroeste de España”, dedican un documentado capítulo a la obtención del Oro en el Duerna.

La cabecera del Duerna está en los Montes Aquilianos, en Pobladura de la Sierra, donde hace divisoria con el río Compludo, y muy cerca de los Monasterios de San Pedro de Montes y Santiago de Peñalba.

Entra en el partido de La Bañeza dando su izquierda a los pueblos de VELILLA. CASTRILLO DE LA VALDUEÑA, llamado en tiempos Castrillo de los Nabos. Muy cerca existió un poblado llamado Orniola, no quedando actualmente ni un sólo vestigio. DESTRIANA. Significa riqueza a la derecha. En el Monasterio de San Miguel Arcángel de Destriana, estuvieron enterrados el Rey Leonés Ramiro III, y el obispo de Astorga, San Fortis. Fue Encomienda de la Orden de Santiago. ROBLEDO. El sitio deno-

minado “El Castrillón”, donde se han encontrado vasijas, cerámica y monedas, está aún sin estudiar. VALLE. Interesante Retablo de Gregorio Español en su Iglesia Parroquial de San Feliz. MIÑAMBRES. Es digno de investigar a fondo el llamado Castro de San Miguel, en él se han encontrado innumerables restos romanos. Es posible que estuviese enclavado en dicho lugar Argentiolum. REDELGA. Llamada en la antigüedad Santa María de Alba y por fin, SAN MAMED ya en LA BAÑEZA.

A su derecha del Duerna están los pueblos de VILLALIS, famoso por las estelas romanas allí encontradas; son de mármol blanco conmemorativas del natalicio de la Legión VII Félix, la Cohorte I Centibérica y la Primera Gálica. Se conservan en el Museo de San Isidoro de León. POSADA Y TORRE. Es citada su Iglesia por Gómez Moreno. VILLAMONTÁN. Se han encontrado hachas neolíticas realizadas en diorita y anfibolita; actualmente en el Museo del Ejercito en Madrid. RIBAS. Iglesia dedicada a Santa Eulalia. SANTIAGO DE LA VALDUERNA, anteriormente llamado Sacaojos, el 14 de junio de 1957 se le cambió el nombre. Interesante el “Castro de Sacaojos” ha sido estudiado por los arqueólogos José María Luengo, Sanz Martínez y M^a del Pilar Morillo, entre otros; cabría incluirlo, posiblemente, dentro de la Edad del Bronce y tal vez alcanzara los primeros tiempos del hierro. LA BAÑEZA donde muere al norte de la misma población después de haber recorrido 22 kilómetros en el partido.

En Castrillo de la Valduerna se saca de la margen izquierda del Duerna un arroyo o brazo llamado la RANDA, el cual baja por Robledo donde se reúne con otras aguas que brotan de manantiales y se llama río de los PESES; sigue a Robledo, presta algunas aguas a Fresno, que vuelve a recoger en Castrotierra y continuando por Palacios de la Valduerna, viene a desembocar en la margen derecha del TUERTO en término de Santa Coloma de la Vega. Este pueblo tiene en su iglesia un maravilloso artesonado mudéjar digno de contemplar.

28

Felipe IV confirma oficios

DON FELIPE por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de la Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del mar océano.

Archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, Conde de Aspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc.

Por quanto para las precisas y urgentes necesidades que me han sobrevenido, en defensa y seguridad de estos reinos, han obligado a discurrir en diferentes medios que puedan producir hacienda, y entre otros, para la satisfacción de millón y medio que el reino junto en Cortes se encargó de proveer, eligió el que yo pueda vender y disponer de los regimientos de los lugares de Señorío; y di comisión para la venta y disposición de los oficios de esta calidad a el Licenciado don Francisco Antonio de Alarcón, Caballero del Orden de Santiago y de mi Consejo y Cámara, y por subdelegación la usa y ejerce don Luis de Paredes de el dicho mi Consejo.

Y habiendo sido informado que a vos don Francisco de Zúñiga Bazán y Avellaneda, Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, Marqués de La Bañeza, y a los poseedores de vuestra casa, estados y mayorazgo, ha pertenecido y pertenece, la confirmación y aprobación de los oficios de Regidores y los demás del Ayuntamiento de la dicha villa de La Bañeza, entre los cuales, hay y se han proveído, nombrado y confirmado cuatro regidores, con acuerdo del dicho don Luis de Paredes, y por hacer bien y merced a vos, el dicho Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, y porque para las ocasiones que tengo de guerra, habéis ofrecido servirme con MIL Y CUATROCIENTOS DUCADOS, la cuarta parte de plata, y

pagados en año y medio de que otorguéis escritura de obligación, en forma; ante Francisco Diez, mi escribano.

Por la presente de mi propio motu, cierta ciencia y poderío Real absoluto de que en esta parte quiero usar y uso como Rey y Señor natural, no reconociente superior en lo temporal: he tenido por bien de hacer merced (como por la presente os hago) de los dichos cuatro Regimientos para vos y los poseedores que fueren de la dicha vuestra casa, estados y mayorazgos, perpetuamente, para siempre jamás, con cumplido poder y plena facultad, como os lo doy y concedo, para que vos y ellos, cada uno en su tiempo, perpetuamente, según, dicho es, podáis nombrar personas que usen y ejerzan los dichos cuatro oficios de Regimientos, por el tiempo o tiempos que quisieredes y por bien tuvieredes a la libre disposición y arbitrio vuestro, y de cada uno de vuestros sucesores, y vos, y ellos, habéis de poder remover y quitar las personas que nombraredes para cada uno de dichos oficios, con causas o sin ellas, y nombrar otros en su lugar, sin que ninguno pueda tener ni tenga recurso, ni derecho a ellos, ni al uso, ni ejercicio de los dichos cuatro oficios, mas de por el tiempo que fuere vuestra voluntad.

Y mando al Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de la dicha villa de La Bañeza que, sólo en virtud de los Títulos y nombramientos que de los dichos oficios hicieredes vos, el dicho Conde de Miranda y los sucesores en la dicha vuestra casa, estados y mayorazgos, reciban al uso y ejercicio de ellos a las personas que nombraredes y las guarden y hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, exenciones, preeminencias, prerrogativas e inmunidades, y todas las otras cosas que por derecho o costumbres hubieren tocado o pertenecido en cualquier manera a las personas que hubieren servido los dichos oficios...

Y declaro que de esta merced habéis pagado el derecho de media annata que ha importado once mil doscientos y cincuenta maravedís, los dos mil ochocientos y doce de ellos en plata y lo restante en vellón, el cual hasta en la dicha cantidad han de pagar todos los sucesores en esta merced antes de usar de ella y asimismo la que tocare a las personas que fueren nombradas para servir los dichos Regimientos antes de entrar a ejercerlos.

Dada en Madrid a veinte y cuatro días del mes de Abril de mil seiscientos treinta y nueve años: Yo el Rey. El Arzobispo de Granada. El Licenciado don Antonio de Camporredondo y Río, y el Licenciado don Antonio de Contreras.

(Esta presente Confirmación he procurado resumirla al máximo. Conrado)

29

Cruz Cabo, el Periodista

En el mes de septiembre del año 2001, prensa y radio, se sumaban al merecido homenaje que “El Adelanto Bañezano” dedicaba a este extraordinario periodista que durante cincuenta años ha sido redactor y subdirector del citado semanario.

José Cruz Cabo nació en La Bañeza el día 22 de Abril de 1930, en el entonces llamado Barrio de Labradores, hoy Avenida de la Vía de la Plata. Fueron sus padres, Manuel Cruz Pérez, el famoso “Manoliyo”, que de su Sevilla natal, introdujo en esta Bañeza las “Saetas” semanasanteras, y su virtuosa madre Everilda Cabo Valenciano, maestra de primeras letras. En La Bañeza y Sevilla pasa los primeros años de su infancia, en la ciudad andaluza estudia con los maristas, y pasado algún tiempo ingresa en el Seminario del Aspirantado de Salamanca.

A los diez y seis años de edad se coloca en “Gráficas Rafael, donde aprende el oficio de tipógrafo, donde animado por su tío Rafael comienza tímidamente a escribir de Fútbol, para pasar a escribir de todo según va pasando el tiempo, y escribe de cine, teatro, crónicas de sociedad, crónicas municipales, las cuales le acarrean un sin número de disgustos, críticas de arte, de pintura, de libros, entrevistas, reseñas, y un largo, pero que muy largo etcétera.

José Cruz Cabo se ha pasado toda una vida escribiendo de La Bañeza y de lo Bañezano. Cincuenta años sin fallar una semana. Cincuenta años perpetuando en el archivo de la inmortalidad el pulso, los latidos de una sociedad, de un pueblo rebosante de acontecimientos. Miles de artículos. Sí, miles, han llenado las páginas de “El Adelanto Bañezano”. Ha sido también corresponsal del “Diario de León”, de Radio Popular de Astorga, de la Agencia EFE, de la Cadena SER, a través de Radio León, como de otros muchos medios de comunicación que solicitaron sus servicios.

Pepe ha estado haciendo historia, ha estado auscultando el momento, el desenvolvimiento social, político y económico de

nuestro pueblo. Ha dejado escrita e impresa en el papel, la anécdota, la efeméride y el suceso, con estilo sencillo, personal, en el que en ocasiones se recrea mostrándonos o descubriendonos un contenido didáctico en los citados artículos. Nadie le ha dirigido, nadie le ha enseñado, todo lo ha conseguido con trabajo, sacrificio, constancia y una férrea voluntad de superación y siendo fiel así mismo

Podemos decir que la esencia, el verdadero mérito de Cruz Cabo es que su personalidad es auténtica, sin influencias; él escribe lo que escribe expresándolo en toda su integridad con la emoción y el sentimiento que le dicta su estro. Él es un aventajado alumno, un “Cum laude”, en la Universidad de la Vida que es la que más enseña, y como buen periodista ha sabido sortear con estoica serenidad los huracanados vientos de la incomprensión, los tornados del desaliento y los enfurruñamientos de ciertas actitudes.

Empecé a conocerle más y mejor cuando irrumpimos en la vida bañezana con aquella Asociación de Cabezas de Familia que fue un movimiento positivo para resolver las ansias y necesidades culturales que entonces La Bañeza necesitaba. Cruz Cabo estuvo siempre en la vanguardia esgrimiendo su acertada pluma defendiendo el Instituto, el Camping, las Piscinas, el Pantano del Duerna, el Museo, el Polideportivo, y más y más, mandando sus crónicas, tanto a la prensa y emisoras provinciales y nacionales, como a las Agencias de prensa internacionales.

Desde esta columna mi felicitación y mi deseo que siga escribiendo con la misma vitalidad, con el mismo cariño y con el mismo apasionamiento que siempre ha puesto en todos sus escritos.

30 Presa Cerrajera

Entre los cauces de riego y de molinadas merece particular mención la acequia titulada “Presa Cerrajera” que fertiliza una línea bastante extensa, aunque angosta, del Páramo, haciéndola más productiva que lo demás del territorio.

Sángrase del Órbigo en Villanueva de Carrizo, entra en el partido de La Bañeza por cerca de Acebes, a la margen izquierda del río, y sigue su curso por junto a los pueblos de Castrillo y San Pelayo, Huerga de Frailes y Santa Marina, Villazala, Valdesandinas, Valdefuentes del Páramo y Azares, viniendo a morir en el mismo Órbigo, en término de Cebrones del Río, después de haber discurrido desde su nacimiento por espacio de 6 leguas. Sobre este cauce hay multitud de molinos harineros y de linaza produciendo los terrenos que baña, lino, algún trigo, legumbres y maderas.

Esto fue publicado en el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar, por Pascual Madoz. Año 1846.

¿Pero de cuándo data la construcción de esta Presa?

Muchas son las hipótesis y leyendas que sobre la misma circulan; pero, documento o documentos que acrediten su construcción, época, tiempo, lugar; aún no se han encontrado.

¿Fueron árabes, mudéjares o mozárabes ?

El historiador bañezano Fernández Núñez publicó en 1921 varios documentos del año 1315 referentes a la citada Presa. Es una cesión de los Infantes don Felipe y doña Margarita a favor del cabildo de la Catedral de Astorga y sus derechos sobre las aguas del río Órbigo, con la cláusula obligatoria para que dichas aguas se conduzcan a la Villa de Santa Marina del Rey.

Otros historiadores y escritores se han ocupado de esta legendaria Presa. Hay una leyenda muy extendida a todo lo largo de su curso, que desde tiempo inmemorial ha ido transmitiéndose oralmente, y que ultimamente Pedro García Cuadrado ha publicado en un interesante libro titulado “Verdadera Historia de la Presa

Cerrajera". Un ilustre villafontano Martín Manceñido Fuertes, le animó y le ayudó para que llevase a feliz término, no solo la publicación del libro, sino también la escenificación de la citada obra.

Miguel Pacheco Vidal. Dramaturgo catalán y amigo del autor hace un cálido elogio de la leyenda. La leyenda, dice: "es un patrimonio inexplicable: es un tesoro colectivo que jamás os podrán arrebatar. Ciudades con rascacielos quisieran tener entre sus historias, una historia tan poética como la de Sardonedo: la guardarían en el museo de sus secretos, entre bolitas de alcanfor, la acuñarían en sus monedas, la editarían en un libro de oro..."

No sabrán qué hacer con ella, de contentos.

Saltad pues de alegría y recorred vuestras calles, no recitando, sino gritando y cantando vuestra tradición de casa en casa. No os encerréis en un local, seguid el ejemplo de la presa y cruzad el pueblo. Lanzad fuegos artificiales que se encaramen al claro y empinado cielo de la Ribera y del Páramo, mostrando vuestro orgullo, porque la presa no es de un pueblo: traspasa fecundando todos los términos que atraviesa en su camino"

31 Nuestra Señora del Valle

Nuestra Señora del Valle es un centro modélico que acoge a 135 internos Deficientes Psíquicos que son atendidos por una plantilla de 115 trabajadores, todos ellos, auténticos profesionales que derrochan amor y cariño en la atención y cuidados de dichos internos. Cuenta con unas modernísimas y confortables instalaciones equipadas con la técnica más avanzada para este tipo de tratamientos. Al frente del Centro está Don Alejandro García Montiel desde octubre de 1998, al cesar en la dirección del mismo el Hermano Teodoro van der Boer de la Congregación de Ntra. Señora de Lourdes, al haber sido elegido Superior General de su Orden con sede en Bélgica.

El Hermano Teo, como popularmente se le conocía fue el alma del Centro desde el mes de abril de 1986 en que abrió sus puertas. Don Alejandro es sociólogo y psicólogo, incansable trabajador de acendrada profesionalidad, unido al amor y entrega que pone en su cometido, hace que sea la persona idónea y el fiel continuador del Hermano Teo, como así lo deseó y propuso para este puesto de gran responsabilidad a Don Alejandro García Montiel.

Pero hagamos un poco de historia. El día 8 del mes de septiembre de 1982, día de Nuestra Señora, fueron bendecidos los terrenos donde se ubicaba el Centro para Disminuidos Psíquicos, ya el Centro se encontraba en avanzado estado de construcción. La Bendición fue impartida por el Obispo de la Diócesis Monseñor Don Antonio Briva Miravent. Terminada la Bendición de los terrenos pronunció una elocuentes y cariñosas palabras el Alcalde de La Bañeza Don Antonio Fernández Calvo que, después de saludar y agradecer a los asistentes, principalmente al Presidente de la Diputación; “Porque posiblemente sin su ayuda esta magna empresa no hubiera sido posible”, terminó su intervención con las siguientes palabras: “Creo que debemos ser agradecidos, yo quiero recordar también aquí, aunque sea un poco de pasada, que en muchas ocasiones cuando he tenido que viajar para pedir cosas

para mi pueblo, he dicho que La Bañeza es un pueblo agradecido, y lo hemos demostrado, y hoy quiero con un fuerte aplauso mío y de todos los asistentes demostrar una vez más al Señor Presidente de la Diputación nuestro inalterable agradecimiento.” Terminada la intervención del Sr. Fernández Calvo tomó la palabra el Presidente de la Diputación Don Julio César Rodrigo de Santiago, quien, después de saludar a todos los asistentes dijo entre otras cosas: “Esta ciudad de La Bañeza es la ciudad de León que más voluntad de progreso y resurgimiento tiene, que eso no es casualidad, que eso se debe a que sus hombres han sabido elegir, y de entre esos hombres han salido unos que se han propuesto servir a sus conciudadanos y lo están consiguiendo. Este Colegio era de justicia que viniera aquí, porque ellos han hecho lo imposible por su ciudad; y es más, me congratulo de ser testigo de este acto porque es el primer acto de algo que va a llegar muy lejos, porque estoy seguro de que en años venideros La Bañeza logrará cotas impresionantes, porque sus hombres lo quieren, y querer es poder, y tener fe es lograrlo bien. Yo quiero dar las gracias a este respecto en nombre de mi mujer y de mi hija que se llaman María del Valle de que se hayan acordado de poner ese nombre, y creo que algún día ellas y yo nos sentiremos orgullosos de haber dado a luz –valga la expresión– este Colegio, que va a resolver muchos problemas a muchos niños de León y va a aliviar a tantas familias que confiaron aquí a sus hijos y que además va a desbordar el ámbito de León porque va a ser el Colegio más importante y único que para minusvalidos psíquicos profundos existirá en Castilla y León. Y me congratulo de estar aquí, de ser testigo de ello, os felicito por la Corporación que tenéis y os deseo lo mejor para todos.”

Seguidamente el Alcalde de La Bañeza Sr. Fernández Calvo le hizo entrega al Presidente de la Diputación de una placa conmemorativa. A continuación, el Sr. Presidente procedió a colocar simbólicamente la primera piedra que fue acogida con una salva de aplausos. Entre los asistentes se encontraban el Gobernador Civil de la Provincia, Don Angel García del Vello; el Director Provincial de Sanidad, Gonzalo Mateos; el presidente de la Comisión de Obras, Don Tomás Vega; el Párroco de Santa María, Don Santiago Carrizo Villadangos; Don José María Alba Redondo

de la Empresa “Beyre” S.A. constructora del Colegio y, por supuesto, el Ayuntamiento de La Bañeza en pleno y numerosos bañezanos y personas que ostentaban diferentes representaciones. Los terrenos donde se ha construido este Centro ocupan una extensión de cincuenta mil metros cuadrados y fueron donados por el industrial bañezano Don José Ribas Villadangos merced a las gestiones realizadas por el anterior Alcalde Don Guillermo García Arconada. Hoy es el Centro más importante para este tipo de minusvalías que existe en Castilla y León.

Fundación Convento Carmelitas Descalzos 32

Entre los muchos libros y legajos que se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, referentes al Convento de Nuestra Señora del Carmen de La Bañeza. (Carmelitas Descalzos), hay uno titulado Libro de Becerro, y trata de la fundación del convento. Prelados que ha tenido. Obras que en sus tiempos se han hecho. Recibo y Profesión de los Hermanos y otras varias cosas. Da principio en el año 1595. Contiene así mismo la fundación de misas y aniversarios. El principio de este interesante manuscrito es el siguiente:

En catorce días de Mayo de mil quinientos noventa y cinco se fundó el Convento de Descalzos Carmelitas en esta villa de La Bañeza en el Hospital de la Cruz que está a la entrada de la Calle Nueva, a la mano derecha la primera casa, siendo obispo de Astorga el Ilmo. señor don Fray Pedro de Rojas de la Orden de San Agustín; dio sus letras para fundar en el dicho Hospital en seis días del mes de enero de mil quinientos y noventa y tres, refrendada de Fray Alonso de Serra su secretario.

Hubo algunas contradicciones por parte de los clérigos y se hizo información por orden del Consejo Real, remitiendo al alcalde mayor del Adelantamiento la averiguación de si convenía o no, pasar adelante la dicha fundación.

Despachose esta Cédula Real en Madrid a diez y ocho de julio de mil y quinientos y noventa y seis en el oficio de Juan Gallo de Andrade, e hízose la escritura ante Gaspar de la Cuesta, escribano mayor de este Adelantamiento de León en nueve y más días de agosto del dicho año de mil quinientos y noventa y seis, era Pontífice de la Iglesia Católica nuestro muy santo Clemente octavo en el año cuarto de su pontificado y Reinaba en España el Católico y prudente Rey don Felipe segundo, y Gobernaba nuestros Descalzos el Rvdo. fray Elías de San Martín, y siendo Provincial de esta provincia fray Gregorio Nacianceno. Hicieron Vicario de

esta Casa a fray Franco de Jesús y fue el tiempo que adelante se dirá en el lugar de los prelados inmediatos.

Y señaló la villa de La Bañeza sitio para el edificio del Convento, como se dirá adelante en el lugar de Bienes raíces. Hizo escritura la villa de hacer a su costa, —cobrando ellos las mandas que se hicieron para ella—, la Iglesia y Convento con condición que nadie se enterrase en la capilla mayor sin licencia del Regimiento. Pasó esta escritura ante Antonio Escudero su escribano en esta villa de La Bañeza a quince de noviembre de mil y quinientos y noventa y dos.

No tuvo efecto el sobredicho contrato y escrito por nuevas causas y razones que sucedieron e hizo otro en el cual la villa ofreció setecientos ducados de limosna, dando ciento en cada año con los cuales quedase la villa libre y sin obligación de hacer casa y convento. Aceptó el Convento y recibiólos por limosna para ayuda de su fábrica, y la escritura primera quedó por nula y sus condiciones.

Todo lo cual consta por signo del sobre dicho don Antonio Escudero escribano de Ayuntamiento ante quien lo acordó la villa. Su fecha en diez y ocho de octubre de mil quinientos noventa y seis.

El primer dueño que tuvo esta casa convento fue el Padre fray Francisco de Jesús, Vicario de ella que lo fue desde el día de su fundación hasta los primeros de junio del año de mil quinientos y noventa y siete, que fueron veinticinco meses poco más o menos, y en su tiempo se dio el sitio presente en que está edificado este convento.

33 Don Angel Riesco Carbajo

“Que nunca se pueda decir que La Bañeza, ha bajado en el concierto de los pueblos grandes, por la desunión de sus hijos” (D. Angel Riesco Carbajo)

El Domingo 22 de agosto de 1965, el pueblo de La Bañeza y en su nombre el Excmo. Ayuntamiento, ofreció a Don Angel Riesco Carbajo, Obispo titular de Limisa y auxiliar de Tudela, quien durante 25 años, desarrolló su apostolado entre nosotros, un recuerdo, un acto, un homenaje.

En la Iglesia, en la calle que hoy lleva su nombre y, más tarde en el Cine Cabello, Don Angel pronunció sentidas y elocuentes palabras, llenas de amor, de ideas, de consejos, de ejemplos. Estas palabras, hoy ya son historia, están cargadas de amor, de afecto a La Bañeza. Entresaco las que yo creo más interesantes.

(En la Iglesia):

“Muy queridos hermanos, todos. Qué espectáculo tan hermoso. Cuántas veces estos ojos míos presenciaron un espectáculo parecido. Desde aquí, desde el altar, o desde ahí arriba desde el púlpito.

Qué alegría me produce a mí este espectáculo. Qué satisfacción me produce ver estas caras conocidas, de las que yo podía decir de casi todas, el nombre y el primer apellido, y el segundo apellido, y la casa donde vivían, y los hijos que tenían, y de muchos, muchos, cómo estaba su comedor, y cómo estaba su cocina, y qué apuros pasaban, y cuántas lágrimas derramaban y cuántas alegrías tenían.

Hoy es fiesta de familia, una fiesta franciscana, sencilla; así, a nuestro estilo, que es estilo recio y fuerte, profundo. Pero, sin apariencias, sin cosas exteriores. Mis queridos bañezanos, como tengo que ser extremadamente breve, yo voy a deciros unas cuantas ideas que creo que son a propósito para estos momentos, y mira que bien. La palabra de Dios que nos han leído del Apóstol San Pablo, empieza precisamente así: Hermanos os recuerdo el evangelio que yo os prediqué.

Qué palabras tan preciosas para decirlas yo en estos momentos. ¡Os recuerdo el evangelio que yo os prediqué! Que era exactamente

el mismo que había predicado aquel gran patriarca Don Lucas, y es el mismo que os está predicando vuestro dignísimo párroco Don Francisco. Es el mismo. Porque el evangelio, no es de Pablo, ni de Cefar, ni de Apolo. Es de Jesucristo, y Jesucristo es de ayer, es de hoy, es de mañana y es de siempre...”

(En el Cine Cabello):

“Son misteriosos los caminos de la providencia. Aquel joven sacerdote de 24 años que llegó hasta vosotros, –como os decía en la iglesia– con aquellas ansias apostólicas; de tal manera se enamoró de la ciudad de La Bañeza y de todos sus hijos, que para él es algo consubstancial. Es lo mismo ser sacerdote, que ser sacerdote en La Bañeza. Es lo mismo amar a Cristo en su sacerdocio, que amaros a todos vosotros en el corazón de Jesucristo.

Antes de seguir adelante, como un pequeño paréntesis. Yo quiero dedicar un recuerdo especial, cariñoso, afectuoso, a todos los que conmigo trabajaron en la labor pastoral. Porque es muy bonito decir que Don Angel ha hecho y ha dejado de hacer. Pero hay que ver que lo que hizo Don Angel, todo ello está amasado y avalado y ayudado, por ese equipo de sacerdotes maravillosos que hemos tenido en La Bañeza desde que yo llegue a ella...”

Yo quisiera que al terminar este acto tan entrañable, vosotros, no a mi, sino a vuestra conciencia, a Dios Nuestro Señor, a la ciudad de La Bañeza de la que somos hijos, prometieraís firmemente, decididamente, caminar por el camino del engrandecimiento y de la prosperidad de La Bañeza, UNIDOS. SIEMPRE UNIDOS. TOTALMENTE UNIDOS. El Imperio Romano cayó por la desunión. España ha perdido su Imperio, por la desunión.

QUE NUNCA SE PUEDA DECIR QUE LA BAÑEZA, HA BAJADO EN EL CONCIERTO DE LOS PUEBLOS GRANDES POR LA DESUNIÓN DE SUS HIJOS...”

La unión hace la fuerza, y con esta unión, con este ceder elegante, y fino, y bañezano. Ya veréis como el futuro de La Bañeza, en su día espiritual, que hablamos en la iglesia, en su día intelectual de que os decía al hablar junto a los muros de la escuela; en su vida política ciudadana. Ya veréis digo; como el porvenir de La Bañeza, brilla maravillosamente, y es La Bañeza la que todos queremos, la que debe ser, la que será si Dios quiere. Así sea.

34 Amigos del Pueblo

En mayo del año 1915 se funda en La Bañeza una asociación denominada “Amigos del Pueblo”, cuya principal finalidad era la de trabajar por el engrandecimiento de la patria chica, no regateando esfuerzos hasta conseguir para La Bañeza un alto nivel cultural y una mayor prosperidad; para lo cual proponen crear una Biblioteca pública, obligar a los padres de familia a que envíen a sus hijos a la escuela y no permanezcan durante las horas de clase haciendo mil travesuras, veladas teatrales para ayudar al progreso de la cultura artística y sacar pingües rendimientos, fundación de un Ateneo donde todos cuantos quisieren podrían instruirse con periódicos, libros y revistas escogidas y dar conferencias, creación de una sociedad recreativa para regocijo del pueblo y atracción de forasteros con festejos de todas clases, y, por último, un periódico donde colaboren lo mejor de la ciudad y con sus columnas abiertas al público para cuanto significase el progreso y engrandecimiento del pueblo.

Pues bien, el 16 de Mayo de 1915 salía a la calle el primer número de “EL PUEBLO” que se titulaba: Periódico Progresivo. Defensor de los Intereses Locales; cuyo Lema era: Moralidad y Justicia. Cultura y Orden. Se publicaba el segundo y último domingo de cada mes y se vendía a cinco céntimos. El equipo de este primer número estaba compuesto por los siguientes señores: D. Servando Juárez Prieto. D. Conrado Blanco León, D. Manuel González Secos y D. Manuel Ferrero González.

En el Teatro Municipal se celebró el acto de la constitución de la Sociedad Amigos del Pueblo, eligiéndose para gestionar y dirigir la citada sociedad a los promotores de la misma.

Tanto la Sociedad como el periódico tuvieron una corta vida; ya en el primer número un columnista que firma con las letras A. F. G., augura que los entusiasmos con que se inician en La Bañeza todos los proyectos, pasado cierto tiempo caen en un letargo, tal vez, debido a la apatía e indolencia de una parte de los ciudadanos;

dice el citado articulista: aquí se editan periódicos lo mismo que se bebe un vaso de agua, se forman juntas, se celebran reuniones, se hacen sociedades de recreo con la misma facilidad que se baila un garrotín. Resultado de ello es que lo mismo que se hacen las cosas, se deshacen. Aquí somos apasionados, locos, diabólicos, cuando se trata de emprender algo útil. Todos nos ofrecemos, todos cooperamos, todos queremos encaminar nuestros esfuerzos al proyecto con entusiasmos febriles y arrestos nunca bien ponderados. Pero pasan los días y viene el decaimiento, apoderándose de nosotros una mansa placidez.

Lo que si es cierto, que tanto con las sociedades, como con los periódicos, siempre, algo se conseguía; y los Amigos del Pueblo consiguieron despertar y sacar del marasmo incomprensible en que en aquella época se encontraba la siempre entrañable y querida ciudad de La Bañeza.

35 *El Camino de Santiago por la Vía de la Plata en Tierras Bañezanas*

La VÍA DE LA PLATA, en los albores de los tiempos, fue sendero para el intercambio y conocimiento entre los pueblos que conformaron nuestros orígenes. Ya como calzada, entró en la historia para el discurrir de ideas y leyes. Se utilizó como instrumento de conquista y reconquista. Canalizó culturas, trashumancias y riquezas. Y sirvió, desde los viejos tiempos del primer despertar de Europa, para el testimonio de fe de muchos que, arribando de antiguos reinos y lejanos lugares a las costas de Al-Andalus, Portugal o Levante, confluían en la andadura del camino, junto a los mozárabes primero, y con otros peregrinos después, en marcha a Compostela, centro de universalidad y trascendencia de la época. Ese peregrinar constante por esta calzada, dio origen al Camino de Santiago Oriental, o Mozárabe, o de la Vía de la Plata, nombres con los que se conoce.

Continuamente se nos hace una pregunta: ¿Por qué se llama esta calzada romana que partía de Astúrica Augusta (Astorga) a Emérita Augusta (Mérida), VÍA DE LA PLATA. Varias son las respuestas y, los estudiosos de la misma, difieren en cuanto al origen de tal denominación. Erróneas muchas de ellas, como por ejemplo, los que afirman que era debido que por este camino se transportaba la Plata a Mérida y Sevilla, extraída de las tierras leonesas del Duerna, Órbigo, Eria y Sil. No, amigos, no. En estas tierras no fue Plata, sino oro, mucho oro el que obtuvieron los romanos en estos ríos y, principalmente, en las famosas Médulas.

El laureado escritor leonés Jesús Torbado, en su libro “Camino de la Plata” da algunos pintorescos orígenes que, según el profesor Roldán Hervás, uno de los más prestigiosos y concienzudos estudiosos de esta Vía, dice: que si por lo llano de su trazado y lo esmerado de su construcción, que si porque las piedras brillaban como la plata, etc. También se le ha llamado equínea, que equiva-

lía a camino de caballos, o Lindón, porque era linde entre los obispados de Coria y Plasencia. Los invasores africanos la llamarían “Baalata”, que significa sencillamente, pavimento y que en castellano se pronuncia plata. Es sabido, además, que sólo en esa época empezó a llamarse así, con ello –concluye el profesor Roldán Hervás–, el nombre de camino de la Plata viene a ser una redundancia, puesto que significa “camino del camino empedrado”, lo mismo que también lo es puente de Alcántara, “puente del puente”.

La denominación Ruta de la Plata, como actualmente se la conoce en algunos lugares, es de acuñación muy reciente y fue empleada con fines comerciales.

En Tierras Bañezanas esta vía fue arteria principal entre Benavente y La Bañeza hasta finales del siglo pasado. Conocida también por Camino Real de Benavente. Es uno de los caminos de Santiago más antiguos usados por los mozárabes del Al-Andalus, y cruzaba las tierras bañezanas bañadas por un río: el Órbigo, con resonancias de conquista y reconquista, de huestes y mesnadas, de aceifas y algaras, de tañidos de campana llamando a facendera, fonsado o concejo. De ecos del recio pisar de legiones y cohortes romanas perdidos entre robledales y montes de encinas de la sierra Negra y las Carpurias. Rumor de vientos con el sonido de chirimías y de atabales.

Tierras de cenobios, iglesias y monasterios; de abades, clérigos y monjes; Nobles, hidalgos y pecheros; mercaderes, arrieros y trajinantes. Tierras de cartas pueblas, foros y behetrías. Cortejos reales con farautes y aposentadores. Ejércitos volando puentes, o incendiando castillos o atropellando y destruyendo los símbolos o faros de la fe, del progreso y la cultura.

Calzada romana. Vía de la Plata, Camino de Santiago, Camino de peregrinos. Entraban por La Vizana; puente, hospital y venta. También, paso obligado del ganado trashumante. Cañada del Concejo de la Mesta.

En los tormentosos días de diciembre del año 1808, el ejército inglés de Sir John Moore perseguido por las tropas Napoleónicas, en su precipitada huida, vuela uno de los arcos del Puente; pero los peregrinos de la Andalucía, de la Extremadura, de las tierras

del viejo Reino de León, siguieron entrando por La Vizana, descansando en Ozaniego; entonces tenía albergue y hospital. En tiempos lejanos fue de los Benedictinos de San Payo de Ante Altaris de Santiago de Compostela, pasando más tarde a San Martín Pinario. Hoy Ozaniego como tal pueblo, ha desaparecido y está casi olvidado. Actualmente se ha levantado en este lugar un Centro Cultural y Deportivo.

Alija del Infantado. Bonito sobrenombr o apellido. No les gustó aquel otro de los melones y lo cambiaron por el de El Infantado. Y es que, amigos, estas tierras fueron señorío del Duque del Infantado. Alixa, Alaixa... No se ponen de acuerdo los estudiosos sobre el origen del nombre. Yo he visto en algunos documentos Alaixa, y me parece bonito, y me parece árabe, con susurros de sura y voz atiplada de almuecín.

Alija del Infantado. Qué queda de tu castillo; quedan solamente unas ruinas maltratadas que no quieren morir; porque quieren ser voz, no mudo testigo del pasado. Y tú, peregrino, que sabes leer en las lajas y losas del camino, y entiendes el lenguaje de las piedras, te has enterado enseguida de su historia, de su grandeza, de sus gloriosas gestas, y te lo imaginas, tal vez, como fue, con su torre del homenaje, con las torres albaranas, almenas, merlones, saeteras y matacanes. Lo quemaron los ingleses. Dicen las crónicas que lo hicieron para que los franceses no lo usaran como punto estratégico y, como siempre, lo perdimos los españoles.

El Ayuntamiento de esta histórica villa ha iniciado su reconstrucción con mucha dignidad, gusto y ajustándose rigurosamente a los cánones o normas de la arquitectura constructiva en este tipo de fortalezas.

Iglesia de San Verísimo, llamada en tiempos de San Bresme. Está en la Plaza del Castillo, y aunque en su traza hay elementos modernos, me hace pensar que el origen de la misma puede remontarse al siglo XII, o tal vez antes.

Iglesia de San Esteban. Se dice que perteneció a los Templarios. Bonito artesonado, según Gómez Moreno es de armadura morisca ochavada, cuajado su almizate de lazo muy rico, como el de San Marcos de León.

Se sale de Alija con dirección a La Nora; atrás ha quedado el

recuerdo de los Ponce de Cabrera, los Velas, los Pimentel, los Osorio, los Alcántara de Toledo... y también el Barrio de la Judería; en tiempos fue famosa su aljama, hoy recordada en un bello rincón del Barrio.

En el aire de La Nora flotan efluvios de Ordenes Hospitalarias, y es que, a un tiro de piedra está Altobar de la Encomienda que lo fue de la orden de San Juan de Jerusalén, más tarde de Malta. La iglesia de La Nora está dedicada a San Pelayo. Este pueblo ha dado gran número de vocaciones religiosas, motivo por el cual hace unos años se construyó un Colegio-convento de la orden del Amor Misericordioso.

Genestacio es lugar de clara ascendencia romana como su mismo nombre indica: gens-statio; estancia de gentes; y si tenemos en cuenta que a unos kilómetros está Quintana del Marco, refuerza aún más nuestra aseveración. Es digno de admirar en la iglesia de Genestacio, el retablo. veintidós tablas góticas al óleo, corresponden al tiempo de los Reyes Católicos, con estilo españolizado y notables por su realismo y sinceridad. Sobre fondos de oro grabado, representan santas mártires, muy interesantes y realistas; otras efígian pasajes de la vida de la titular: Santa Marina, martirios de San Sebastián y San Pedro, etc.

Quintana del Marco. Fue en el siglo pasado, un agricultor apellidado Vivas, labrando el campo encontró "santos" y "suelos de colores y figuras". Lo puso en conocimiento del dueño de la finca y excavaron, y limpiaron el terreno hasta dar con unos preciosos mosaicos y una plaquita de plata, con caracteres de oro incrustado con la inscripción: "Marti Tileno". Muchos "santos", como los vecinos del pueblo los llamaban, fueron a parar a coleccionistas y anticuarios.

Quintana debió de ser un fundus muy importante a juzgar por lo encontrado. Los arqueólogos que lo han estudiado dicen que solamente lo hallado, es una pequeñísima parte, que es mucho más lo que está cubierto, lo que permanece bajo las tierras de labor.

Quintana tiene también castillo, mejor dicho, un solo torreón del que fuera Castillo de los Quiñones, condes de Luna. Un torreón cuadrado de 12 metros de base, hueco por dentro. Los actuales dueños lo dedican para guardar los aperos de labranza y como

gallinero. Gallinero elegante, con ventana geminada de arcos redondos, almenas de albardilla, saeteras, matacanes y escaraguaitas y garitones.

En el año 1619 pleitean el VIII Conde de Alba de Liste Don Fadrique Enríquez de Guzmán y Cristóbal de Porres Enrique, Primer Conde de Castronuevo, sobre la propiedad de esta villa de Quintana.

La iglesia de San Pedro Apóstol, tiene empotrado en la Espadaña un busto de mármol blanco encontrado en el pago de los Villares. Se dice que es de Marco Aurelio, y en tiempos pasados las gentes decían que era de San Pedro. Esta citada iglesia se adorna con varias conchas, veneras de peregrino, haciendo alusión al camino de Santiago. Aquí, en Quintana, el obispo de Astorga Don Antonio de Cáceres falleció realizando la visita Pastoral; fue enterrado en el Monasterio de Santa María de Nogales.

Sigue, sigue caminando; según te alejas de Quintana en un recodo del camino veras un pequeño tesoro. Allí estuvo enclavada la Ermita de la Virgen de Secos. Hoy, la imagen está en una de las iglesias del pueblo, la de El Salvador. Todos los años por pasquilla celebran la fiesta. Las mozas confeccionan un vistoso "Ramo" con llamativas rosquillas de dulce, recitando ingeniosos versos compuestos ex profeso para esta fiesta; finalmente el "Ramo" se subasta.

El estridente graznido de unos grajos nos anuncian la proximidad del Castillo de Villanueva de Jamuz.

Villanueva de Simón Sánchez, Villanueva del Val de Xamuz, Villanueva de Xamuz, son algunos de los nombres con que se la cita en las colecciones diplomáticas.

El 4 de mayo de 1183 Sancho Ordóñez hace donación al monasterio de Moreruela de un Hospital con todas sus posesiones en el camino que va a Benavente, junto al Órbigo, entre los lugares de Torres, Villanueva y Secos. Hospital que entre otros fines era también la atención a los peregrinos.

Castillo de Villanueva de Jamuz. según Edward Cooper, es castillo de tosca construcción, consta de un recinto rectangular con torres redondas en tres de los ángulos y de una torre del homenaje en el cuarto. Los adarves tienen matacanes a intervalos, y el parapeto de la torre del homenaje los lleva en todo él. La característica

más extraña en el castillo es su entrada a través del centro de un cubo semicircular, a la mitad del lado este, posición ésta en verdad poco común. Sobre la entrada está el escudo que corresponde al apellido Quiñones, con la estoica leyenda “HONOR O FIN” y una cruz de la orden de Santiago. Este lema da a entender que las armas pertenecían a Diego de Quiñones, comendador de Destriana, quien murió en 1484. En la torre del homenaje hay escudos que corresponden a los apellidos Quiñones y Toledo. Diego Fernández de Quiñones, abuelo de Diego Quiñones estaba casado con María de Toledo y murió el año 1442. Diego de Quiñones y doña Leonor de Zúñiga, estuvieron enterrados en este castillo, llevando más tarde sus restos al Monasterio Cisterciense de San Esteban de Nogales. (Las estatuas yacentes hoy en el museo Metropolitano de Nueva York; Society Hispanic of America, corresponden a don Suero de Quiñones y doña Elvira de Zúñiga).

En la iglesia parroquial, son dignas de destacar tres series de tablas del Retablo. Las mejores son alusivas a San Cipriano, de estilo flamenco, siglo XV, Retablo de la escuela de Bécerra.

Sí, amigos sí; por este camino Real, o vía de La Plata, o camino de Santiago, anduvo también un Santo: San Francisco de Borja. Un clérigo de Astorga, Gaspar Alonso de Castro, ofreció al P. Francisco de Borja, en muy buenas condiciones, una hacienda que tenía a tres leguas de La Bañeza. Él la aceptó, comunicándoselo inmediatamente al P. General Diego Laínez, diciéndole: “Ayer, 1 de agosto de 1559, me determiné de hacer llamar un escribano y aceptar la donación”. El lugar donado se llamaba El Villar de la Vega o de Mestajas; pertenecía al Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo y partido de La Bañeza. El 8 de septiembre el P. Francisco de Borja le daba cuenta al Padre General de la hacienda, donde se iba a asentar el Noviciado. “Es una casa con una legua redonda de término, con sus muchas dehesas para ganado y vacas, y un monte con mucha caza, y un río con seis molinos, todo de la casa, en término de una legua, y más de mil hanegas con pan de renta”. En octubre de 1559 pasaron a El Villar los novicios de Simancas.

San Francisco de Borja, estuvo en esta fundación de El Villar, por última vez, en septiembre de 1560, durante cuatro días, a causa de un ataque de la enfermedad de gota, que le aquejaba con fre-

cuencia. “Hallándome muy flaco y fatigado, hube de ir a nuestro Colegio de El Villar, en el cual estuve cuatro días” Dando marcha atrás en el viaje que hacía medio de incógnito a Roma, llamado por el Padre General y el Papa Pío IV, al verlo notado de doctrina sospechosa por el Santo Oficio y calumniado ante Felipe II.

De aquel Noviciado del que fue alma y fundador San Francisco de Borja, gracias a la magnificencia del clérigo astorgano Gaspar Alonso de Castro, no queda más que el recuerdo, ya que el edificio hoy se emplea para majada. Los dos escudos de la que fuera, tal vez portada del Noviciado, están completamente irreconocibles, en parte debido a la erosión del tiempo, y también, al poco interés que a través de los años se ha tenido por esta edificación que en varias ocasiones fue residencia de San Francisco de Borja.

Uno de los Hospedajes o Refugios más antiguos de la Vía de la Plata, es el de San Salvador de La Bañeza. En el siglo X, el 29 de abril del año 932, un matrimonio mozárabe, Abamor Eximiz y su mujer Cendina, dan al obispo San Genadio un monasterio que han construido a su costa. Dicho monasterio está próximo al río Ornia, en un lugar conocido por Monte Urba, en la villa que tiene por nombre Vanieça, y lo han construido y donado para que sirva de hospedaje propicio a los peregrinos, a las viudas, a los huérfanos, a los clérigos y a los laicos que deseen servir a Dios.

En este tiempo reina en León, Ramiro II, hijo de Ordoño II y de su primera mujer Elvira Nuña. En el reino leonés estaban ocurriendo insólitos sucesos. La campana de la recién construida iglesia de San Salvador, tañía insistentemente, quejumbrosa y amedrentada. Las gentes de la villa subían a refugiarse en el interior del monasterio y de la iglesia. Con los ecos de la campana se mezclaban los rezos e imprecaciones de este pueblo que ya creía llegado el fin del mundo.

¿Qué es lo que pasaba? Dice Sampiro en una de sus crónicas: Que en el cielo se vieron señales tristes, hubo un eclipse el 19 de Julio a las dos de la tarde, tan grande y cerrado, que se mudó el día en muy espesas tinieblas, la luz del sol se volvió amarilla, y en el cielo apareció una abertura como de ventana; cometas de extraordinaria grandeza caían a la parte de Mediodía. Y todo esto sucedía

cuando en tierras de Simancas, Ramiro II derrotaba al poderoso ejército de Abdal.Rahman.

Sesenta y cinco años más tarde Mohamed ben Abdallah, conocido por Almanzor, que quiere decir el Victorioso, desencadenaba una de las más terribles incursiones. Se dirige a Galicia y a su paso arrasa Zamora, León, Astorga y cuantas iglesias y monasterios encuentra a su paso. San Salvador de La Bañeza es incendiado y removidas todas sus piedras, no quedando en pie, ni uno sólo de sus sillares. Van pasando los años y de aquel mundo de ruinas arcaicas, vuelve a surgir el monasterio de San Salvador con más esplendor y con unas líneas arquitectónicas más depuradas conforme al gusto de la época. Es un presbítero llamado Doney el que hace entrega del mismo al obispo Sampiro, y también Doney entrega propiedades para el sustento y consolidación de la vida religiosa y hospitalaria en San Salvador.

Han pasado 1.067 años desde que Abamor Eximiz construyera la primera iglesia, y San Salvador permanece en pie, erguido y arrogante. Ha sido testigo de tantos aconteceres, ha visto como cambiaba la fisonomía de aquella vieja villa, ha escuchado a tantas y tantas gentes, ha contemplado tranquilo e impasible el gran espectáculo de la comedia humana.

Las tormentas de Carpurias y los gélidos vientos del Teleno han acudido cientos de veces a San Salvador musitando una eólica plegaria, y, en las noches de San Juan y de San Pedro, cuando las llamas de la hoguera tejían caprichosas formas que danzaban al son del rítmico crepitar, las buenas gentes del lugar se sentían subyugadas por el hechizo de su pétreas escenografía. Este de San Salvador, fue el primer refugio de peregrinos en la VÍA DE LA PLATA, mientras no se demuestre lo contrario.

Otros importantes refugios en La Bañeza fueron el de San Lázaro y Santa Marta, ambos ya desaparecidos. La iglesia, hospedería y refugio de Santa Marta estaba ubicado en la calle Astorga, por donde pasaba la VÍA DE LA PLATA. No sabemos la fecha exacta de su erección, pero presumimos que su existencia es anterior al siglo XIV.

Hubo un tiempo lejano, muy lejano, que los peregrinos de La Bañeza que iban a Santiago, salían de Santa Marta después de

haber oído Misa de Alba, y eran acompañados hasta el Puente de Mojaelgallo por los familiares y amigos, ya que en este lugar el sacerdote le daba la bendición final; pero de eso, como ya dijimos anteriormente, fue hace muchos años. Tanto iglesia como hospedería tuvieron muchas reparaciones, siendo la más importante la realizada en Mayo de 1745, se pierde la hospedería y la iglesia convenientemente restaurada se abre al culto y ahora bajo la advocación de San Antonio de Padua. Doscientos ocho años más tarde, en el año 1950 se cierra definitivamente al culto. Se ha hundido el tejado, todo el edificio amenaza ruina. En el año 1971 se vende en pública subasta este solar construyendose un bloque de viviendas.

Aparte de San Francisco de Borja, que ya citamos anteriormente, otros muchos personajes usaron la VÍA DE LA PLATA en sus desplazamientos, como: Fernando III el Santo; es el año 1236 Morán Pérez y su hijo Gonzalo, acompañados por un trovador llamado Juan, de Xemenez de Valdejamuz, y gente armada, salen de tierras bañezanas para incorporarse en Benavente al ejército de Fernando III que se dirigen por la VÍA DE LA PLATA a la conquista de Córdoba.

También los Reyes Católicos usaron esta vía o camino. En octubre del año 1486 cuando regresaron del Reino de Galicia al que habían ido como pacificadores. El 21, 22, y 23 de octubre están en tierras bañezanas, en Palacios de la Valduerna, en el castillo-alcázar que los Bazanes tenían en esta villa. El día 25 ya están en Benavente y el 29 en Montamarta, y siguen por la VÍA DE PLATA hasta Salamanca, su destino.

1520. Carlos V convoca cortes en el Reino de Galicia, motivo que sorprende y cae mal a los castellanos. En Benavente, recibe a los procuradores de Toledo y Salamanca. “Si no tuviera en cuenta los servicios de nuestros antepasados os haría castigar severamente”, le dice. En este viaje ha usado la VÍA DE LA PLATA en tierras leonesas.

Dicen las crónicas que el 22 de mayo de 1554 Felipe II, siendo todavía Príncipe de Asturias, duque de Milán, rey de Nápoles y Sicilia, pernoctó en La Bañeza, cuando iba a embarcar a La Coruña, para casarse en Londres con María de Tudor, hija de

Enrique VIII y Catalina de Aragón; reina de Inglaterra, por fallecimiento en 1553, de su hermano Eduardo VI. Catalina de Aragón es hija de los Reyes Católicos, por lo tanto, María Tudor y Felipe II son primos.

Le acompañan en este viaje numeroso y lucido séquito; entre otros importantes personajes figuran Bartolomé Carranza que en este viaje a Inglaterra visitó las universidades de Oxford y Cambridge, ganándose el título de The Black Friar (El fraile Negro), también le acompaña Fray Bernardo de Fresneda que fue obispo de Cuenca, Córdoba y arzobispo de Zaragoza. Las crónicas por mi consultadas no dicen si Felipe II estuvo más de un día en esta villa de La Bañeza, de lo que sí estoy convencido es que de nuestro pueblo llevó una grata impresión a juzgar por la Licencia que años más tarde dio para que se hiciese la obra y fundación del Convento del Carmen “por que será muy conveniente a la villa y vecinos de ella POR EL MUCHO CONCURSO DE GENTE QUE ACUDIA A LA DICHA VILLA Y A LOS MERCADOS Y A LAS CONFESIONES Y PREDICACIONES.

Y por lo cual damos licencia y facultad al dicho convento de los Carmelitas Descalzos de la Villa de La Bañeza, para que puedan proseguir y acabar la obra de dicho monasterio, y en ello no les ponga impedimento alguno.

En el año 1786, los Excmos. Señores Superintendentes Generales de Caminos y Correos, Conde Floridablanca y Príncipe de la Paz, acordaron que se hiciese un amplio estudio para demostrar la urgente necesidad de abrir nuevos caminos a Galicia desde Benavente, y como es lógico reforzar y mejorar el antiguo, ya usado por los romanos Benavente-La Bañeza-Astorga. (Vía de la Plata)

En La Bañeza, aparte de las Hospederías y Hospitales de Peregrinos, existieron varias casas que tenían como fin principal albergar a importantes viajeros en sus desplazamientos a la Corte, una era propiedad de la Real Abadía de Samos y otra del Arzobispado de Santiago de Compostela. Ambas en sus fachadas ostentaron bellos Escudos Heráldicos que acreditaban origen y posesión de la propiedad.

36 *Exacción del Portazgo y Castellaje en la villa de La Bañeza en el año 1756*

El Corregidor de la villa de La Bañeza Don Miguel de Cabredo y Arroniz solicita el 5 de Noviembre de 1756 al Conde de Miranda, Marqués de La Bañeza, la moderación de impuestos, ya que de exigirse por entero arruinaría el Mercado; mercado que gozaba de gran fama y al que concurrían numerosos mercaderes y trajinantes, no sólo de León y Castilla, sino también de las Asturias y Galicia.

El Conde de Miranda accede a ello, rebajando las exacciones por el acrecentamiento del ya renombrado Mercado Bañezano, y manda que el derecho que él tiene a la renta del portazgo y castellaje en esta villa, se arriende con la condición de que los que la tomasen a su cargo por lo que respecta a uno y otro derecho, lo hayan de cobrar en la forma siguiente:

Por la carga de hortalizas en lugar de los nueve cabos, se cobrarán ocho maravedís, y siendo carro que equivale a tres cargas, 24 maravedís.

De la carga de yugos, un maravedí.

De carga de sal por estar de cuenta de la Real Hacienda, no se cobrará cosa alguna de portazgo ni castellaje.

De carga de vidrio en lugar de la pieza, ni la mayor, ni la menor, se cobrarán 18 maravedís.

De cualquier tienda que fije clavo, un maravedí. (Qué es esto de fijar clavo, pues es, ni más ni menos, que el clavo, argolla o herradura que se ponía en los postes o paredes de los establecimientos para atar la caballería, jumento, etc. No hace mucho, visitando Villadiego ví en su Plaza Mayor una lápida colocada en una fachada con la inscripción que transcribo a continuación y que copié por resultarme un detalle simpático, y que como veréis me ha venido como anillo al dedo para comentar este impuesto del Clavo: "Medita con humildad, cuando aquí aparques el coche, si en destreza haces derroche, y alarde en velocidad. Modera tu

vanidad, y sírvate de consuelo, que sobre este mismo suelo, cuando llegaba a la villa, con el cordel, a esta anilla, ataba el burro tu abuelo.”)

De cualquier collera, una blanca. (Blanca era una moneda antigua de vellón que tuvo diferentes valores, según las épocas, y últimamente, el de medio maravedí cobreño.)

De carga de quesos en que vayan treinta, en lugar de uno, un real. De carga de sardinas que se abriere a vender, en lugar de las nueve, diez y ocho maravedís.

De carga de pescado que se abriere a vender, en lugar de la pescada, diez y ocho maravedís.

De la carga de ajos en lugar de la ristra, cobrará 12 maravedís.

De la carga de aceite que se abriere para vender por menudo, en lugar de la media libra, cobrará diez y ocho maravedís.

De la carga de besugos, pescado fresco de mar, en lugar de una pieza, ni la mayor ni la menor, cobrará diez y ocho maravedís.

Todo lo aquí expresado debe observar, guardar y cumplir la persona en quien se remate el arriendo, para cuyo fin, luego que se celebre se despachará requerimiento con su inserción para que no exceda en manera alguna, y los transeuntes y personas que concurran al mercado sepan lo que han de pagar, y se ponga diligencia y se publique al salir de Misa mayor en la forma acostumbrada.

37 *La Coral del Milenario y la Peña de Francia*

Hace unos días algunos miembros de la Coral del Milenario; que tantos éxitos está alcanzando por esos mundos de Dios; con su habitual delicadeza se lamentaban que no les hubiese acompañado al viaje que realizaron a la “Peña de Francia” (Salamanca). La verdad es que me quedé con las ganas, pero obligaciones y compromisos me impidieron acompañarles como hubiese sido mi deseo, y más aún, porque tengo un gran cariño y simpatía a este rincón de España, no sólo por la belleza que atesora, sino porque allí palpita y bulle un acontecimiento; un hecho con vinculaciones bañezanas. Pero antes de relatarles el acontecimiento, relajémonos; vamos a dejar que nuestra imaginación se mezcle con el grupo coralista; donde el bullicio, la alegría y el comportamiento ejemplar son las notas dominantes.

¿Tú, has estado en la Pena de Francia...?

¡Noo...?

Pues déjame que te hable. Yo me empecé a interesar por estos lugares con ocasión de caer en mis manos la descripción de un hecho milagroso que le aconteció al bañezano Mateo Meléndez, capitán de los Ejércitos del rey de España.

En el huracán veloz de mi supersensible imaginación, me voy a trasladar al lugar donde se levanta el Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia. Buen lugar para esperar a la Coral Bañezana. Mientras, me recrearé contemplando la sorprendente belleza de su entorno.

No me extraña que para Unamuno fuese uno de los lugares preferidos para meditar. Hoy que se habla tanto de lugares mágicos, esotéricos y de corrientes telúricas e imánticas, acude a esta montaña mucha gente, cada vez más, porque tiene eso... magia. Aquí, uno piensa y piensa, y las horas se convierten en insignificantes segundos. A mi memoria viene lo que le aconteció al abad Virila. Escuchó el canto de un pájaro, se extasió de tal manera que lo que a él le parecieron unos minutos, fueron nada menos que trescien-

tos años. Cuando regresó al monasterio nadie lo conocía. Sí, le decían los monjes: las crónicas dicen que un abad llamado Virila se perdió en el bosque y nunca se supo de él; pero eso sucedió hace muchos, muchos años.

Como el lugar es propicio para la meditación, me introduzco en mi mismo, y camino por los senderos escrutables de mi ser; y veo a Alfonso VI, el gran rey leonés.

¡Qué tengo yo que ver con Alfonso VI?

¡Ah, ya! Su yerno Raimundo de Borgoña repobló estas tierras con caballeros y gentes francesas que tomaron por apellidos Bernal, Galache, Gascón, Cascón... ¡Toma! mi abuelo materno se llamaba Toribio González Gascón o Cascón que de ambas formas lo he visto escrito. Y miren por cuanto, en lo mejor de mi visión onírica fui devuelto a la realidad por célicas voces, por suaves cantos que se enredaban juguetones entre la verde hojarasca de los árboles.

¡Sí, son ellos! ¡Es la Coral del Milenario!, como gustan que se les diga.

¡Veis! Comenta un “coralista” –como tenía razón– ¡A que ha merecido la pena venir! ¡Respirar a pleno pulmón! ¡Aire puro, y gratis, y no hay que pagar IVA!

Han penetrado en el Santuario. Y como si todos estuvieran de acuerdo, le han cantado a la Virgen una Salve. Un fraile les observa. No sabe quienes son ni de donde vienen, pero, por lo que se verá, le han robado el corazón. Se acerca a ellos. Les felicita por la espontaneidad y por el buen gusto en la interpretación; él se da cuenta que tienen algo que contagia, tal vez la sinceridad. Y les invita a que canten la Misa, y la cantan, y la Virgen les premia con una sonrisa. Hay quien se extemece de emoción, y tiembla, y le brotan las lágrimas. Lágrimas que no se perderán porque con toda seguridad han de ir a la fuente de Charaiz, o al río Yeltes, o a la de Utreia, o al río Agueda, o al que da nombre a la sierra; al río Francia.

El buen dominico quiere de alguna manera corresponder a la intervención de la Coral, y les explica que esta región fue repoblada por dos reyes leoneses. La primera durante el reinado de Alfonso VI y la segunda por Alfonso IX. La llaman sierra de Francia por que en la primera repoblación Raimundo de Borgoña

asentó en estas tierras gran número de caballeros y gentes procedentes de Francia.

En el año 1434, el francés Simón Paris o Simón Vela, halló la imagen en una oquedad. Pronto dio comienzo la construcción de una capilla. Pasa el tiempo y se abandona el Santuario y Monasterio que con el correr de los años se habían ido construyendo y agrandando. En el año 1900 vuelven los dominicos. Poco antes, se talla una nueva imagen, la que se venera en la actualidad, guardándose los restos de la antigua. Les explica que desde entonces no ha cesado de construir y restaurar, ampliándose continuamente. El fraile habló y habló, y les narró batallas y legendarias historias...

¡Ay, mi buen fraile! Vd. no les dijo a la Coral que a un tiro de ballesta están las tierras de los Zúñigas, del Conde de Miranda del Castañar, que también fue Marqués de La Bañeza y vizconde de Palacios de la Valduerna y Virrey de Nápoles, y más títulos que no es el caso ahora de enumerar.

¡Bueno, pero nos cuentas lo del milagro! dice un “bajo” bastante alto.

¡Por favor! ¡Silencio! Comienzo:

Era en el mes de abril, mes del refranero “En abril, aguas mil”. Día 18, año 1714. Mañana soleada y apacible. El viento que sopla es el propio de la época.

El capitán don Mateo Meléndez, natural y vecino de la villa de La Bañeza, en el viejo Reino de León, se presentó en el Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Francia, acompañado de varios oficiales de su Regimiento, todos los cuales, bajo la fe de juramento, declararon cómo hallándose el capitán don Mateo Meléndez, con su compañía de guarnición en la villa de Balseren, en el Principado de Cataluña, fue en ella sitiado por un cuerpo de tropas catalanas. Avanzándose estos hacia la villa, salió con su gente a rechazarlos, y fue tan vivo el fuego del enemigo que de toda su compañía no quedó ni un sólo soldado vivo, y a él le hirieron tan de muerte que le dieron un balazo en el cuello, atravesándole por la gorja o nuez. Y habiendo quedado prisionero de guerra, contra todo derecho de gentes, lo trajeron con inhumanidad, que le tuvieron 12 días sin permitirle curarse, por lo que, viéndose morir sin remedio humano, se encomendó muy de veras a Ntra.

Señora de la Peña de Francia.

Y fue Dios servido de oírle por la intercesión de su Madre Santísima, venerada en esta milagrosa imagen, pues curó milagrosamente y repentinamente, recobrando, no sólo la vida, que ya daba naturalmente por perdida, sino también perfecta salud.

Firmaron con el Capitán los oficiales: don José Osorio, don Juan Bautista López, don Francisco Rojano y Fray Martín Velázquez que era vicario de invierno.

Trajo don Mateo pintado en un lienzo todo el caso referido, que dejó pendiente en un machón de la iglesia, donde se hallaba aún, cuando el P. Vasco Parra escribía hacia 1780.

Decía al principio, que aunque físicamente no pude acompañar a la Coral, a estas tierras de la Virgen Morena; mi mente y mi espíritu penetraron en el Santuario y me uní a sus cánticos, mientras, recordaba a Mateo Meléndez, un bañezano más como tantos otros, en esta bañeza olvidados.

Villamontán de la Valduerna 38

Sigo creyendo que la Valduerna, nuestra legendaria, histórica y ubérrima comarca de la Valduerna, ha sido y es poco estudiada y conocida. Poco se ha escrito sobre ella y poco se ha investigado; hoy yo quiero evocar de una manera sencilla, breve y epidérmica a uno de sus pueblos; a Villamontán de la Valduerna, situado en una llanura rica y fértil a la margen derecha del río Duerna, y próximo a la Vía romana que de Astorga se dirigía a Braga; en este término era designada con el nombre de Calzada de Nuestra Señora y también Calzada del Obispo, continuando por Herreros de Jamuz hacia el valle de Lirba. Una de las citas más antiguas de este pueblo la encontramos en el “Obispado de Astorga en el siglo XII” de Augusto Quintana Prieto; es una donación que hace un tal Imilio al obispo Gonzalo de Astorga, correspondiente a una posesión en Villamontán, la fecha es de 28 de Agosto del año 932.

Igualmente vemos otras citas, como por ejemplo una del 6 de mayo de 1105 en que doña Sol Velázquez vende a Domingo Sesgutiz y a su esposa Elvira Rodríguez una heredad en el pueblo de Villamontán. El documento está firmado por los obispos de León y Astorga. En antiguos documentos, tales como donaciones, permutas, apeos, capellanías y testamentos, aparece el nombre de Villamontán; de épocas más recientes encontramos curiosos documentos alusivos o referentes a nuestra Bañeza, como la escritura pública de fecha 13 de octubre de 1721 en la que el Concejo de Villamontán reconoció el derecho que a las aguas del reguero Fontorio tenía La Bañeza. El agua del reguero Fontorio se nutría principalmente de la fuente llamada Fontoria o de las Quiruegas, que son unas plantas que crecen alrededor de la misma.

En el mes de Junio de 1914 se procedió a la perforación de un pozo artesiano en término de Villamontán, en finca que había adquirido el Ayuntamiento de La Bañeza para dotar de aguas potables a la ciudad; resultando que el caudal de dicho pozo excedió de mil litros por minuto; encomendándosele al Ingeniero Agrónomo

don Leandro Medinaveitia estudiase el oportuno proyecto de abastecimiento. Pero, aún tendrían que pasar más de treinta años para que La Bañeza disfrutase de este tan necesario servicio.

En el Catalogo Monumental de España, provincia de León, de Manuel Gómez Moreno, al referirse a la Iglesia Parroquial de Villamontán dice: que la armadura de su capilla mayor es ochavada, con lazo de ocho ataujero y colgante de talla en su alminiate. Nave colateral con dos arcos agudos llanos. Escultura y pintura. Tabla gótica, a temple, con la Asunción, muy deteriorada, por desgracia, pues resulta importante. Los seis ángeles, con túnicas blancas, son de tipo flamenco y están hechos correctamente; abajo grupo de apóstoles cortado por su mitad, ante el sepulcro; paisajito verdoso; nimbo de oro grabado y así también el cielo, formando recuadros; cabezas muy expresivas. El Sagrario es de fines del siglo XVI, con un segundo cuerpo de orden corintio, relieves y pequeña imagen de Santa Agueda. La Platería consta de un cáliz gótico dorado, del siglo XV; su altura 2,25 milímetros, pie y nudo grabados, con follajes varios y figuras hasta medio cuerpo, de la Virgen, San Juan y hombre barbudo con sombrero, libro en la mano y señalando, y otras pequeñas de San Pedro y mujer con balanza; además, escudos con bastones y un disco sobrepuerto con Crucifijo; restos de esmalte verde. La copa es del siglo XVI con hojas e inscripción: "Calicem salutaris accipi"

En la calle de La Bañeza de Villamontán hay un escudo de bella factura que según José María Luengo y Julián Sanz Martínez pertenece a los Fernández Omañón; consta de yelmo con airón de tres plumas, cinco flores de Lis, y, en la bordura, ocho cruces de San Andrés. Las flores de Lis representan, según dice la ejecutoria de hidalgía de los Fernández de Omañón, el ser defensores de la Religión Católica, y las cruces de San Andrés, el haberse encontrado en la batalla de Baeza, que fue ganada el día de San Andrés. Este escudo es idéntico al representado profusamente en la Casa de las Conchas de Salamanca, que como sabemos, fue palacio residencial del Caballero de la Orden de Santiago doctor Talavera Maldonado. Yo en más de una ocasión me he preguntado. ¿Que vínculos o parentesco existía entre los Maldonado y los Fernández de Omañón o de Villamontán?

39 El archivo parroquial

El uno de mayo de 1639 el Señor Doctor Don Pedro Aingo de Ezpeleta. Canónigo Magistral de lectura de la Santa Catedral e Iglesia de la ciudad de Astorga, Visitador General de su obispado por los señores dean y cabildo de ella, sede vacante, visitó La Iglesia de Santa María de la Plaza, de la villa de La Bañeza, dijo misa, descubrió el Santísimo Sacramento, vio los Santos Oleos, pila bautismal, ornamentos y lo demás tocante al culto divino, que halló con decencia, hizo leer el edicto General, y predicó y enseñó la doctrina cristiana, aprobó las cuentas y leyó en el libro viejo de los bienes de la dicha iglesia y mandó se pongan y ordenen todos los papeles tocantes a la hacienda de ella. Y hoy, mes de Julio de 2001, siguen ordenados y conservados en el Archivo Parroquial gracias al celo, cuidado y atención que Don Santiago Carrizo Villadangos, Párroco de la citada iglesia le ha dedicado.

Estos son algunos de estos interesantes documentos.

Un proceso de dos cuadernos que es de los autos e información de utilidad en la reducción de las seis cargas de pan de renta, que dejó Juan de Mansilla a dicha iglesia de los molinos que hoy posee, los cuales dichos molinos están al Arroto; todo lo cual está signado de Matías Gómez escribano que fue de esta villa. A diez y siete días del mes de Junio de mil y seiscientos y treinta y un años.

Una escritura de fuero perpetuo, de doce reales y una gallina cada un año, reconocido por Pedro Criado vecino de esta villa, ante Francisco de Urueña, escribano que fue del número de esta villa, en ocho días del mes de Julio de mil seiscientos treinta años, sobre unas casas que al presente posee el susodicho.

Una escritura de censo de mil cuatrocientos maravedís, que da de réditos en cada un año, contra los herederos de Antonio Alonso. Otorgado ante Sebastián Martínez, escribano que fue del número de la villa en 26 del mes de Julio de 1630.

Escritura a favor de la dicha iglesia de Santa María contra los Capellanes de la Capilla de San Lorenzo, por siete cargas de trigo que pagan del sitio y del altar, y dos sepulturas, con Capitulaciones

hechas en este particular entre el Licenciado Diego Núñez, por el Licenciado Andrés Núñez el viejo y Luisa Alfonso, su mujer, vecinos que fueron de esta villa; ante Jacomé Fernández, escribano que fue de esta a 9 días del mes de febrero de 1582.

Otra escritura a favor de la dicha Iglesia contra los propios de esta villa, otorgada por Pedro González, como testamentario de Gaspar de San Martino, vecinos que fueron de esta; de cuatro ducados de renta, en cada un año, respecto de una sepultura, cuya renta se fundó sobre dichos propios, ante Antonio Escudero, escribano que fue del número de esta villa a 25 de mayo de 1592.

Una escritura de aniversario que en dicha Iglesia fundó Iñigo Alonso, vecino que fue de esta villa, sobre unas casas con molino de aceite que están en la Calle de la Madera, otorgada por Gerónimo López de Rivera, cura de la Iglesia de Nuestra Señora de esta villa y Francisco Fernández Tomás, vecino de ella, como testamentarios de la dicha Casilda Iñigo Alonso a favor de Lupericia Morana que al presente posee estas casas molino de aceite; en 4 de Junio de 1603, ante Antonio López escribano que fue del número de esta villa.

Una copia con cubierta de pergamino del testamento y tres codicilos de la dicha Casilda Iñigo Alonso, otorgado ante Juan de Aguilar escribano que fue del número de la villa desde 11 de Julio de 1600 años en adelante.

Escrivatura de fuero perpetuo de una manda que hizo a la dicha Iglesia Juan de Valencia Cantoral, otorgada por Diego Rodríguez vecino que fue de La Bañeza a 8 de abril del año 1566, ante Martín Sánchez escribano que fue del número de la villa, sobre unas casas que están en la calle del Vino y hoy lo poseen los hijos de Gregorio García, tendero.

La escritura del testamento de Fray Felipe de La Bañeza, fundando aniversarios en dicha iglesia, otorgado en el convento de Capuchinos de la ciudad de Toledo a 11 de abril de 1614, ante Pedro Ruiz, escribano.

Apeos, testamentos, donaciones y otra serie de documentos, así como libros de fábrica, de cuentas, registro, partidas, inscripciones, etc., debidamente ordenados y catalogados se conservan en el Archivo Parroquial.

Cistercienses 40 de Nogales

Son muchos los documentos del Real Monasterio Cisterciense de Santa María de Nogales, todos ellos interesantísimos, que nos aportan datos esclarecedores para un mejor conocimiento, no solo de la Orden monástica, sino que son ventanas abiertas para el estudio de la rica historia de nuestra tierra del viejo Reino de León.

Del once de Noviembre de la era de mil trescientos dos, (año de mil doscientos sesenta y cuatro), es la Escritura otorgada por Doña Aldonza Alfonso, de que se dedujo que procurando con fervoroso y cristiano celo, el mayor bien y alivio del alma de Don Pedro Ponce de Cabrera, su marido, cuyo cuerpo estaba sepultado en la capilla de San Benito de dicho Real Monasterio.

En esta atención le hizo merced a irrevocable donación del lugar de Manganeses de la Polvorosa, con todas sus heredades, casas, vasallos, suelos, tierras labradas y por labrar, huertos, ríos, barcas, pesquerías, prados pacidos y por pastar, divisas, entradas y salidas, y demás derechos a esta villa pertenecientes en cualquier manera; con la calidad de que no se pudiesen enajenar, empeñar, comutar, renunciar, ni vender, por haberla de tener los monjes perpetuamente jamás, aplicando su producto para el pescado que necesitasen en el adviento y cuaresma con la obligación de que se hiciesen a Dios incesante memoria en sus oraciones, y demás sacrificios por su alma, la del dicho Don Pedro Ponce de Cabrera su marido y por las demás personas consanguíneas; por cuyos motivos, y porque impetasen de la misericordia divina la remisión de sus culpas, les dio además de esto, los lugares de Alija, Pobladura, Valdería, el de la Nora, junto con el de San Pedro Ceque, el cual se lo había dado en dote el dicho marido, al tiempo de contraer sus espousales, obteniéndolos el Abad y Monjes con la misma perpetuidad, con todas sus entradas y salidas y demás rentas y derechos dependientes de estos lugares; de los cuales otorgó la solemne escritura de cesión, que queda citada, habiendo concurrido diferentes personas con su aprobación de varias penas a quien la disminuyese y anulase.

Otro, es un Privilegio Rodado original del Señor Rey D. Sancho el Tercero y de la Señora Reina D^a María su mujer. Junto con el

Príncipe D. Fernando, su hijo, expedido en la ciudad de Valladolid el día diez y ocho de diciembre, era de mil trescientos veintitrés (que corresponde al año de mil doscientos ochenta y cinco) en el cual está inserto otro del Santo Rey D. Fernando Tercero de España, su fecha en la ciudad de Salamanca, a doce de febrero, en la era de mil doscientos sesenta y ocho (año del mil doscientos treinta), de cuyo contexto resultó haber hecho el propio Señor Rey, junto con la Señora Reina D^a Beatriz su mujer y los Infantes D. Alfonso, D. Federico, D. Fernando y D. Enrique sus hijos (habiendo precedido el beneplácito y consentimiento de la Señora Reina D^a Berenguela su madre) carta de confirmación y estabilidad al Monasterio referido, aprobando y vigorizando todas sus heredades, villas, lugares, cotos, libertades, inmunidades, exenciones, haciendas y demás rentas y derechos que estaba poseyendo y adquiriese en adelante, ya fuese de las que se le hubiesen conferido por la magnificencia de los Señores Reyes y Príncipes sus ascendientes, como por las que se le hubiesen dado a impulsos de la católica devoción de los fieles y de otras que les perteneciesen a los mismos Monjes por compra, por herencia o por otro cualquier título, obteniéndolo todo con la misma perpetuidad y calidades con que se le habían dado en las primitivas concepciones, expresando el propio Señor Rey hacer esta confirmación genérica de todas las pertenencias y posesiones de dicho Real Monasterio a honra y gloria de Dios y de su Santísima Madre. Y para la más durable subsistencia de esta merced, amenazó con la riguerosa ira de Dios omnipotente, a quien la contradijese, y vulnerase en todo o en parte, pagando en pena de su temeridad y osadía, mil monedas de Oro para el Real Erario, y del expresado monasterio duplicados los gastos y costas que se le occasionasen, y en esta forma se le despachó el dicho privilegio, el cual fortaleció y confirmó después el Señor Rey D. Alfonso el décimo (llamado el sabio) con la Señora Reina D^a Violante su mujer, en la ciudad de Zamora a ocho de marzo de la era de mil trescientos cinco, (año de mil doscientos sesenta y siete); y, uno y otro ratificó así mismo el referido Señor Rey D. Sancho el Tercero, por el citado privilegio, que despachó con inserción de los dos antecedentes; en que concurrió la universal aprobación, y ratificación de los Arzobispos, Obispos, Grandes, Ricoshombres y demás vasallos de aquel reinado.

Turrones 41 y turroneros

Cuando en el mes de octubre del año 1986 asistí al XIII Congreso Nacional de Cronistas Oficiales de España, que tuvo lugar en Valencia, conversando con mi buen amigo y compañero don Fernando Galiana Carbonell, autor del interesante libro “Anales y Documentos Históricos sobre el Turrón de Jijona”; le manifesté que en La Bañeza hace muchos años, mediados del siglo diez y nueve, se fabricaban 23 clases de Turrones; él me respondió: “Amigo Conrado, no lo pongo en duda, te creo y es un dato realmente curioso e interesante que incluiré en mi próximo libro sobre “Historia del Turrón en España”.

Don Fernando Galiana Carbonell, nace en Jijona el día 26 de febrero de 1921. Hijo, nieto y biznieto de turroneros. Fue Gerente de Turrones La Fama S.A. Profesor Mercantil, Alcalde de Jijona, Cronista Oficial, Presidente de la Asociación Amigos de los Castillos de Alicante y Presidente de la Fundación Octavio Vicente y Museo de Escultura. Autor de varios libros, entre otros, “Anecdotalio Jijonenco”, “Jaume I Pare i Fundador de un Regne”, “Moros y Cristianos en México” e “Historia de la ciudad de Xixona”. Colaboró en numerosas publicaciones provinciales y nacionales.

Prometí enviarle fotocopias de las formulas o recetas de los turrones que aparecen en dos libros manuscritos de mi bisabuelo que conservo, aunque algo deteriorados. Y cumplí lo prometido, enviándoselas nada más regresar a estas tierras del viejo Reino de León.

Estos dos manuscritos de mi antepasado, son interesantísimos para la Historia de la Repostería Bañezana. Uno es del año 1866, consta de 77 páginas, encuadrernado en cartón, tejuelo de cuero cosido manualmente. El otro es del año 1869 y consta de 98 hojas, tamaño cuartilla. Tapas de cartón rotas, tejuelo de cuero como el anterior cosido manualmente. Se compone de 162 fórmulas cuantitativas y cualitativas de Repostería; algunas con nombres tan sugestivos como: “Pericones de Córdoba”, “Tetas de Vaca”, “Pechos de Virgen” “Tortas de Dama”, “Rosquillas de Monja”, “Judías de Canela”, “Bizcochos de la Reina”, “Tortillas de Aragón”, “Mante-

cadas de Astorga”, etc. Y 23 clases de Turrones: de Yema, de Limón, de Canela, de Frutas, de Damas, de Nieve, de Capuchina, de Alicante, de Jijona, de Guirlache, de Naranja, de Jijona Fino, de Bervería, de Leche, de Avellana, de Portugal, de Soria, de América, de Chamillí, Tostado, Madorlino y Turrón estilo Aragón.

Contiene también 42 fórmulas de Licores entre los que figuran algunos tan curiosos como el “Néctar de los Guerreros”, “Leche de Viejas”, “Néctar de Dios” “Placer de Damas” y “Perfecto Amor”; ya en la parte final está dedicada a los Helados, 12 formulas de Helados y Sorbetes la componen. En el índice figura número y página de la fórmula.

Turrón de Alicante. Esta es la fórmula que en 1869 se hacia aquí. “El turrón blanco o de Alicante se hace del modo siguiente: a cada libra de miel se le echa libra y media de almendra, debiendo estar éstas peladas y bien secas, y luego se picarán con las cuchillas, de modo que no quede ninguna entera, y estando picada se volverá a la estufa, estando ya preparada se pondrá la miel en el perol, pasándola antes, y procurando que esté bien limpia para no tener que colarla. Se pondrá la lumbre o brasero debajo y se principiará a trabajarla sin parar con el palote hasta que se ponga en estado de poderla golpear y se golpeará hasta tanto que se ponga demasiado blanda y en llegando a este caso se trabajará bastante alrededor para que blanquee y tome punto de ebra bien fuerte; luego se saca el brasero para renovarle y entretanto se cuajaran las claras, debiendo echar para cada libra de miel media clara, y estando bien cuajadas se echaran en dos o tres veces para que se mezcle bien. Después de mezclado se meterá el brasero y se seguirá golpeando según el uso de cada uno a palote hasta que tome punto de quebrar; advirtiendo que el punto se tomará con la punta de un cuchillo, luego se mete en el agua fría y sacándole se dará un golpe en una mesa para que despegue la miel e inmediatamente se mastica para ver si quiebra y si así fuese se sacara el brasero y se hará la mezcla envolviéndola con las palancas y estando bien mezclado se harán barras de un cuarto y media libra, o se echarán en cajones para luego que esté algo duro se van cortando y se pondrán en los intermedios obleas y los rollos y cajas se pondrán también obleas redondas y se empapelarán y queda corriente.”

Calle Doctor **42** Don Luis Nistal

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza, en sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2000; adoptó el acuerdo de distinguir a una calle con el nombre de Doctor Don Luis Nistal, por las innumerables pruebas y demostraciones que continuamente estuvo dando de amor y cariño a este su pueblo y tierra de La Bañeza.

La calle elegida es la que une la Plaza de las Tierras Bañezanas con la Avenida de la Vía de la Plata y, corresponde a la llamada anteriormente de Alférez Provisional, rotulada el 5 de Noviembre de 1972; en polígono de nueva ordenación.

Don Luis Nistal Luengo, nace en La Bañeza el once de diciembre de 1911, siendo bautizado en la Iglesia Parroquial de El Salvador. Estudia el Bachillerato en el Colegio de los Hermanos Maristas de León, y la carrera de Medicina en Valladolid. En 1942 ganó por oposición la Plaza de Jefe de Cirugía del Hospital del Rey de Madrid. En 1946 es nombrado Profesor de Cirugía de Tórax en la Escuela Nacional. Años más tarde al crearse por la Seguridad Social varias plazas de Cirujanos, concurre a las oposiciones, obteniendo la plaza de Cirujano Nacional de Tórax. Asiste a numerosos Congresos, tanto nacionales como extranjeros. En el año 1963 le fue concedida por la Seguridad Social la Gran Cruz Azul de Plata, y en 1982 en reconocimiento a sus méritos profesionales, se le concedió por S.M. el Rey la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad, máximo galardón que se le puede otorgar a un médico, le fue impuesta en un solemne acto por el Ministro de Sanidad Don Manuel Núñez Pérez.

El Domingo 22 de Noviembre de 1987 se le tributó un multitudinario y entrañable homenaje promovido por la Asociación de Amigos de la Historia Bañezana, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento, Parroquia de El Salvador, asociaciones, cofradías y pueblo en general. Día espléndido en todos los aspectos. La Banda Municipal de Música en floreadas dianas saludó al ilustre

homenajeado. Misa solemne concelebrada, presidida por el Párroco de El Salvador don Arturo Cabo Carrasco, cantada por la Coral del Milenario. Homilía a cargo de don Arturo, enternecedora y humana. Banquete popular en los salones del Restaurante Ramsés. Intervienen oradores y amigos elogiando las muchas virtudes que adornan su persona.

El Alcalde de la ciudad en nombre del pueblo le obsequia con la Alubia de Oro en preciosa placa conmemorativa de tan entrañable y feliz día. La Asociación Amigos de la Historia Bañezana le hace entrega de un hermoso tapiz bordado a mano con el escudo de la medicina. Obsequios y más obsequios de ambas parroquias, asociaciones y amigos. Numerosas adhesiones de toda España. Un acto inolvidable, un homenaje que en palabras de don Luis Alonso se le ha rendido “Pleyto Homenaje”, como señor de nuestro espíritu, por científico insigne, por amigo inigualable, pero sobre todo, por bañezano de pro, por ser ejercitante en eso que queremos llamar y llamamos “Mester de Bañezanía”.

El Doctor Don Luis Nistal Luengo falleció en Madrid el 14 de Agosto de 1994. La Bañeza le recordará siempre como una gran persona que predicó con el ejemplo y que pasó toda su vida haciendo el bien, entregándose en cuerpo y alma a ayudar al débil, al humilde y a todos cuantos necesitaban de su inteligencia y saber.

43 *El Santo Potajero*

El origen de esta tradición data de los inicios de la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias y Soledad. El Capítulo 27 de la Santa Regla, se refiere al orden o forma como ha de ser la comida que se da a los pobres. Al fundarse esta Cofradía penitencial de hondas raíces cristianas, se establece que el día de Miércoles Santo se de a doce pobres de la villa; pobres de solemnidad, así consta, un caldo-comida, pero estos pobres tienen que confesar y comulgar dicho día, requisito imprescindible para que se les de el citado caldo-comida.

¿Quién lo daba? Es obligación de la Cofradía, a no ser que el mayordomo, diputados, cofrades o persona ajena a la misma se comprometa a darlo, pagándolo de su peculio personal. Cuando había más de una persona interesada en dar esta limosna se echaba a suerte por el sistema de tirar una moneda al aire (cara o cruz).

¿Dónde se daba? Se daba en casa de la persona devota que había adquirido la citada obligación, y si era la Cofradía, solía darlo en la calle, a no ser que las inclemencias del tiempo no lo permitiesen, y de ser así, se servía en la Ermita.

Van pasando los años y al igual que en la villa, entran en la Cofradía nuevas normas y nuevas costumbres. Ya los devotos no dan el Potaje en sus casas, y se suele dar en la calle, siempre que el tiempo lo permita, como hemos dicho, de no ser así se da en la Ermita. Ya no se limita el número de pobres, y tampoco se les exige que confiesen y comulguen, ni que sean pobres de solemnidad. Hoy día se da el Potaje a todos cuantos acudan; previamente hay que solicitar número. De aquellos doce pobres, según datos del Juez de la Cofradía, David González Falagán, han pasado a degustar este delicioso guiso, denominado Potaje, todo el pueblo, el pasado año 2000 se acercaron a las cuatro mil raciones.

El Santo Potajero, es una imagen chiquita. Un Nazareno con la Cruz a cuestas. Se saca en procesión antes de dar la comida, es pujada por niños, y los acompañantes, todos niños, suelen ir

diciendo la siguiente cantinela: “Santo Potajero, llename el puchero, llenamelo más que está por la mitad”. Esta procesión ha sido recuperada gracias a ese dinámico e incansable bañezano llamado Arturo Cabo Carrasco, el cual está también tratando de recuperar las Saetas que se cantaban no hace tantos años, habiendo sido el principal saetero de la Semana Santa Bañezana, Manoliyo el Tonelero, al que don Nicolás Benavides Moro dedicó el siguiente poema: “La Saeta nació en Andalucía; como un pájaro espléndido se alzaba, y hasta la gloria del Señor llegaba, porque en las alas del fervor subía. Vino también hasta la tierra mía, dentro del corazón de un sevillano, que en nuestro Nazareno bañezano, a su Jesús “del Gran Poder” veía. En la canción que la piedad encierra, con el más puro estilo de su tierra, pone en el cantar el corazón entero; y, cantando al Dolor de los Dolores, trajo de Andalucía los amores, el Señor Manoliyo, el tonelero.

Manuel Cruz Pérez, era sevillano, de oficio tonelero. Vivió en La Bañeza, en La Bañeza se casó y aquí, en La Bañeza cantó la última Saeta; la de la eternidad. Fue el padre de nuestro amigo y compañero el excelente periodista José Cruz Cabo.

Los primeros 4 periódicos

El inicio de la publicación de los primeros periódicos bañezanos “EL INDEPENDIENTE” (1899), “LA DEMOCRACIA” (septiembre 1899) y “EL TIEMPO” (Diciembre 1901) da lugar a un movimiento cultural equivalente a formación, desarrollo y progreso; en esta empresa se ha embarcado lo más granado de la intelectualidad bañezana.

El propósito de estos personajes, no es ni más ni menos que concienciar al pueblo y a sus gentes, demostrando, principalmente, a las nuevas generaciones, que la prosperidad de la comunidad se consigue de una manera axiomática a través de la cultura y del conocimiento. Sin ser enteramente exacta esta afirmación, sí es válida en el noventa por ciento de los enunciados.

Las nuevas ideologías, las nuevas estéticas, los pensamientos más audaces, los vemos reflejados en aquellos primeros periódicos titulados de izquierda republicana.

Personajes como Don Vicente Fernández Alonso, Don Gaspar Julio Pérez Alonso, Don Félix Cardillo Puerta, Don Menas Alonso Fresno, Don Ernesto Fernández Núñez y Don Leonardo Ruiz, por citar algunos de los redactores de “LA DEMOCRACIA”, influyeron en el periodismo bañezano enriqueciéndolo con nuevos conceptos e imprimiendo en sus escritos un estilo personal. En ocasiones, colaboran personas de ágil pluma, pero adolecen de constancia, y al primer vendaval repliegan velas y se retiran a puerto; es decir a la cotidianidad de la vida tranquila, sosegada y sin sobresaltos.

La influencia de la prensa madrileña trasciende en los periódicos bañezanos. Hay semanarios más sugerentes, más ricos en emociones, más densos en pensamientos, otros, son melífluos informadores que escriben al dictado de su Jefe Político, como es el caso de “EL TIEMPO”, semanario político que se editaba en Madrid. Era un periódico conservador del Marqués de Cubas, que incluso corregía las pruebas en Madrid. Sus colaboradores más representativos eran Don Julio Fernández y Don Antonio Fernández de Mata.

Hay auténticos talentos que exponen sus ideas translúcidas enri-

queciendo la dialéctica pensante, que es en definitiva lo que da valor y trascendencia a esa época; en “EL INDEPENDIENTE” destaca un personaje de una gran inteligencia, un fenómeno de la erudición, como es el caso de Don Augusto Valderas Blanco. Este periódico tenía el siguiente lema: Progreso. Justicia y Libertad; para ellos el Progreso es la marcha hacia delante, es decir hacia la perfección, tanto individual, como social, considerándolo en un orden determinado de la vida científica, artística, moral, religiosa, etc. Era, pues, el progreso social, el que en realidad parecía interesar más al equipo de “EL INDEPENDIENTE”.

“EL HERALDO BAÑEZANO” se titulaba: Semanario Independiente. Su director Don Manuel Fernández Fernández y su hermano, dueños de la Imprenta donde se editaba, eran los principales mantenedores de dicha publicación.

Otro semanario también independiente es “EL IMPARCIAL”, sus redactores son los mismos que “LA JUSTICIA MUNICIPAL”. Don Eduardo González Picó, Don Alberto Fernández Núñez, tanto a estos, como a los redactores de las demás publicaciones, los veremos embarcados en futuras publicaciones, como es el caso del semanario “REPUBLICA” que vienen a ser los mismos componentes de “LA DEMOCRACIA”. Don Leopoldo de Mata Casado y Don Blas Cantón Císneros en esta publicación son más asiduos, más constantes en sus colaboraciones, y todo el equipo no está libre de críticas, en ocasiones injuriosas de una parte de la sociedad llamada conservadora.

Magníficos artículos de los que hoy llamamos de opinión, se leían con auténtica avidez. Citan con frecuencia a Spencer quien dice que el verdadero progreso social, tiene por condición el progreso de la persona humana, capaz, porque es libre, tanto de elevarse y perfeccionarse, como de degradarse.

“EL ADELANTO” (este semanario no tiene nada que ver con el actual). Su redacción está compuesta por periodistas noveles, por bañezanos que querían lo mejor para su pueblo, les dolía el decaimiento y la indolencia. Dicen: Luchemos, unámonos, creemos negocios modernos, exijamos a nuestros representantes políticos cumplir sus obligaciones; menos lamentos y más trabajo, trabajemos que el trabajo ennoblecen, menos crítica y más sensibilidad creadora, menos

ironías y más sensatez.

45 *La familia Boño*

Tonificantes aromas que en ondulantes volutas se escapan de pucheros y tarteras, se balancean en rítmica danza al unísono de las ágiles y taumatúrgicas manos de una fabulosa cocinera: CATALINA.

Huele a mesón y a cocina.

Huele a Ancas de Rana.

Y en la recoleta calle de la Verdura, las fragancias culinarias, cual sigilosos efluvios, penetran en nuestros olfativos sentidos con la magnificencia de lo sublime y bien hecho.

Tarteras de barro de Jiménez o Pereruela, ennegrecidas por el fuego de la urz o del roble, del brezo o la encina, le han dado el característico e inimitable color de la clásica tartera.

Hierven las salsas, las Ancas de Rana se doran, el pimentón y el unto se transforman en manjar único; la degustación es una fiesta, es espectáculo, es el placer de la buena mesa, es la apoteosis de la gastronomía casera.

Y todo ello gracias a la ingeniería doméstica de una mujer que supo poner armonía y equilibrio en los ingredientes y condimentos.

Una mujer resignada, sencilla, honesta y ejemplar; una mujer que consagró toda su vida al trabajo y a la familia, digna esposa de Antonio Núñez Valderrey, el popular BOÑO.

Boño fue uno de aquellos dinámicos e inquietos personajes bañezanos que iniciaron una labor cultural y divulgadora del resurgir bañezano. Él, siempre dispuesto a colaborar en todos cuantos actos y eventos tenían lugar en esta ciudad de su nacencia. Su proverbial simpatía, buen humor y conocimientos musicales le convertían en un personaje de gran relevancia.

“Una Banda de Música improvisada y dirigida por Boño amenizó la fiesta” dice la crónica de un periódico del 6 de diciembre de 1914.

Un buen día abrió un merendero, más tarde un Mesón o Casa

de Comidas, primero en la Plaza Mayor, veamos el anuncio: Casa de Comidas de Antonio Núñez, “Boño”. Vinos. Licores. Refrescos. Plaza Mayor. La Bañeza. Después en la calle de La Fuente y finalmente en Fernández Cadórñiga, Aquí, precisamente, con tesón, constancia y trabajo honesto se inicia el duro camino hacia la fama.

Va pasando el tiempo, y la autenticidad de la cocina tradicional, la ancestral condimentación de guisos, transmitida de madre a hijas se va popularizando, y la culinaria exquisitez de los manjares, el buen trato, ambiente familiar y por supuesto, el bien comer, hace que la fama de CASA BOÑO se extienda por todos los rincones de la geografía patria.

Antonio y Catalina; desde ese más allá de los espacios infinitos, podéis sentiros orgullosos, porque tanto vuestros hijos, hijas, nietas, nietos y nietas, han sido fieles a vuestro legado, y este pueblo de La Bañeza reconoce vuestro mérito, y aunque CASA BOÑO haya cerrado, su recuerdo será eterno, y en los anales de la historia permanecerá indeleble hasta el final de los tiempos.

Palabras pronunciadas por Conrado Blanco con motivo del homenaje que la asociación “La Tartera” tributó a la familia Boño (Casa Boño) el domingo 16 de Septiembre de 2001.

46 Presentación de *Filosofía de la Existencia*

Señor Concejal de Cultura. Señoras. Señores. En esta noche de grisáceas y níveas nubes; ya en el umbral de las entrañas fiestas navideñas; aquí, en este Salón del Centro Cultural de las Tierras Bañezanas, Infanta Cristina, va a tener lugar un evento transcendental de la cultura Bañezana. La presentación de un libro. Su autor, Matías de la Fuente Cordero, me ha invitado a que intervenga o presente su segundo libro Poemas II, o Filosofía de la existencia, en el que empíricamente expone sus conceptos filosóficos, arrancados de la vida misma y sus vicisitudes; en ese inexorable discurrir que a todos atañe.

El acierto de ésta lógica natural, que pretende desentrañar Matías; sólo está en la interpretación que el lector pueda hallarle.

Pero, ¿quién es Matías de la Fuente?

Es un bañezano nacido en San Juan de Torres en 1929. Estudia las primeras letras en La Bañeza. En Bilbao amplia estudios, haciendo la carrera de Perito Industrial, rama mecánica. Se traslada a Barcelona desempeñando su actividad profesional.

Pero su inquietud, ansia de superación y aventurismo, son motivo suficientes para lanzarse a la conquista de otros mundos, de otros horizontes, de otras técnicas, y cruza el océano y va a la Venezuela de efervescencia económica y social, es la Venezuela del desarrollo y de la inversión.

El Orinoco, Maracaibo, Caracas, Barquisimeto, el cerro Bolívar, y tantos y tantos lugares empiezan a serle familiares. Catorce años que hora a hora, día a día se fue forjando en el recio espíritu de cósmicas meditaciones; un ansia de conocer lo absoluto, de penetrar en lo más profundo de las percepciones sensitivas, y vemos como a través de sus poemas va ahondando en el conocimiento de la verdad, de esa verdad que le tortura y está presente en la mayoría de sus pensamientos persiguiéndole de una manera ineluctable.

A Matías de la Fuente se le puede encasillar entre esos poetas modernos que Juan de Dios Peza calificaba como los cantores de

las miserias presentes; de los vicios de nuestra sociedad, de las pasiones de nuestras almas nutridas en un medio de corrupción y de incredulidad incomparables;

el trovador de las dudas,
de las decepciones,
del desencanto actual,
no busca el sillón académico, ni el “visto bueno” de las Universidades.

Sufre, se duele, se plañe, y lanza sus cantos a los cuatro vientos sin otro afán, que el ser comprendido por los que, como él, se encuentran enfermos de idénticos males.

También hay Poemas que rezuman cariño, afecto, amor, amor paternal, como en el Poema “de UN PADRE PARA SU HIJA”.

Todo el libro es una continuada y completa meditación; meditación profunda, inabarcable, incomprendida, sin conocer lo absoluto, buscando como hemos dicho, en cada pensamiento, en cada meditación, en cada místico arroabamiento; la verdad.

Es un libro para leerlo con tranquilidad, para ejercitarse uno en los principios filosóficos del conocimiento, y para volar a los siderales espacios del mundo neuronal de nuestra enigmática mente.

Mi felicitación efusiva a Matías de la Fuente Cordero por este nuevo libro, con el deseo tenga el mismo éxito del primero.

Gracias a todos ustedes por vuestra presencia.

8 - Diciembre - 2001

47 Círculo Mercantil

*Texto íntegro de la Conferencia pronunciada por el Cronista Oficial de La Bañeza, D. Conrado Blanco, en la apertura del año conmemorativo del 75 aniversario.
Sede del Círculo, Domingo, 28 de Febrero de 1999.*

Sr. Presidente. Srs. de la Directiva. Señoras. Señores.

Es en Enero de 1924 cuando se constituye la Sociedad Círculo Mercantil Bañezano. No es esta la primera vez que Don Servando Juárez Prieto lo había intentado. En otra ocasión, con motivo de la fundación de la Sociedad Amigos del Pueblo, de la cual Don Servando es también de los fundadores; un interviniente se dirige a la presidencia en estos o parecidos términos:

– En cuestión de proyectos los bañezanos estamos a la altura de Jauja que debe ser lo más alto del mundo.

– Aquí en La Bañeza, somos apasionados, locos, diabólicos, cuando se trata de emprender algo útil.

– Todos nos ofrecemos, todos cooperamos, todos queremos encaminar nuestros esfuerzos al proyecto con entusiasmos febriles y arrestos nunca bien ponderados... Pero, pasan los días, viene el decaimiento, se apodera de nosotros una mansa placidez y quedamos sumergidos en un mar de flácidas e indolentes actividades.

Pues bien; estas pesimistas, enfáticas y premonitorias palabras, basadas en un empirismo de anteriores experiencias...puedo decir que el Círculo Mercantil, rompió el maléfico dogmatismo que cual pétreo losa pesaba en la mayoría de las agrupaciones o asociaciones bañezanas. Y es que el Círculo nació con la euforia de ser una Sociedad, no sólo de recreo y cultural; sino que la misma fuera, foro, faro, tribuna y motor desde donde se promovieran cuantas actividades redundaran en beneficio del despegue económico y comercial del pueblo.

En las tertulias, primaban principalmente las ideas encaminadas a ver el modo y manera de instalar industrias, de presionar al

Ayuntamiento para que dieran todas cuantas facilidades fueran necesarias para que la Fábrica Azucarera se instalase en La Bañeza, así como la urgente necesidad de dotar a la ciudad de una Plaza de Ganados; y a fe de verdad, sincera y documentada, alguna de estas ideas se convirtieron en realidades tangibles.

Van pasando los años y observo que las directivas siguen siendo fieles al modelo establecido fundacional por Don Servando, pero imprimiendo nuevas ideas y reforzando, tanto la estructura social como el espíritu de la misma.

Se apela con bastante frecuencia al reglamento; los exégetas más puristas del mismo, lo invocan y exigen su cumplimiento al menor o más mínimo incidente. Algunos de ellos, si hoy se aplicaran, nos sonrojaríamos y nos parecerían algo tan pueril y fuera de contexto –como dicen los políticos– que no merecería un debate o una junta general; pero así eran aquellos tiempos.

He leído folio por folio, línea por línea, de los dos libros de actas que el Sr. Presidente y Directiva han puesto a mi disposición, se lo agradezco sinceramente, pues a parte de sumergirme en el palpitante histórico de la Sociedad, para mí ha sido un placer, un gozo, un disfrute el encontrarme con hechos, con acontecimientos, con situaciones, con personas que yo tenía un tanto olvidadas.

¡Cuantas añoranzas!

El pantalón largo, el cuello almidonado o duro como se le llamaba, la corbata, el Baile de Reglamento, la ilusión de haber bailado con la niña de tus ojos.

Todos son recuerdos y anécdotas, tantas como para hacer una tesis, amena, apasionante y entretenida; me gustaría extenderme en el tiempo, pero no quiero ser “!rollo”; quiero que de mi intervención quede un regusto, como en las buenas comidas, con ganas de repetir, pero sin llegar al hartazgo.

Voy a pasar muy epidérmicamente por los 75 años de vida de la Sociedad; empezaré citando alguna de las felicitaciones que en Enero de 1924 se recibían en el Círculo Mercantil: la del Sr. Presidente del Directorio Militar, la del Sr. Obispo de la Diócesis de Astorga, la del Presidente del Ateneo de León, la de la prensa leonesa y astorgana, y es, en este mismo mes cuando se instala el Teléfono, pero meses más tarde se dan de baja; porque la verdad,

comentan, se han dado de baja más del 50% de los abonados y creemos no nos vamos a poder comunicar con nadie.

Se reciben diariamente los periódicos "El Sol" "ABC" y "Diario de León", el ejemplar valía diez céntimos.

Se compran 30 kilos de dulces para el Baile inaugural. La Directiva da una lección de ética y exquisitas relaciones públicas, comprando diez kilos a cada confitero que entonces eran solamente tres: Baudilio Fernández, Conrado Blanco y la Sra Viuda de Emilio Alonso; y pásmanse, a Pedro López le pagan 70 céntimos por horquillas para las señoras y a Manuela Alvarez 65 céntimos de alfileres y dedales también para las señoras.

Insólito, escuchen: el 8 de Julio de 1925 se da cuenta de oficio del Señor Teniente de la Guardia Civil en que participa que habiéndose denunciado ante el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia, que en el Casino Círculo Mercantil de esta ciudad, se juega a los prohibidos, y sobre todo los sábados, en cuyo día suelen concurrir algunos forasteros con tal objeto, y teniendo curiosidad de comprobar tales extremos solicita autorización para penetrar en cualquier hora del día o de la noche en el local donde está establecida la Sociedad para poder comprobar dicha denuncia, la cual de resultar cierta se vería en la obligación de proponer a la primera autoridad de la provincia, la clausura del mencionado centro.

La Junta en vista de lo anteriormente expuesto y de no tener conocimiento de que se haya jugado a los prohibidos y menos autorizado para ello, acordó por unanimidad concederle la autorización que solicita, para que él o agentes de su autoridad, puedan penetrar en los salones de la Sociedad cuando lo estimen oportuno, a fin de comprobar que en la misma no se juega. No hago comentarios.

La dueña de la casa inicia juicio de desahucio, pero se llega a un acuerdo, se pagan los atrasos; son varios meses de alquiler los que se deben; dinero hay, pero lo que no han tenido es tiempo para hacerlos efectivos.

Se alquila un piano en 20 pesetas mensuales, y se acordó destinar a café el salón que da vista a la plaza, y ruegan al proveedor tenga la calefacción en el citado salón desde el día 15 de Noviembre al 15 de abril, y a una temperatura de 12 a 16 grados.

Y nos quejamos ahora, claro que antes eran más duros, más fuertes y más sufridos, me refiero a los socios, no al tiempo que también era duro.

En el año 1926 la Tuna Ponferradina, como es lógico de Ponferrada, visita La Bañeza, son los carnavales. El Círculo les obsequia espléndidamente con un baile en su honor, con dulces, cigarros puros o habanos y copas; y una gratificación de cincuenta pesetas.

Y ya que de Tunas hablamos el 19 de febrero de 1928 se obsequia a la Estudiantina "Círculo Mercantil" con dulces, cigarros y copas, y se les gratifica con cien pesetas; basta que lleve el nombre de esta Sociedad, faltaría más, si hemos agasajado a los de fuera tendremos que volcarnos con los nuestros. Ah, son las fiestas del Carnaval, menudo carnaval, aquí, decían las crónicas mundanas se respiraba la auténtica simpatía y gracia carnavalera. El miércoles anterior de este mes y año en el Teatro Seoanez, en un alarde de entusiasmo y de imaginación, se presenta al público la Rondalla Círculo Mercantil Bañezano.

Esta gran velada artístico-musical tiene lugar a las siete en punto de la tarde, comenzando con una Sinfonía por la orquesta del Teatro; a continuación Don Benito Villamandos Toral, como presidente de la Rondalla, con simpatía y dominio de sí mismo hace la presentación del desarrollo de la velada.

Primeramente, la Rondalla interpretó el siguiente repertorio: Pasodoble, Foxtrot, una melodía gallega, y graciosísimos monólogos por varios tunos. Sigue el divertido Juguete Cómico en un acto, original de Vital Aza, titulado "Parada y Fonda", figurando en el reparto Victoriano Núñez, Camilo González, Julio Barra y Emilio Alonso, y ya como final despedida de la Rondalla con el siguiente programa: El pasodoble titulado Angelines, y finalizando con la Jota de Aragón cantada, no solo por los componentes de la Rondalla, sino por el numeroso público que abarrotaba el Teatro.

Los precios: Platea con seis entradas, nueve pesetas. Butaca: 1,50. Delantera de anfiteatro, 1,25. Delantera de paraíso 0,75. Entrada general 0,40.

Me ha sorprendido el uso bastante frecuente en las actas de la palabra adicto, como por ejemplo en una que dice: imponer correctivo a un socio adicto.

El redactor del acta intenta darle el sentido o significado, a mi entender, del socio que siente un entusiasmo o que está entusiasmado con la Sociedad, o traducido al lenguaje deportivo; un hincha del Círculo Mercantil, y yo me he preguntado: Si es un entusiasta, un hincha ¿por qué se le impone un correctivo?

Se discute la necesidad de una Biblioteca, cosa lógica. Una Sociedad Cultural, sin Biblioteca es como una guitarra sin cuerdas. Y asómbrense, el Ayuntamiento, sí el Ayuntamiento solicita al Círculo un donativo para la creación de la Biblioteca Municipal, y el Círculo le concede 250 pesetas. Pero habrase visto, si no lo leo, no lo creo. Esto era en el año 1942. Pero ya en 1931 el Ayuntamiento solicitaba cooperación: económica, se entiende, de la Sociedad con el fin de implantar un Colegio. El Círculo coopera con 500 pesetas; y año más tarde coopera con cuatro mil pesetas para la construcción del Campo de la Llanera de la Sociedad Recreativa Bañezana, y también envía donativos a los perjudicados por los sucesos revolucionarios de Octubre en Asturias, y para la parroquia, y para los pobres de aquí, de allá y acullá, aguinaldo al soldado, al de Africa y al de España, ayuda a la Semana Santa, etc. etc. y digo yo, más que Círculo Mercantil se le podía haber llamado Círculo Caritativo Bañezano.

Se pretende comprar un solar o una casa para la sede de la Sociedad. Hay diferentes proposiciones: Don Toribio González ofrece una casa en la calle Romero y Robledo, Don Liberto Diez, otra inmediata a esta, pide 30.000 pesetas. Don Anesio García ofrece la casa donde está correos, en la calle Marqués de Cubas, pide 50.000 pesetas. Don Felipe Pérez Benito, ofrece otra casa que vive Pedro Calvo, al lado de la Casa Consistorial 60.000 pesetas. Hay más propuestas, pero lo de siempre. ¡Esta es mejor! Que no, hombre que no, que la otra tiene huerta. ¿Y si preguntáramos por la de Don Fulano? Ese no la vende, si lo sabré yo que juego la partida con el. Hay que seguir buscando, tal vez la encontraremos más barata. Comentarios, ideas, ideas. No se compró.

Desde mayo de 1938 en el encabezamiento de las actas figuran las frases Segundo y tercero Año Triunfal hasta Abril de 1939 que es sustituido por Año de la Victoria. Y llega el año 41, ha subido todo. El proveedor actualiza los precios: Café solo o con leche en

taza 50 céntimos., en vaso 65 céntimos. Infusiones de Té, manzanailla, tila, etc. 50 céntimos. Copa de coñac y anís de marcas corrientes 65 céntimos. Fundador, Decano, Soberano, Viejísimo etc. 1,75. Medio Vermouth, 50 céntimos. Chato de manzanilla, Jerez, Moscatel 75 céntimos. Cerveza botella grande 2,50, pequeña, 1,25. Sidra Botella grande 4 pesetas, media 2 pesetas. Sorprendente: Un socio comenta que del kilo de café sacan 90 tazas, y otro sugiere o aconseja que añadiéndole más agua, salen más tazas; así se podía dar el Café más barato, y quedó tan pancho.

Ahora con el fin de hacer esto más distendido les propongo un juego detectivesco. Veamos: en tiempos pasados era de obligatorio cumplimiento timbrar los libros de actas, es decir los folios del mismo con un timbre móvil de 25 céntimos, he apreciado que se incurre en más de una ocasión en incongruencias o anacronismos, como por ejemplo el Acta de 1 de Julio de 1936 va timbrada y sellada por un Especial móvil de 25 céntimos. Escudo Aguila Imperial. Timbre que corresponde a los emitidos por el Movimiento Nacional, pero este como todos ustedes saben hasta el 18 de Julio no tiene lugar. Por lo tanto se le da como propio de una época a la que no corresponde. La solución es sencillísima. Deduzcan, razonen, segui- mos...

En el Universo, en nuestro mundo terrenal, frecuentemente padecemos devastadores fenómenos atmosféricos, tales como tormentas o tempestades acompañadas de negros huracanes que generan impetuosos vientos que giran a modo de torbellino. En la vida social y comunitaria también hay huracanes dialécticos, económicos, de parsimónica indolencia, etc., y la Sociedad Círculo Mercantil padeció uno de estos impetuosos vientos que estuvo a punto de demoler todo el entramado de la misma.

Surge entonces una persona de ferreos principios, incansable al desánimo, curtido en el duro trabajo de la gleba; y comienza la reconstrucción; él, en una mínima junta, donde pusilánimes adictos, gritan ¡Disolución! ¡Disolución!

Agustín Carracedo Santos, que este es nuestro personaje, juntamente con sus fieles, con los que como él, están dispuestos, no solamente a apuntalar la Sociedad, sino a reconstruirla, vigorizándola, inyectando la nueva sabia; gritan ¡Continuidad!

¡Continuidad!

Y el Círculo resurge con la mirada puesta en un horizonte de una efectiva laboriosidad y recobra los prístinos ideales de su fundación: Bailes, Cenas, Excursiones culturales. Excursiones campestres, cultura de la naturaleza. Romerías, Concursos, Conferencias, por ilustres personalidades, abarcando todos los campos, el científico, el histórico, el literario. Se colabora codo con codo con el Milenario de San Salvador y sus salones son cedidos altruistamente para que la incipiente Coral, hoy ya famosa Coral del Milenario de San Salvador, inicie su andadura por los prometedores caminos de éxito.

Prometí, ser breve, creo lo estoy consiguiendo. Mucho, mucho queda por decir, pero que sean otros los que continúen con la flameante antorcha de la ilustración.

Termino, ya, sin más, con unas palabras del Ilustre y competente abogado bañezano Don Manuel Peñín pronunciadas en junta general de 1988 en la que Don Agustín Carracedo comunica su decisión de dimitir del cargo por su próxima jubilación:

Don Manuel Peñín agradece a Don Agustín Carracedo Santos su gran labor realizada en estos últimos años al frente de la Sociedad que ha servido con esfuerzo, y el de los directivos que han estado a su cargo al realce de la misma. Por este motivo pide a la Asamblea que Don Agustín Carracedo sea nombrado socio honorario y así pueda asistir a las reuniones que celebre la nueva Junta Directiva, también pide la misma calificación para Don Dámaso Diez y Don Manuel Falagán. Y como es lógico fue aprobada por unanimidad de la Asamblea la presente opción.

Finalizo brindando, felicitando y rindiendo homenaje de pleitesía y admiración a Don Agustín Carracedo Santos, a Don José Luis Martín Rubín y a Don Ramón Marcos Carracedo. Los TRES. Presidentes de la RENOVACION, y a sus correspondientes directivas, porque han demostrado que una cosa es hablar y hablar; y otra cosa es hacer y hacer.

Y ellos lo han hecho con inteligencia, con trabajo, con efectividad, con ética y administrando hasta la última peseta.

Nada más, y gracias por aguantarme.

48 Los Lobos de Morla

Hace unos años Don José Antonio Valverde Gómez, biólogo, director del Coto Doñana, estaba interesado en hacer un estudio concienzudo sobre el comportamiento, vida y costumbres del lobo, como todo lo referente a la cultura lobiega, y plasmar todo ello en un libro, y para ello eligió una provincia: León y de la provincia, unas comarcas: la Valdería y la Cabrera. Allí tuvo la suerte de conocer a un pastor: Salvador Teruelo de Luis que después de oirle contar sus experiencias lobiegas, le invitó a escribir alguna de ellas, sorprendiéndole tanto que accediera a ello, como la extraordinaria calidad del primer trabajo que le entregó. En realidad sólo mucho después, cuando supo las aficiones literarias de Salvador, llegó a comprender porqué se prestó tan inmediata y decisivamente a colaborar con el libro.

Salvador escribe primero los casos lobiegos; luego lo que sabía y al fin, lo que sentía. El estilo del autor está dotado de un encanto particular y un aspecto importante del libro es la descripción costumbrista de los pueblos de la Cabrera a primeros de siglo. En él se refleja la vida dura, pobre y feliz de un pueblo leonés: Morla de la Valdería. El libro consta de dos partes, la primera titulada: "Los lobos de Morla", por Salvador Teruelo y la segunda: "Del lobo en Iberia", por José A. Valverde.

En la primera parte, Salvador Teruelo en ciento cincuenta páginas cuenta sus experiencias como pastor, vida y costumbres del pastoreo, encuentro con los lobos, hechos y anécdotas; como por ejemplo, la del lobo que abandonó la oveja, o cómo atacan a los rebaños; cualidades de los perros ganaderos y cómo acostumbrarlos al rebaño. La loba y sus crías. El pavoroso aullar de los lobos. Cualidades de los perros ganaderos, infancia, juegos y costumbres hasta acostumbrarlo al rebaño. Indumentaria del pastor, la vida en el pueblo, etc. y termina explicando su vida, linaje y presentimientos...

"La vida, más temprano o más tarde, tiene su fin, por eso se dice que "el que de joven no muere, de viejo no se aparta", y yo ya llegué a la última etapa de mi jornada, dice Salvador, por eso quiero dejar

lo más esclarecido posible estas memorias para mis nietos y otros que nazcan después, para que por ello puedan apreciar el cambio de vida existente a través de los años entre ellos y sus mayores, teniendo también en cuenta que aquella vida de nuestros primeros tiempos, aunque ruin y miserable, tenía también sus encantos”.

Finaliza este interesante y apasionante libro de Salvador Teruelo con Notas, Vocabulario, Bibliografía, Fotografías y mapas de la zona de Morla.

La segunda parte del libro, titulada “Del lobo en Iberia”, por José A. Valverde; de 236 páginas comienza con un preámbulo y una descripción de la Cabrera y la Valdería. La Cabrera pastoril y lobiega.

El ciclo del lobo. Refranes. Responsorios, Rebaños, Lobos, el Mastín, Carlancas o carrancas. Aspectos político–sociales de la caza del lobo. La Mesta, etc., y ya como final del capítulo XV lo dedica a “Loberías Señoriales y Reales”. Correr lobos con perros y lanza o espada en mano ha debido ser un deporte señorial muy disfrutado mientras esos animales abundaron en las llanuras. Esa caza forzando al lobo acabó dando origen en España a las batidas reales de los alrededores de Madrid, libro interesantísimo y ameno todo él. De la primera edición de “Los lobos de Morla”, se imprimieron dos ejemplares destinados a Su Majestad el Rey y Su Alteza Real el Conde de Barcelona, y trescientos ejemplares, numerados en arábigo, del 1 al 300, para el Círculo de Bibliofilia Venatoria. Salvador Teruelo de Luis nació en Morla de la Valdería el 24 de febrero de 1901 y casó el 11 de julio de 1925 con Baldomera Vizcaíno Castaño, del mismo pueblo, de la que tuvo tres hijos que dejaron la región siendo jóvenes: Avelina y Emiliano, ahora en Madrid, e Irene, en Barcelona. Emiliano es el que sigue la afición del padre como literato y poeta, y se ha propuesto escribir una amplia biografía de su padre, ya que es rica en acontecimientos, hechos, anécdotas y vivencias.

Salvador, aparte de “Los lobos de Morla” tiene otros libros de poesía y relatos. Fue una persona de gran dignidad, inspirando respeto, afecto y amistad. Falleció en Astorga el 8 de septiembre de 1988, siendo inhumado en el sepulcro que hizo construir en Morla para su esposa, fallecida el 20 de julio de 1979, donde reposan los dos, siguiendo los deseos manifestados en sus poesías y en “Los lobos de Morla”.

49 Dos acuerdos municipales

El 5 de Noviembre de 1726 se acordó por el Licenciado Don Manuel de Prado y Quiroga, Corregidor de esta villa, y los Regidores, Don Antonio Meléndez, Don José Castañón, Don Tomás Velasco y Don José Canal. Siendo Procurador General Síndico Don José Fernández de Oviedo: Dijeron haber recibido carta del Conde de Miranda, Marqués de esta villa, por la cual participaba, tener tratado casamiento Con Doña María Teresa Pacheco, hija de los duques de Uceda. Representando al mismo tiempo la falta de caudales con que se hallaba la casa para los gastos considerables de boda, y para este fin, necesitaba que esta villa le prestase mil quinientos doblones de a sesenta reales. Y habiéndose expuesto no hallarse con la posibilidad del empréstito referido, por lo atrasado con los encabezamientos y gastos de tropa.

Acordaron se escribiese al Conde representando estos motivos, y se añade que, habiéndose reconocido por las cuentas de cientos, del año noventa y cuatro que, cuando casó el Excmo. Sr. Don Joaquín López de Zúñiga, padre de dicho conde; manifestó esta villa su afecto y fidelidad, haciendo servicio con nueve mil rs. ,para ayuda de gastos de boda.

Ahora atendiendo a lo mucho que el conde favorece a esta villa y la benignidad con que él trata, atendiéndola así en común, como en particular, teniendo presentes a los hijos de vecino para las provisiones, lo que esperaba experimentar en lo adelante, acordaron: Se le sirva con 12. 000 rs. de vellón y que se remitiesen brevemente con el capitular que se eligiese, para que en nombre de esta villa pase a darle la enhorabuena.

En el año de 1755 era Marqués de La Bañeza Don Antonio López de Zúñiga, Conde de Miranda, casado con Doña María Teresa de Girón Pacheco Toledo y Portugal.

En el Archivo del Ayuntamiento de La Bañeza, había una carta del Conde de Miranda y Marqués de La Bañeza, fechada en Madrid el 10 de Noviembre de 1756, que entre otras cosas decía: Recibí

vuestra carta de seis de este y atendiendo a la conservación del MERCADO Y COMERCIOS de esta mi villa; por ahora y sin perjuicio de mi derecho para lo sucesivo, me conformo en el arreglo de los despachos de Castellaje que me proponéis y que se practique desde primero de Enero del año próximo a cuyo fin doy orden en este correo a Don Miguel de Cabredo y Arroniz, Corregidor de la villa, lo que debe ejecutar. Dios os guarde ms.as. El Conde de Miranda.

El Conde de Miranda fue un gran benefactor de esta villa y lo demostró en múltiples ocasiones, él manifestaba tener un gran afecto a la misma.

Ferrocarril León-Braganza

50

Con motivo de la presentación del proyecto del Ferrocarril León, La Bañeza, Puebla de Sanabria, Braganza, y a propuesta de don Ceferino Martín, organizó el Círculo Mercantil Bañezano, un banquete popular en obsequio del autor de este proyecto, el Teniente Coronel de Estado Mayor don Nicolás Benavides Moro. El banquete fue ofrecido y presentado por el Presidente del Círculo, don Pedro Rodríguez, y a la hora de los brindis, hablaron el Comandante don Germán Madroñero, que con palabra fácil, se adhirió al homenaje, y expuso el sincero afecto que siente por todo lo bañezano. El médico don Mariano Andrés Luna, brindó por la consecución del ferrocarril León-Braganza y propuso dar el nombre de una calle a don Nicolás Benavides. Don José Marcos de Segovia, leyó unas cuartillas, propugnando por la unión bañezana. El Licenciado en Filosofía y Letras, Jefe de Correos, don Augusto Valderas Blanco, brindó también por el éxito del ferrocarril.

Uno de los agasajados, don Vicente Fernández Alonso, leyó unas alegres y bien condimentadas cuartillas dedicadas a agradecer el obsequio, y se recreó evocando recuerdos de la picaresca juventud, con la salsa que sabía hacerlo don Vicente; ni que decir tiene, que fueron un éxito. Después de levantar seis veces la copa y haber brindado por todo, leyó este soneto dedicado a Nicolás Benavides.

Yo no sé si lo haremos bien o mal,
pero haremos un gran ferrocarril,
tú que eres tan gallardo y tan gentil
y yo tan desmedrado y tan banal.
Tú pondrás tu talento colosal,
yo mi genio tan chico y tan sutil,
y a tí te harán Gobernador civil,
Ministro de la Guerra y General.
Si a pesar del esfuerzo y del tesón,
hacemos a la postre un mal papel

por falta de dinero o de carbón,
atamos a la máquina un cordel
y a rastras, llevo el tren hasta León,
con todos los presentes dentro de él.

Don Nicolás Benavides Moro, con emoción y cariño, dio las gracias por todas cuantas atenciones han tenido con él, y una vez más ofreció su concurso y su esfuerzo para obtener el ferrocarril y para todo lo que su patria chica necesitara.

Todo esto ocurría en el mes de Octubre del año de 1927.

51 Evocando a Julio Otero

El día seis de febrero de 2001, falleció en La Bañeza, Julio Antonio Otero Gutiérrez, Jefe Jubilado del Instituto Nacional de Previsión. Había nacido en León el 24 de julio de 1922. Muy joven, con veinticinco años de edad, y recién casado fue destinado como Jefe titular de la Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión de La Bañeza. Viene acompañado de su esposa y con su primer hijo que cuenta solamente seis meses de edad; este niño es el hoy Vicente Otero Pérez, Coronel de Aviación, Delegado de Defensa en Salamanca, los otros tres hijos; Julio Antonio, José Víctor y María Elena nacerían en La Bañeza, ésta, tal vez, fuera una de las muchas razones por las que Julio Otero sintiera siempre un gran cariño y afecto por esta ciudad.

Al poco tiempo ingresa por oposición en el cuerpo técnico de dicho organismo, ascendiendo primero a Jefe de Administración de 2^a y posteriormente a Jefe de Administración de primera, título que ostentó hasta su jubilación. Durante 36 años ejerció siempre en La Bañeza, y hasta su fallecimiento residió en dicha ciudad.

El notable e infatigable periodista José Cruz Cabo, en uno de los varios artículos que dedicó a Julio Otero, dice: “que se encariñó tanto con La Bañeza que nunca quiso marcharse de aquí, a pesar de haber tenido puestos de mayor categoría laboral”.

En dos ocasiones La Bañeza homenajeó a Julio Otero; una el 27 de febrero de 1976 con motivo de habersele concedido la Medalla de Plata de Previsión Popular, y otra el 18 de diciembre de 1983, al serle concedida la Medalla de Oro de la Previsión Popular. Esta medalla se le había concedido tanto por su ejemplar trabajo, por su entrega y eficiencia profesional, como por su continuada y altruista labor social. Él deseó que el acto de la imposición tuviera lugar en La Bañeza, y así fue, ya que en un solemne y multitudinario acto el Alcalde Don Antonio Fernández Calvo, le impuso la mencionada Medalla. La delegada de Cultura Señorita Nuria Pérez Ogando, en nombre del Ayuntamiento y el pueblo

bañezano le obsequió con una placa conmemorativa de tan emotivo acontecimiento.

Don Julio Antonio Otero Gutiérrez fue un bañezano más presidiendo, organizando, participando y colaborando en todas cuantas actividades, actos, movimientos y asociaciones trataran de mejorar, engrandecer, dar brillo y prestigio a la ciudad. Fue el promotor y organizador del Primer Descenso Internacional del Órbigo en piraguas. Un exitazo, una fiesta de color y entusiasmo, miles de personas cubrían todo el recorrido. Fue también de las directivas del Moto Club y del Fútbol. Pionero de los Carnavales, y más y más. Publicó alrededor de cien artículos en el Diario PROA de León, sobre temas y problemática Bañezana. Fue Concejal seis años; teniente de Alcalde dos y Alcalde varios meses.

En una de sus intervenciones pronunció un elocuente discurso, terminando con estas hermosas y emotivas palabras: “Gracias a este pueblo soberano, alegre, acogedor, maravilloso, por haberme aceptado con este cariño y haberme permitido vivir y trabajar en él tantos años. Nunca olvidaré este día ni a esta ciudad tan entrañable que llevo dentro de mi corazón”.

En este pueblo bañezano de verdegueantes praderas, de espléndidos cromatismos florales, de suaves musicalidades arbóreas, y principalmente, pueblo noble y agradecido; se recordará siempre a Julio Otero porque fue una persona que quiso para esta entrañable tierra Bañezana lo mejor.

52 Elecciones revueltas

En Abril de 1757 la villa de La Bañeza se hallaba revuelta con motivo de elegir a sus representantes. No es que hubiera dos partidos, es que había división de opiniones. Unos quieren que los Regidores sean nombrados por el pueblo, y otros, que sean nombrados por el Marqués de La Bañeza como se ha venido haciendo desde el año 1639. En esta fecha 24 de Abril de 1639 el Rey Don Felipe IV vende al Conde de Miranda, para poder subvenir a las urgencias en que se hallaba entonces la Corona, en mil doscientos ducados el derecho a nombrar los cuatro oficios de Regidores. En esta época era Conde de Miranda Don Francisco de Zúñiga Bazán y Avellaneda, Duque de Peñaranda y Marqués de La Bañeza. Los que se oponen a que sean nombrados los Regidores por el Conde, son los más numerosos, y también, los más organizados. En esta oposición está el Gremio de Tejedores, numeroso y unido y, por lo tanto temido.

Al Corregidor Don Miguel de Cabredo y Arroniz, le han avisado que Gaspar Fernández, Francisco de Soto, Santiago Mendaña y Manuel de la Canónica, andan avisando casa por casa a todos los tejedores y amigos para que el Domingo 22 de Abril concurran a la Plaza Mayor a la hora del mediodía, cuando oigan tocar las campanas del reloj. El Corregidor está preocupado por el giro que puedan tomar las cosas ya que los ánimos y el ambiente están caldeados. Los insultos, la demagogia falsa, las promesas de quitar las alcabalas y otros impuestos, han enrarecido el clima. Para evitar males mayores el Corregidor ordena que inmediatamente Don Salvador Gómez, ministro de esta Audiencia, pase a citar y cite a Don José Hidalgo, Sargento del Regimiento de Cantabria que se halla con bandera en esta villa, para asistir a su merced a rondar por las noches y evitar se susciten pendencias, ya que en casos semejantes suelen ser temibles.

Desde las nueve de la noche del día 21 en adelante dicho Corregidor, acompañado de sus ministros, del Sargento y cuatro

soldados de su partida, con asistencia del Escribano Don Diego Blanco, hizo ronda por las calles de la villa, y evitó, por lo menos, durante la noche, las pendencias, la lucha callejera, el enfrentamiento verbal y físico entre vecinos y parientes.

El planteamiento de esta enojosa y discutida cuestión era el siguiente: Unos querían que los Regidores fuesen nombrados por el pueblo, aspiración noble y justa; para ello se había celebrado un Concejo a instancia del Procurador General Síndico Don Lorenzo Vázquez que proponía votasen los vecinos si tenían por útil y conveniente el tanteo de los cuatro oficios de Regidores, como el que para ello se vacasen y pagasen los mil doscientos ducados en que se vendieron. Otros, decían estar conformes con que fuesen nombrados por el Conde.

Don Esteban de Elices y de la Huerta, Abogado de los Reales Consejos, apoderado de la Justicia y Regimiento y Procurador Síndico, entrevista a las personas más representativas de la villa para tomarles su parecer. La mayoría opina que las elecciones de Regidores se hagan por el pueblo, porque de no ser así se originarían muchas diferencias, pleitos y parcialidades entre las familias, a causa del poder de alguna de ellas, como se ha visto que es frecuente en la elección de Procurador Síndico. Referente a los mil doscientos ducados que hay que pagar al Conde, manifiestan que este dinero sería más útil destinarlo a la paga del médico, componer puentes, fuentes, gastos de utensilios, mejorar los edificios públicos etc. Dicen defender a los actuales Regidores pues ellos han negociado con el Conde una rebaja de impuestos con el fin de proteger los Mercados que en la villa se hacen todos los Sábados del año al que concurren infinitas gentes de los pueblos comarcanos y de lugares muy alejados, cobrando ahora, solamente, seis maravedís por la venta de cada cabeza de ganado mayor y cuatro por las demás cabezas, y ello da lugar a un incremento del mercado, con lo cual los vecinos logren la mayor comodidad de precios en las compras.

Triunfó la razón, quedando de acuerdo en que todos unidos iban a obtener un mayor resurgimiento de la Villa.

Homenaje al Padre Miguélez 53

El día 10 de Enero de 1915, se celebró el banquete en honor del Ilustre bañezano R. P. Fray Manuel Fraile Miguélez en los amplios salones del Casino “La Unión”, cuya fachada se hallaba vistosamente engalanada con banderas y colgaduras de los colores nacionales.

Ocupó la presidencia el agasajado, teniendo a su derecha al señor Alcalde, Don Julio Fernández y a su izquierda el Sr. Juez de Instrucción, Don Luis Zapatero y con estos señores ocuparon la mesa presidencial el Diputado provincial Don Eumenio Alonso, el Sr. Cura Párroco y los concejales de este Excmo. Ayuntamiento.

El banquete fue servido por el Hotel Aurora y el menú fue excelente. El Excmo. Ayuntamiento regaló a los comensales unos exquisitos cigarros habanos.

Al llegar la hora de los brindis se levantó en primer lugar el Alcalde Don Julio Fernández, que con su habitual elocuencia, ofrendó el banquete al culto Agustino, haciendo constar su satisfacción por este homenaje sencillo, pero grandioso, que el pueblo bañezano ofrecía al P. Miguélez, cuyos merecimientos no se entretiene en relatar por ser de sobra conocidos de todos. Su cultura, talento y perseverancia, añade, le han elevado al puesto que ocupa en la literatura y yo me permito ofrecerle esta débil muestra de cariño en nombre del pueblo de La Bañeza que lo admira y lo quiere. En seguida lee extensas adhesiones del R. P. Prior del Monasterio del Escorial, Don Marcelo Macías, catedrático de Orense, Don Luis Martínez Kleiser, Ex-Alcalde de Madrid, y un telegrama muy cariñoso de los esposos Luca de Tena y sus hijos.

Se adhieren, además por carta y telegrama los bañezanos Sres. Don Olegario Martínez, Magistral de Jaca, Don Avelino F. de la Poza, Juez Municipal del distrito del Hospicio de Madrid, Don Leoniso Santiago, coadjutor de la Virgen de la Paloma (Madrid), Don Helvio González, Secretario Judicial de Denia, Don Nicolás Benavides Moro, capitán de Estado Mayor, Don Manuel Abastas,

alcalde de Pola de Gordón y Don Manuel Fernández Núñez, catedrático de la Universidad libre del Escorial. Varios bañezanos reunidos en el Café Colonial de Madrid enviaron un telegrama firmado por Juan Antonio González y Moreno.

A continuación, habla el catedrático que fue Director del Colegio de 2^a enseñanza en La Bañeza (profesor del P. Miguélez), Don Toribio Moro que brinda por la salud y larga vida del agasajado paisano que se elevó por su indiscutible talento, firme voluntad e inquebrantable fe.

El alumno de Derecho de Valladolid, Don José Marcos de Segovia, lee unas bien trazadas cuartillas adhiriéndose a este homenaje en nombre propio y de su tío Don José Latas, persona respetable a quien los achaques de la edad privan de asistir a este acto. Relata como conoció al P. Miguélez en la residencia de Madrid y cita varias de sus obras cuya lectura le han producido ratos felices en momentos angustiosos. Termina enalteciendo los méritos del sabio Padre.

Brinda a continuación el médico municipal Don Baltasar Otero Blanco. Hace resaltar la férrea voluntad de nuestro ilustre paisano que le ha conducido al camino de la gloria literaria.

Don Valentín F. Alonso, joven abogado habla para ensalzar la virtud del P. Miguélez y lee un telegrama de su hermano, Don Vicente que envía su adhesión y siente no poder asistir en persona a este acto que honra a La Bañeza.

Don Gaspar J. Pérez, Abogado, se levanta a continuación para desear se repitan estos actos, procurando que el esfuerzo de todos contribuya a repetir estos homenajes a los meritísimos bañezanos que en lo sucesivo se encumbren por su talento y trabajo, premiando siempre al que lo merezca. Hace constar que fue amigo y condiscípulo del P. Miguélez y se encarga de comunicar la adhesión cariñosa de su amigo Don Luis Martínez Kleiser. Termina dando vivas calurosos al P. Miguélez, a La Bañeza y a los bañezanos.

Brinda enseguida Don Servando Juárez, Licenciado en Filosofía y Letras, que dice que conoce sobradamente la persona meritísima del Insigne Agustino, y termina dándole la enhorabuena en su nombre y en el de todos los niños.

Al levantarse el P. Miguélez estalla una calurosa ovación.

Comienza con un brillante párrafo en el que hace constar que es tanta la gratitud que en estos momentos no acierta a hablar, no puede hablar. Dice que al ver este homenaje que le han hecho sus paisanos, se ha preguntado el orador a sí mismo el por qué se le tributa

¿Por su talento?

Jamás me hepreciado, añade, de si mi inteligencia es grande o chica. Cree que para vencer en la lucha de la vida es necesaria una firme voluntad. Cita a este propósito los siguientes hermosos versos del poeta Ayala por el cual siente gran admiración:

“Dadme Señor la firme voluntad
compañera y sostén de la virtud,
la que sabe en el golfo hallar quietud
y en medio de las sombras claridad”

Dice que no sabe como corresponder a este homenaje que le tributa el pueblo bañezano. Con vuestra hidalgüía, añade, habéis borrado el adagio: “Nadie es profeta en su patria”. Excita a todos a seguir por el camino emprendido ya que pueden andando el tiempo surgir de este pueblo “profetas mayores”.

Yo no quiero ver en este homenaje más que una sola cosa. El resurgimiento de la patria chica. En floridos párrafos se extiende en demostrar cómo la patria chica puede hacer que prospere la patria grande. Añade que no quiere ver en este acto más que un medio de alentar a la juventud para que estos homenajes le sirvan de estímulo y vea abiertos amplios horizontes emulando con su constante trabajo las glorias de los Ferreras, los Mansilla y el Padre Castro, y siguiendo el camino de aquellos dignos e ilustres bañezanos que se llamaron Fernández Cadórñiga, González Ugidos, Fernández Núñez, Casado, Mata, y tantos otros de feliz memoria que alentaron al orador en los comienzos de su vida de estudio y de trabajo. Alude después a su querido profesor Don Toribio Moro que se halla presente y a los que le enseñaron las primeras letras. Don Francisco Alonso y Don Bruno Cansado, maestros queridos que no se apartarán nunca de la mente del orador. Da las gracias a todos y dedica un cariñoso recuerdo a los ausentes.

A continuación dice que va a brindar por tres cosas: Por la juventud estudiosa y trabajadora que amasa el pan que come con

el sudor de su frente. Brinda después, porque cuando se celebren estos o análogos actos se “hable poco y se haga mucho” recordando aquella sentencia del eminentísimo historiador Padre Mariana: “Los españoles fueron siempre más largos en obras que en palabras”.

Brinda últimamente por el honrado y trabajador pueblo bañezano, dando las gracias por el homenaje, dedicando al propio tiempo encomiásticas palabras al Sr. Alcalde y haciendo votos fervientes por la prosperidad de su querido pueblo.

54 Confirmación de Privilegios de Felipe V al monasterio de Nogales

Transcribo este documento de interés para la historia de este Real Monasterio de Santa María de Nogales con el deseo de que sirva a los historiadores o personas que se interesan por Nogales

Real Monasterio de Santa María de Nogales. El 29 de Marzo de 1713 S. M. el Rey Confirma heredades, exenciones y foros.

S. M. Confirmó al Real Monasterio de Santa María de Nogales villas, lugares, exenciones, heredades, rentas y foros jurisdiccionales que goza perpetuamente. Redimiéndolo S. Mag. del decreto de incorporaciones y órdenes de valimiento.

Don Felipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del mar océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y de Milán, etc, etc.

Por quanto con motivo de la continuación de la Guerra en tantas partes, y provincias de España, y de lo que precisaba la defensa de mis dominios, para mantener la Religión, la Libertad, y el Honor de la Nación y solicitar medios para la manutención, y aumento de las Tropas, por ordenes mías de veinte y uno de Noviembre, del año mil setecientos y seis, veinte y siete de Junio, y tres de Diciembre del pasado de mil setecientos y siete. Resolví valerme por dos años, que cumplieron en fin de junio de mil setecientos y ocho; de las Alcabalas, Tercias Reales, Cientos, Millones, y demás rentas, derechos, y oficios que por cualquier Título, motivo o razón se hubiesen enagenado y segregado de mi Real Corona, así por mi, como por los señores Reyes mis predecesores, en cualquier

tiempo circunstancia que hubiese sido; y mandé que en el referido término, se presentasen en la Junta, que determiné formar; de Ministros de mi mayor satisfacción, por su celo, integridad y literatura, por todas las personas interesadas, los Privilegios, Títulos, Despachos y demás papeles que cada uno tuviese, para justificación de la forma en que poseían estas Rentas, derechos y oficios, a fin de que en su vista me consultase Gubernativamente lo que se le ofreciese y pareciese. Y en fuerza de la expresada resolución se acudiese a ella por parte de Fray Fernando Guerrero, Predicador mayor por la Religión de San Bernardo en el Convento de Santa Ana de esta Corte, en nombre del Abad y Monjes del Real Monasterio de Santa María de Nogales de la misma orden (diócesis de Astorga) haciendo presentación de un privilegio original del señor REY DON ALFONSO EL SEPTIMO EMPERADOR DE ESPAÑA, con fecha en la villa de Alva a dieciséis de Mayo en la era de mil ciento y ochenta y siete (que corresponde al año del Nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo de mil ciento y cuarenta y nueve) de cuyo contexto resultó.

Que considerando el propio Rey con los Príncipes Don Sancho y Don Fernando sus hijos, que los apreciables méritos y relevantes servicios ejecutados por Don Vela Gutiérrez su soldado, y Yerno del Conde Ponce, eran dignos de igual remuneración en esta atención le hizo gracia y espontánea merced del Lugar de NOGALES; el cual estaba situado en el valle de Aria (hoy Eria), para que le gozase perpetuamente, para siempre jamás, como derecho propio hereditario, junto con los lugares de Vinanejos y la Voveda, con todas sus tierras, viñas, montes, valles, aguas, molinos, molineros, prados, huertos, árboles, entradas y salidas, y con todos los demás derechos y pertenencias que en cualquier manera tocasen a la Real hacienda; obteniendo todo lo expresado el dicho Don Vela Gutiérrez, según fuese su voluntad con la facultad de que lo pudiese ceder, renunciar, comutar y enagenar; en cuya conformidad se le despacho el mencionado Privilegio; el cual aprobaron y confirmaron los Infantes, Prelados, Grandes y Ricos hombres de aquel Reinado, articulando graves maldiciones de Dios y de sus Santos contra quien se opusiese a esta merced, pagado en pena de su temerario arrojo, mil monedas de aquel tiempo aplicadas a mi Real

fisco, y al dueño de estas heredades duplicados los daños que se le motivasen.

Después de lo cual, el referido Don Vela Gutiérrez, con consentimiento de Doña Sancha Ponce su mujer, y de Don Fernando y Don Sancho sus hijos, en virtud de la ampliación con que se les habían concedido las posesiones y heredades de los dichos lugares de Nogales, Vinanexos y la Voveda, los dio y donó a Dios Nuestro Señor y a Santa María de Moreruela de la Orden Cisterciense para Dom Guillermo Abad, y los demás Monjes los obtuviesen perpetuamente junto con los lugares de Quintanilla y San Esteban con todas sus tierras, viñas, montes, valles, aguas, molinos, molinarias, prados, pastos, huertos, árboles fructíferos e infructíferos, solares, colones, iglesias, entradas y salidas, y con las demás cosas anexas a estas heredades en cualquier parte que se hallaren gozandolo todo bien y cumplidamente en la misma forma que el propio Señor EMPERADOR le había hecho gracia de estas rentas y derechos al mencionado Don Vela Gutiérrez; quien hizo esta donación con licencia y permiso del señor Rey Don Fernando el Segundo, con la calidad de que dichos monjes tuviesen la obligación de aplicar diferentes Misas, Oraciones y sufragios por su alma, las de su mujer e hijos y demás consanguíneos, y en esta consecuencia:

Otorgaron solemne escritura de cesión y renuncia el día veinte de enero en la era de mil doscientos dos, que equivale al año de mil ciento y sesenta y cuatro, en que intervino la Ratificación y Rabalización de diferentes Obispos, Grandes y Ricos hombres de aquellos tiempos y así mismo hizo exhibición de otro Privilegio Rodado original del señor Rey Don Fernando el segundo, dado en la villa de Benavente en el mes de Diciembre, era de mil doscientos y seis, o año del mil ciento y sesenta y ocho de que se dedujo que contemplando ser muy propio de la Majestad y Regia Magnificencia, venerar los sagrados Templos y Religiosos lugares ampliándolos sus posesiones y heredades, para que por medio de los Bienes Terrenos se facilitase la consecución de la Eterna quietud, por tanto hizo plena, espontánea e irrevocable donación a Dios Nuestro Señor, y al Monasterio de San Vicente de la Peña (hoy Granja del dicho Santa María de Nogales) de los lugares de San Martín del Monte, San Julbio, y la Fuente del Oro, junto con

las heredades de Ezinela y de Domingo Negro, cuanta se comprendía en el Robredo de Susano y inscritas, para que lo poseyesen todos por Juro de Heredad, como de derecho propio hereditario, con sus prados, pastos, montes, fuentes, molinos, molinarias, entradas y salidas, rentas y demás derechos anexos y pertenecientes a dichas heredades; disponiendo de todas ellas cuanto fuese voluntario en el referido Abad y Monjes, con la obligación de que hiciesen a Nuestro Señor perpetua memoria en sus diarios Sacrificios, y demás buenas obras por el Alma del propio Señor Rey, las de sus Padres y por los demás Señores Reyes difuntos; y para la más subsistente validación de esta generosa dadiva, impenetró la Rigurosa Ira de Dios contra quien violase y revocase esta merced, ya fuese de la Regia Estirpe, o de estraña línea. Incurriendo además de esto en el desagrado de la Majestad y en la pena de satisfacer al Real Fisco, CIEN LIBRAS DE ORO, y al Monasterio cuadruplicados los daños y costas que se le siguiesen con cuyas cláusulas de seguridad y firmeza. También a los Arzobispos, Obispos, Grandes y Nobles de estos Reinos, así como también a los vasallos se les despachó el Citado Privilegio.

Con cuyo original acompañó juntamente el expresado Fray Fernando Guerrero una escritura de cesión y renuncia original otorgada por Pedro Pelaez, en veinte y seis de febrero en la era de mil doscientos y ocho (que corresponde al año mil ciento y setenta) por la cual se verificó, que en virtud de la facultad y consentimiento que tuvo del propio Señor REY DON FERNANDO EL SEGUNDO, hizo donación perpetua al Abad y Monjes que por tiempo fuesen en dicho Real Monasterio de Santa María de Nogales de las heredades y demás rentas y de derechos que en cualquier modo le pertenecían así en la villa que se llama Santa María, junto a Villalpando en la rivera de Arado y como en las de Pobladura, San Martín, Quintanilla del Olmo, Almadoz, Quintanilla de Almadoz, y la de Fallanes con todos sus montes, valles, peñas, pastos, bosques, viñas, prados, huertos, molinos, entradas y salidas. Gozandolo todo perpetuamente para siempre jamás, con la obligación de que los individuos de este Monasterio dijesen varias misas y sufragios por su alma, la de sus padres y demás de su genealogía, y en esta forma otorgó la Escritura de que queda

hecha expresión, habiéndola aprobado y confirmado el señor Rey con diferentes Grandes y Ricos hombres, amenazando para su mayor permanencia, con horribles maldiciones, a quien lo contrabiniere, cediendo en la indignación de la persona Real y en la pena de que se le compeliere a entregar a mi Real Fisco, el desembolso pecuniario de Tres mil monedas de aquel tiempo por escarmiento de su temeraria inobediencia.

A cuya escritura acompañó un Privilegio Rodado original del expresado Señor REY DON FERNANDO EL SEGUNDO, con fecha en la ciudad de León a siete de enero, en la era de mil doscientos y veinticinco, que es lo mismo que el año de mil ciento y ochenta y siete, en que constó que premeditando con católico y fervoroso celo (juntamente con el Señor Rey Don Alfonso el octavo su hijo) que el amar las personas religiosas y templos del divino culto, era muy resplandeciente y decoroso a su soberanía, como así mismo el socorrerlas con grandes dones y espléndidos beneficios, manteniéndolas en las posesiones de sus heredades y demás rentas y derechos para ejecutándolo de esta forma consiguiesen los premios de la Eterna retribución.

En esta atención se sirvió recibir debajo de su Real protección y firme defensa, al Abad y Monjes de dicho Real Monasterio, como también a sus hombres, vasallos, colonos, solariegos con todas sus heredades y demás pertenencias así en guarda como en encomienda.

Libertando a todos sus vasallos de Pedcho, Pedido, Fosado, Fosadera, Colecta, Yantar y de todo Fisco y Foro Regio, sin que ninguno se atreviese a introducirse en sus bienes, ni tomar cosa alguna de las pertenencias a los vasallos de este Monasterio, redimiendo y escusando a este de que sus ganados ni las personas que los condujesen, contraviniessen el derecho de portazgo por razón de su peaje; sino es, que libremente y sin embarazo alguno pudiesen ir por todas las partes de estos mis dominios, trayendo con la misma inmunidad las cosas y mercaderías de dicho Monasterio, habiendo de disfrutar perpetuamente esta Gracia la cual expresó el referido Señor Rey.

Ejecutada por el mayor bien de su alma y de las demás personas Reales haciéndose partícipes de los continuos sacrificios que

perennemente consagraban a Dios Nuestro Señor los monjes. Y para la más irrevocable duración de esta memoria, imploro la divina justicia y penas de las voraces llamas de los condenados, contra cualquier Soberano, Príncipe y particular que la denegase y quebrantase, malogrando el agrado de la majestad, con la obligación de pagar a la parte Regia quinientas monedas, y a este Monasterio cuadruplicados los daños y dispendios que se le siguen de cualquier turbaciones e inquietudes; con cuyas expresiones y otras de firmeza que también rebatidamente y aprobaron los Grandes y demás Ricos Hombres con el Señor REY DON ALFONSO EL OCTAVO su hijo se les dio el citado privilegio.

Presentado además de este una escritura original otorgada por Domingo Juan y Aura Juanís, su mujer con consentimiento de Marina, Mioro, Isidoro y María, sus hijas en el mes de Marzo, en la era de mil doscientos y cuarenta y ocho (que corresponde al año de mil doscientos diez). En que constó haber vendido a estos monjes en precio de veinte monedas de aquel tiempo (que entregaron en contado) toda la heredad que les pertenecía y debían gozar en la villa de VIZANA, así de lo patrimonial, como de lo adquirido por venta y herencia con sus suelos, tierras, viñas y demás pertenencias. Excepto una casa que estaba junto a la de Doña Mayor y que había sido de Pedro Juan, habiendo de gozar todo lo referido perpetuamente, con diferentes expresiones de seguridad contenida en la citada escritura. Junto con lo cual se hizo manifestación de otra original otorgada por Martín Pérez y Gómez Martínez en el día veinte y cinco de Enero en la era de mil doscientos y cincuenta y dos, año de mil doscientos catorce; cuyo contexto resultó haber hecho donación perpetua del mismo Rey al Monasterio de toda la heredad que por razón de su patrimonio, compra y herencia les pertenecía en el lugar de VILLABRÁZARO y sus términos como también en los de Villanenin, con las tierras que estaban entre el dicho VILLABRÁZARO y SANTIAGO, y eran del término del lugar de Manganeses cuya heredad se demarcaba y se dividía por los límites de los lugares de Sam Ramán, Paladinos. Santiago Martínez su hijo en el lugar de Carbalal contiguo al mencionado de VILLABRÁZARO y lugar de Matiella, y se distinga de los términos confinantes de los lugares arriba expresados, para que

gozases de estas heredades con todas sus casas, solares, tierras, viñas, pastos, árboles, huertos, palomares, prados, aguas, ríos, molinos, molinarias, divisiones, eras, entradas y salidas y con todas las demás rentas y derechos a ellas anexos y dependientes. Obteniendolo todo perpetuamente para siempre jamás, con la obligación de haberlo de quedar a dichos Monjes, la incorruptible memoria de decir diferentes misas y sufragios por el mayor bien y alivio de sus almas, las de sus padres y demás parientes y consanguíneos en cuya forma, con asistencia de diferentes testigos, hicieron y ratificaron las mencionadas escrituras de cesión manifestando con ella otra original otorgada por Doña Urraca Gómez, de común acuerdo y beneplácito de Fernando, Velasco, Gómez, Nuño, Sancha y María Rodríguez sus hijos el día veinte y cinco de marzo en la era de mil doscientos y sesenta y cuatro (que equivale al año de mil doscientos y veinte y seis) por lo cual consagraron y ofrecieron a Dios Nuestro Señor y a Santa María de Nogales todas las heredades y cuanto obtenían en las villas de ALCUBILLA (en la fecha que está extendido el documento figura o se llamaba Arcubillo) y Calzada con todas sus tierras, suelos, prestamos y demás derechos para que los Monjes lo obtuviesen perpetuamente para siempre jamás, con la facultad de que dispusiesen de ello cuanto fuese su voluntad, con la calidad de haberles de quedar la carga y obligación de rogar a Nuestro Señor en sus oraciones y sacrificios por su alma, las de sus hijos, padres y demás de su genealogía, haciendo participes de todas las buenas obras de estos religiosos por medio de esta cesión: Y para mayor seguridad, otorgó la mencionada escritura de cesión a cuya aprobación concurrió gran número de testigos que la vigoraron, expresando las mismas particularidades que se comprenden en la antecedente, tocantes en su mayor permanencia.

Y así mismo hizo exhibición el propio Fray Fernando Guerrero de otra escritura original, otorgada por Fernando Fernández y María Pérez su mujer con permiso y licencia de Juan Fernández y Pedro Ponce sus nietos en el mes de octubre en la era de mil doscientos y sesenta y ocho (que corresponde al año de mil doscientos y treinta), por la cual vendieron a Don Bartolomé, Abad y Monjes de dicho Real Monasterio la villa de VILLAFERRUEÑA con su

primacia y términos siendo sus comarcanos los lugares de ARRABALDE, RIBERA RUBIA, CANDOMONTE Y VIZANA DEL MONTE, cuya villa la enagenaron por precio de mil y setecientas monedas de aquel tiempo de que se dieron por entregados y satisfechos para que lo gozasen perpetuamente por juro de heredad, con sus iglesias, casas, solares, tierras cultivadas y por cultivar, aguas, prados, pastos, molinos, divisiones, árboles fructíferos e infructíferos, entradas y salidas y con las demás rentas y derechos con que el SEÑOR REY DON ALFONSO EL SEPTIMO EMPERADOR DE ESPAÑA se la había concedido al Conde Ponce su abuelo con la facultad de que estos Monjes la pudiesen ceder, conmutar, renunciar y vender, y arbitrar de ella cuanto discurriesen conveniente y con otras capitulaciones de la más irrevocable validación que se contienen en la dicha escritura de venta.

Agregando a esta, otra escritura original otorgada por Doña Aldonza Alfonso el día once de Noviembre en la era de mil trescientos y dos (año de mil doscientos y sesenta y cuatro) de que se dedujo que procurando con fervoroso y cristiano celo, el mayor bien y alivio del alma de DON PEDRO PONCE DE CABRERA su marido, cuyo cuerpo está sepultado en la Capilla de San Benito de dicho Real Monasterio. En esta atención le hizo merced e irrevocable donación del lugar de Manganases de la Polvorosa, con todas sus heredades, casas, vasallos, suelos, tierras labradas y por labrar, huertos, ríos, barcas, pesquerías, prados pacidos y por pastar, divisas, entradas y salidas, y demás derechos a esta villa pertenecientes en cualquier manera; con la calidad de que no se pudiese enajenar, empeñar, conmutar, renunciar, ni vender por haberla de tener los monjes perpetuamente para siempre jamás, aplicando su producto para el pescado que necesitasen en el adviento y cuaresma, con la obligación de que hiciesen a Dios incesante memoria en sus oraciones y demás sacrificios por su alma, la del dicho DON PEDRO PONCE DE CABRERA su marido y por las demás personas sus consanguíneas, por cuyos motivos, y que por que impetasen de la Misericordia Divina la remisión de sus culpas, les dio además de esto los lugares de ALIJA, POBLADURA, VALDERIA, el de LA NORA, junto con el de SAN PEDRO DE CEQUE el cual se le había dado en dote el dicho su marido al

tiempo de contraer sus esponsales, obteniéndolos el Abad y Monjes con la misma perpetuidad, con todas sus entradas y salidas y demás rentas y derechos dependientes de estos lugares; de los cuales otorgó la solemne escritura de cesión que queda citada, habiendo concurrido diferentes personas en su aprobación, con la imposición de varias penas a quien disminuyese y anulase.

Y así mismo hizo exhibición de un privilegio rodado original del SEÑOR REY DON SANCHO EL TERCERO y de la SEÑORA REINA DOÑA MARIA SU mujer, junto con el Príncipe DON FERNANDO su hijo, expedido en la ciudad de Valladolid el día diez y ocho de diciembre era de mil trescientos y veinte y tres (que corresponde al año de mil doscientos y ochenta y cinco) en el cual está inserto otro del SANTO REY DON FERNANDO EL TERCERO DE ESPAÑA, su fecha en la ciudad de Salamanca, a doce de febrero en la era de mil doscientos y sesenta y ocho (que corresponde al año de mil doscientos y treinta) de cuyo contexto resultó haber hecho el propio Señor Rey, junto con la Señora Reina DOÑA BEATRIZ su mujer y los Infantes DON ALFONSO, DON FEDERICO, DON FERNANDO y DON ENRIQUE sus hijos (habiendo precedido el beneplácito y consentimiento de la SEÑORA REINA DOÑA BERENGUELA su madre). Carta de confirmación y estabilidad al Monasterio referido, aprobando y vigorizando todas sus heredades, villas, lugares, cotos, libertades, inmunidades, exenciones, haciendas y demás rentas y derechos que estaba poseyendo y adquiriese en adelante, ya fuese de las que se le hubiesen conferido por la Magnificencia de los Señores Reyes y Príncipes sus ascendientes, como por las que se la hubiesen dado a impulsos de la Católica devoción de los fieles y de otras que les perteneciesen a los mismos Monjes por compra, por herencia, o por otro cualquier título, obteniendo todo con la misma perpetuidad y calidades con que se le habían dado en las primitivas concesiones, expresando el propio Señor Rey hacer esta confirmación genérica de todas las pertenencias y posesiones de dicho Real Monasterio a honra y gloria de Dios y de su Santísima Madre, y por que los individuos de esta casa frecuentasen sus oraciones y sacrificios para alcanzar de la divina clemencia, la remisión de sus culpas, y el alivio y eterna quietud de su alma,

la de sus padres y demás señores Reyes difuntos; y para la más durable subsistencia de esta merced, amenazó con la rigurosa ira de Dios omnipotente a quien contradijese y vulnerase en todo o en parte, pagando en pena de su temeridad y osadía, mil monedas de oro para el Real erario y del expresado Monasterio duplicados los gastos y costas que se le ocasionasen y en esta forma se le despachó el dicho privilegio, el cual fortaleció y conformó después el SEÑOR REY DON ALFONSO EL DECIMO (LLAMADO EL SABIO) con la SEÑORA REINA DOÑA VIOLANTE su mujer en la ciudad de Zamora a ocho de Marzo en la era de mil trescientos cinco que equivale al año de mil doscientos sesenta y siete; y uno y otro ratificó. Asimismo el referido SEÑOR REY DON SANCHO EL TERCERO, por el citado privilegio que se despachó con inserción de los dos antecedentes en que concurrió la universal aprobación y ratificación de los Arzobispos, Obispos, Grandes, Ricos Hombres y demás Ricos Vasallos de aquel reinado, con la prevención de que incurriese en las mismas penas y contribuciones pecuniarias contenidas en el primordial privilegio.

Con cuyo original ultimamente hizo manifestación el referido Fray Fernando Guerrero, de otro del mencionado SEÑOR REY DON SANCHO EL TERCERO, dado en la ciudad de Toro a dos de diciembre, en la era de mil trescientos treinta y uno (que equivale al año de mil doscientos noventa y tres) en que constó que por hacer mas y bien y merced a este Real Monasterio, y porque tuviese la obligación de rogar a Dios por su más prospera salud, la de la Señora Reina Doña María su mujer y de los Infantes sus hijos se sirvió revalidar la gracia que antecedentemente se le había hecho por el SEÑOR REY DON ALFONSO EL DECIMO su padre y por el SEÑOR REY DON FERNANDO EL SEGUNDO, permitiéndoles que todos sus ganados anduviesen libres, y seguros por todas las partes de estos reinos, sin que por esta razón se le pusiese embarazo, ni impedimento alguno, y para evitar cualquier óbice y controversia que pudiera ofrecerse sobre el número que habla de gozar de esta inmunidad y regalía se sirvió declarar fuese hasta el de mil y quinientas vacas, mil y seiscientas ovejas y carneros, quinientas cabras, y cien yeguas, y ganado mayor, los cuales hubiesen de pacer y alimentarse en las hierbas y demás parajes por

donde transitaban los pertenecientes a la Real Corona; con la calidad de que no hiciesen daño, ni perjuicio en las mieses, viñas, huertas, prados, ni en otras heredades a donde se prohibía esta facultad, sin que por ella se les hiciese prenda, ni pagasen el derecho de Portazgo y Montazgo, así por razón de roda, asadura castellana, ni por razón del servicio que ejecutasen los dueños particulares de otros ganados, cuyo número arriba expresado y los pastores que le conducían, pudiesen pasar por cualquier puertos, cañadas, puentes y barcas que fuesen en adelante, sin que por esto contribuyesen con derecho alguno, ni se diese por descaminado el todo, ni parte de sus rebaños, cuyos pastores pudiesen cortar francamente la leña y demás madera que hubiesen menester en sus cabañas, así en el territorio real, como en el perteneciente a las ordenes, sin que estas se les percibiese diezmo, ni quinto del aumento que acaeciese en este ganado. Mandando el dicho Señor Rey a todos los Ministros, Alcaldes, Jueces, Merinos, Alguaciles, Comendadores, y a las demás justicias hiciesen observar esta donación, asistiendo a los dichos pastores con el favor y ayuda que necesitasen, y para su mayor observancia, impuso la pena de cien maravedís de la moneda nueva de aquel tiempo contra quien repugnase esta merced de la cual se despachó el citado privilegio.

Y en memorial con que este y los demás que quedan relacionados, los originales los acompañó el mencionado Fray Fernando Guerrero, en nombre del dicho Abad y Monjes, me suplicó fuese servido libertar todas las expresadas rentas y derechos de incorporación y ordenes de valimiento, en atención a la legitimidad de tan antiguos privilegios y donaciones particulares, las cuales se habían confirmado posteriormente por Señores Reyes legítimos y ser este Monasterio de la fundación, dotación y patrimonio regio, Y HABER SIDO EN LA ANTIGÜEDAD SEPULCRO DE LOS SEÑORES REYES DE LEÓN, COMO CONSTABA DE VARIOS MONUMENTOS QUE LO AUTORIZABAN Y SEÑALADAMENTE EL DE LA SEÑORA INFANTA DOÑA SANCHÁ, y agregarse a estos motivos, estar destinadas todas las Rentas de este Real Monasterio, para la conservación y aumento del divino culto, luminaria del Santísimo Sacramento, manutención y vestuario de los Monjes, y en las misas y demás sufragios por

las almas de todos los Señores Reyes difuntos y por las demás personas que se incluían en las particulares concesiones que quedan referidas.

Y vista en la mencionada junta y dándome cuenta de todo lo que se le ofrecía en consulta de diez y nueve de febrero próximo de este presente año de mil setecientos trece, vine en condescender con su instancia en contemplación del indubitable derecho con que poseía todo lo expresado como se deducía de la legitimidad y antigüedad de los citados privilegios y demás concesiones y haberse confirmado estas y los demás instrumentos, por el SANTO REY DON FERNANDO y por los demás Señores Reyes que quedan expresados y agregarse estar destinadas todas las mencionadas rentas y derechos a las memorias y sufragios de Animas que quedan dichas por las almas de las personas Reales que las concedieron y demás sucesores, y por otros particulares contenidos en las mismas concesiones y en los demás motivos de piedad que se han expresado, los cuales son dignos de que mi real magnificencia les dispensase esta gracia.

Y para que esta mi resolución se cumpla he tenido por bien expedir la presente, por la cual apruebo, confirmo, ratifico, concedo los privilegios y escrituras de que queda hecha relación. Y es mi voluntad se mantengan al Abad y Monjes que por tiempo fuesen en el dicho Real Monasterio de Santa María de Nogales, en la perpetua propiedad, posesión y goce de todas las rentas, derechos, heredades, posesiones y términos de las villas y lugares que por menor y con toda distinción y claridad han individualizado en esta Real Cédula de confirmación, para que obtengan todo lo contenido en ella, como lo han ejecutado hasta aquí y de la forma con que se les concede por los mismos privilegios y escrituras de cesión, sin que por mí, ni por los Señores Reyes mis sucesores con ningún motivo, pretexto, ni causa se les inquiete, ni pueda inquietar en su justa, legítima y antigua posesión; por declarar, como declaro, es, y debe ser exceptuado todo lo referido del Decreto de Incorporaciones de lo enagenado de mi Real Corona, como también de las Ordenes de Valimiento, y de otras cualesquiera que sobre esto se hubiesen expedido y expedieren en adelante, por que todas han de quedar, como quedan anuladas por lo tocante a las

mencionadas villas, posesiones, heredades, molinos, molinarias, límites, términos, y demás rentas y derecho concernientes a estas propiedades.

Y si con motivo de las dichas ordenes de valimiento, se hubiesen puesto a este Real Monasterio algunos embargos de la percepción y cobranza de lo que les contribuyesen, y reditaran y cobradosole algunas porciones de maravedís, por los Ministros que han entendido, y actualmente entienden en su exacción y cobro, mando asimismo se les restituyan luego cualesquier cantidades de maravedís, que por esta razón se hubiesen cobrado de los mismos Monjes, quitándose todos y cualquier impedimento que se les hubiesen puesto en estas rentas, para que libremente las gocen, perciban, cobren y administren, según y como lo ejecutaban antes que principiase el dicho valimiento y como se contiene en los citados instrumentos y demás justificaciones, sin diferenciar, ni innovar en cosa alguna.

Y para que en todo tiempo conste y tenga la mas firme y perpetua validación, se asentará esta mi Real Cedula de Confirmación, en los libros de los salvado que tienen el Gobernador, y los de mi consejo y contaduría mayor de Hacienda; tomando asimismo la razón los contadores que la tienen de ella, los de rentas Don Pedro Rogival, que lo es de resultas y de la referida junta nombrado por mí. Y Don Bernardo Francisco de Aznar mi secretario, Contador de Resultas y de la Razón General del Valimiento.

Fechado en Madrid a veintinueve de Marzo de mil setecientos trece:

YO EL REY

55 *El Último Templario*

Presentación de “El último templario”. Biblioteca Municipal de La Bañeza, miércoles 21 de Diciembre de 1983

Señoras, Señores.

Después de las cálidas palabras pronunciadas por nuestro Alcalde–Corregidor, Don Antonio Fernández Calvo, dichas, como él lo suele hacer, con espontaneidad, sinceridad, y lo que es más importante aún, con el calor y cariño que pone siempre en las mismas.

Yo quiero justificar mi intervención en este histórico y fausto acontecimiento, y digo histórico y fausto, por ser la primera vez que un escritor bañezano da a luz, una novela histórica leonesa, donde parte de la misma se desenvuelve en tierras bañezanas.

Dos son las razones que me han impulsado a ello. Una, obligada y de ética, llamemosla profesional, por mi condición de Cronista Oficial de esta entrañable y querida ciudad de La Bañeza.

La otra, es la amistad que me une a este volcán de imaginación que se llama Ernesto Méndez Luengo, autor de “El Último Templario”; novela cuyo asunto o trama es genuinamente español, referente a una época de la Historia de España convulsionada por los odios de dos hermanos irreconciliables; Pedro I, llamado por unos “el Cruel”, el “Justiciero” por otros y Enrique II de Trastamara, hermano bastardo de Pedro. Las luchas de ambos, como un huracán de inspiración, nos las describe Ernesto con los colores trágicos, propios de la Edad Media.

No voy a pararme ahora a hacer una crítica ni un estudio de la novela que hoy se presenta aquí; sino, simple, breve y sencillamente contarles algunas cosas referentes a la misma y hablarles de su autor.

¿Quién es Ernesto? ¿Por qué escribió esta novela?

Voy a contestar las interrogantes empezando por la segunda.

¿Por qué escribió Ernesto esta novela?

Desde tiempo ha, en su mente, bullía con efervescencia incontenible la idea de escribir una novela que tuviera por marco esta tierra a la que él quiere tanto. Que se despertara el interés por nuestra historia, que, sirviera de estímulo, de acicate a otros escritores para que se interesaran un poco más por esa parcela, un tanto olvidada, como es la novela histórica de tema y raíces leonesas.

Ernesto no milita en ninguna escuela literaria, no está influenciado por ninguna de las corrientes de esos genios de la novelística, porque su creatividad está basada, sólo y exclusivamente en la desbordante imaginación que posee. Por lo tanto, no hay cadenas que lo aten a ninguno de los modos o modas de la época. Su estilo es personal. Él, es, El.

Así día a día, fue plasmando sus vivencias, moldeando amorfas ensoñaciones, dando vida a rudos y salvajes personajes; mostrándonoslos, tal y cual eran; indómitos, crueles y fieros. Describiéndonos una Cabrera de exuberantes bosques, de ríos de cristalinas y rumorosas aguas, de estivales atardeceres, en el que el astro sol, en explosión multicolor, salpica de irisdicentes tonalidades los más apartados rincones de La floresta.

Espectáculo sobrecogedor de esta Cabrera enigmática y esotérica que tiene como fondo una agreste sinfonía, orquestada por el trinar de los pájaros y por los silbidos suaves y aflautados producidos por las cosquilleantes caricias del viento al juguetear entre las frondosas ramas de los añosos y corpulentos árboles.

Ernesto, también vio esa Cabrera gélida y nívea de las largas noches invernales, cuando El Teleno, “El Martí Tíleno” dios de la guerra, emerge como fantasmal gigante con corona de arreboles y brillantes.

Pero, lo que ejercía una poderosa atracción en el proceso de su creatividad, eran los Castillos feudales, las fortalezas roqueras, las empinadas atalayas. Así, cuando por vez primera visitó el Castillo, mejor dicho, las ruinas del Castillo de Valdavido, se mostró enormemente sorprendido, pues, el enclave del mismo, era tal y como él lo había soñado y, digo soñado y no imaginado, porque este castillo más de una vez lo vio en sueños. Lo vio altivo, airoso y desafiante, vio a sus personajes y a sus gentes moviéndose dentro y fuera del recinto. Y subió por pétreas escaleras a lo más alto de

la Torre del Homenaje, desde allí, con los ojos de la fantasía vio a don Ofrán Roldán de Valdavido, “El Ultimo Templario”, hablando con su fiel Capitán Íñigo Arista. A lo lejos la Ermita de San Genadio y a las puertas de la misma al fiero bandolero Senén de Priaranza, más conocido por el mote de “el Jabalí” por su instinto feroz. No lejos del lugar una arpía, una bruja llamada Andrea la “Casca”, contaba a un misterioso personaje, una leyenda negra y pavorosa, Pelayo Ansúrez, Señor feudal, era el protagonista de esta tétrica historia.

Ernesto, en ocasiones, le concede un pequeño descanso a la fantasía y la imaginación, y recurre a la veracidad histórica, a la investigación, los anales, a las crónicas, a los textos...

A fines del siglo pasado el Padre Miguélez decía en el exordio de uno de sus libros: “Hoy se lee y escribe a la carrera porque no están los tiempos para difíciles rebuscos; y son muy pocos los amantes del saber que tienen el valor de encerrarse en un archivo para quitar la capa de polvo que cubre tantos documentos interesantes donde palpitan y alientan las generaciones pasadas con sus triunfos y miserias, con sus glorias y pasiones. Lo vulgar ha tenido y tiene muchos prosélitos; pero para escribir con aplomo y sin miedo a ser desmentido, se necesita mucha constancia y arraigado amor al trabajo. No hay deleite comparable al que resulta del esclarecimiento de la verdad y triunfo de ésta sobre las tinieblas de la duda.

Traigo esta cita a colación porque me consta que Ernesto ha tenido el valor de pasarse días y días, muchos, consultando textos y documentos, visitando castillos, recorriendo pueblos, lugares y parajes. Yo soy testigo, de más de un recorrido.

Pero sigamos el ímpetu narrativo de Ernesto Méndez Luengo, ahora el autor de “El Ultimo Templario” tiene a don Pedro I el Cruel a merced de su pluma, y tiene el coraje de enfrentarla a la afilada lanza del violento y rencoroso rey de Castilla y de León, hijo de Alfonso XI y de María de Portugal. Ernesto cuenta con una poderosa aliada, la historia.

Hay momentos en que la historia y la ficción se abrazan. Los crímenes repulsivos, las luchas crueles, las acciones y sucesos inverosímiles, hacen que la narración vaya aumentando el interés, acelerándose de una forma inusitada las palpitaciones emotivas, y

el autor sale airoso, triunfante en todas las descripciones, merced a los poderosos recursos de arte e imaginación con que cuenta.

En determinadas situaciones la viveza de la narración es sobrecogedora. Así, cuando se juzga a la bella y dulce Isabel, sobrina de don Ofrén Roldán de Valdavido y es condenada a morir en la hoguera, y ella con patéticas, pero enérgicas palabras exige al Tribunal en última instancia ser sometida al Juicio de Dios y pide se le concede plazo para encontrar un campeón que se atreva a sostener su inocencia con la fuerza de su brazo y la ayuda de Dios.

Estos Juicios eran muy frecuentes en la Edad Media y la historia del Derecho, nos dice que era un género de pruebas consistentes en ciertos medios por los cuales se creía provocar la intervención de la Divinidad para aseverar un hecho, decidiendo acerca de la culpabilidad o inocencia del acusado. Siempre se ha creído que Dios protege la inocencia y hace triunfar la verdad; pero lo característico de los juicios de Dios es que se pretendía que Dios hiciese un milagro, valiéndose de medios naturales. Ya en el Concilio de León celebrado el día de las Kalendas de Agosto de la era 1058, siendo rey D. Alfonso y doña Elvira, se habla de estas pruebas conocidas por el nombre de Ordalías, no voy ahora a enumerarlas ya que no es el fin de mi intervención, y si he hecho mención de esta Ordalía conocida por duelo Judicial en el que los litigantes, ya por sí, ya más frecuentemente por medio de caballeros que les representasen, combatían a pie o a caballo y con diversas armas, adjudicándose la verdad al vencedor, ha sido con la finalidad de acercar al lector de la novela a aquellas costumbres que eran normales en la llamada Edad Media.

En la novela abundan los incidentes, los sucesos, las luchas, las discordias, las traiciones, y como apoteosis final la descripción de la Batalla de Montiel, donde, como de todos es sabido Enrique II de Trastámaro, “El Bastardo” da muerte a su hermano Pedro I, “el Cruel” para unos, “el Justiciero” para otros. En esta batalla, Ernesto vuelca toda su imaginación

El movimiento de tropas, el choque sangriento entre los dos Ejércitos, las escaramuzas de adiestrados mesnaderos, la alta moral de los incondicionales del Bastardo, las luchas cuerpo a cuerpo, la ferocidad, no sólo de las tropas mercenarias, sino de todos los que

participan en el combate, los obstáculos, algunos de ellos prácticamente infranqueables, la traición, etc., etc., están descritos con las tintas y colores del más trágico realismo. Uno queda absorto, sobrecojido y sigue el relato como prisionero o atenazado por los enmarañados hilos del desenlace.

Alguno de Vds. tal vez se esté preguntando: ¿Por qué “El Último Templario?”.

Bien, procuraré ser breve, ya que me parece me estoy extendiendo algo más de la cuenta.

Fue un 13 de octubre del año 1307. El rey de Francia, Felipe IV “El Hermoso” ordenó el arresto de todos los Templarios de su reino; empezando por el Gran Maestre de la Orden, Jacques de Molay.

El Papa Clemente V, instigado por Felipe “el Hermoso” de Francia, después de hacer comparecer a la orden ante un Concilio reunido en Viena, suprimió por una Bula dictada el 3 de abril de 1312 a los Caballeros Templarios.

Rápidamente su persecución se extiende por toda Europa siendo sus propiedades arrebatadas. En la novela de Ernesto Méndez, don Ofrén Roldán de Valdavido, no acata la Bula, allí resiste el embate de la codicia, del odio, de la envidia. La Orden del Temple ha sido disuelta, unos han huido, otros muerto, otros han acatado la Bula, sólo queda don Ofrén Roldán de Valdavido como EL ÚLTIMO TEMPLARIO.

Y ya para terminar sintetizar en una breve semblanza el bosquejo biográfico del autor.

Ernesto Méndez Luengo nace en La Bañeza en 1922. Nace precisamente en una casa próxima a la Iglesia del Salvador y de la Ermita de Nuestra Señora de las Angustias, a un tiro de piedra del antiguo barrio de Olleros. Sus padres y sus abuelos son también bañezanos. Marcha muy niño a Madrid; pero, su corazón lo tiene siempre puesto en La Bañeza. Pasan los años y se casa con una bañezana, con Nela Méndez. Es un matrimonio muy unido, ejemplar y feliz que tiene dos hijos, uno de ellos ya casado.

Desde muy joven colabora en revistas y periódicos con poemas y artículos. Es muy aficionado a los deportes, principalmente a los denominados de artes marciales, siendo cinturón negro de kárate.

Pero su autentica vocación es la novela. Son varias las que tiene escritas, algunas no se han editado aún por razones ajenas a la voluntad del autor. En 1977 se publica “Tempestad al Amanecer” que había quedado finalista del Premio Espejo de España de Editorial Planeta y ganadora en el mismo año del Premio Larra.

Su amor a esta tierra, como ya hemos dicho anteriormente, es notablemente manifiesto; las vacaciones, los puentes, y cualquier tiempo libre que disponga lo aprovecha para venir a respirar los vientos de esta ciudad única e incomparable. Y esta es, señores, a grandes rasgos la semblaiza de Ernesto Méndez Luengo, el autor de la Novela que quedó finalista en el Premio Asturias de Novela y que hoy presentamos aquí que lleva por título **EL ULTIMO TEMPLARIO**.

56 *Algunas curiosidades en torno al marquesado de La Bañeza*

El 31 de Agosto de 1565 el Rey D. Felipe II concede el título de Marqués de La Bañeza a D. Pedro de Zúñiga Avellaneda y Bazán, casado con Dña. Juana Pacheco, hija de D. Diego, tercer duque de Escalona y Luna, Cabrera y Bobadilla.

D. Pedro de Zúñiga era hijo de D. Francisco de Zúñiga y de Dña. María de Bazán, y ostentaba entre otros títulos el de Conde de Miranda y Vizconde de la Valduerna. Con el tiempo, este título pasó a la casa de Bervick y Alba, y el padre de la Emperatriz Eugenia de Montijo entre los muchos títulos que poseía uno era el de Marqués de La Bañeza.

Actualmente el título de Marqués de La Bañeza lo ostenta un hijo de D. José Messía y de Lesseps Fitz James Stuar y Autard de Bragard, Grande de España, Duque de Tamames y de Galisteo, Conde de Mora, Vizconde de los Palacios de la Valduerna, etc. Falleció en Madrid el 13 de Abril de 1970.

– La Primera parte de la Historia general del Mundo de XVII años del tiempo del Señor Rey D. Felipe II “El Prudente”, desde el año de MDLIII (1554) hasta MDLXX (1570) escrita por Antonio de Herrera, Cronista de su Majestad de las Indias y su cronista de Castilla, está dirigida a D. Juan de Zúñiga Avellaneda y Bazán, Conde de Miranda, MARQUES DE LA BAÑEZA, señor de Valduerna, Presidente del Consejo Supremo de Castilla y de los Consejos de Estado y Guerra.

– El 22 de Septiembre de 1601 nace en Valladolid la Infanta Dña. Ana, hija de Felipe III y de la Archiduquesa Margarita de Austria. Al bautizo asiste entre los invitados de honor el MARQUES DE LA BAÑEZA; veamos la crónica:

“...al solemne bautizo de la Infanta Dña. Ana, celebrado con gran pompa en la iglesia de S. Pablo, adornada para este efecto con la hermosa serie de tapices de la conquista de Túnez mandados tejer por Carlos V, colección que hoy admiramos en señaladas ocasiones

en las galerías del Alcázar de nuestros Reyes. A las once de la mañana del 7 de Octubre salía de Palacio la comitiva, formada en primer término por los maceros, alcaldes de corte y gentiles hombres, tras los que venían los Grandes y Caballeros del Toisón, que era el grupo más lucido. En él se veía a D. Pedro de Médicis con rico traje negro y labrados botones de oro; negra era también la indumentaria del Duque de Medinaceli y Conde de Alba de Liste, que hacían contraste con las amarillas galas del Marqués de Mondéjar y el bordado traje y capotillo encarnado del Duque de Alba. En pos de ellos venía el joven Marqués de Sarria, llevando en senda bandeja de oro el capillo que había de servir en la ceremonia del bautizo, y los Marqueses de Cea, Cuéllar, LA BAÑEZA y Conde de Cabra eran portadores respectivamente del salero, aguamanil y toalla, correspondiendo al Conde de Haro serla del mazapán, que era una corona de proporciones tan desusadas que hubo de llevar el Conde dos meninos para aliviarle la carga. A los grandes seguía la Duquesa de Lerma, cuya cota y saya estaban bordadas de finas perlas, de las que llevaba asimismo tocada con profusión la cabeza acompañando a tan elevada dama el Duque de Parma, ambos destinados a apadrinar a la neófita, y completando el lucido cortejo las Duquesas de Alba, Medina de Rioseco, Condesas de Alba y Liste y Miranda, ricamente aderezadas. Despues de atravesar el pasadizo, hecho de propósito para este acto, que comunicaba desde la regia morada al cercano Convento de San Pablo, penetró la comitiva en la iglesia, mientras trompetas, atabales y ministriiles atronaban el espacio. Vio el Rey la ceremonia desde una tribuna reservada, según costumbre impuesta por la etiqueta de la Casa de Austria a los Soberanos..."

– El 30 de Diciembre de 1601 se celebra la boda de D. Diego de Zúñiga Avellaneda y Bazán con Dña. Francisca de Sandoval, Marqués de LA BAÑEZA, hijo del conde de Miranda, y ella hija del Duque de Lerma.

Celébrase el desposorio en el cuarto de la Reina en el Palacio Real, la ceremonia, así como la de las velaciones las efectuó el Obispo de Valladolid, siendo padrinos los Reyes (Felipe III y Margarita de Austria).

Los cronistas relatan como los novios fueron a palacio con gran pompa, llenando las calles una inmensa multitud ávida de contemplar esta deslumbrante solemnidad. Los saraos y comedias, banquetes

y otros festejos que tuvieron lugar, así en la morada de los Reyes como en la del Conde de Miranda, pasaron a la historia, por ser una de las más esplendorosas de la época.

– El 1 de Enero de 1654, tomaban posesión de los cargos de Regidores de la villa de La Bañeza D. Pedro Martínez, Jusepe de Urueña, D. Gaspar González y P. Diego González, nombrados por D. Francisco de Zúñiga Bazán y Avellaneda, Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, MARQUES DE LA BAÑEZA y VIZCONDE DE LOS PALACIOS DE LA VALDUERNA, Señor de las Casas de Avellaneda y Bazán, Comendador de la Encomienda Socuéllamos y de la Orden de Santiago, a quien como tal señor de La Bañeza correspondía la designación.

– El 26 de Agosto de 1796 D. Pedro Alcántara López de Zúñiga Alvarez de Toledo Gonzaga. Caballero de la Orden de Santiago, Gran Cruz de la Real distinguida de Carlos III Gentilhombre de Cámara de su Majestad con ejercicio, Teniente General de los Reales Ejércitos, y su esposa Dña. María del Carmen Josefa López de Zúñiga, Fernández de Velasco, Avellaneda, Bazán, Chabes, Chacón, Acebedo, Salas, Valdés, Osorio, Rojas, Cárdenas, Zapata, Bargas, Inojosa, Luna, Mendoza y Ayala. Condesa de Miranda, Duquesa de Peñaranda, MARQUESA DE LA BAÑEZA y su Infantado, Condesa de la Calzada de Casarrubios del Monte y Santa Cruz de la Sierra, Marquesa de Valdunquillo y de Mirallo, Señora de las Villas y Valles de Aza, Iscar, Palos de la Frontera, Villalba del Alcor, Pedrajas de San Esteban, Puebla de Naciador, San Pedro de la Tarce, Canzomenbribe, Orcajo de las Torres, San Martín de la Fuente, Valdepinate y de las Casas de Alabón, Avellaneda y Salas, Patrona de la Universidad y Colegios de San Gregorio de la ciudad de Oviedo, y del de San Pelayo de la de Salamanca, de la Insigne Iglesia Colegial de Peñaranda de Duero y de la de Santa María la Mayor de la villa de Salas, Alférez mayor de ella y su concejo y de la de Madrigal, Depositaria perpetua de la Ciudad de Trujillo con voz y voto de Regidor preheminente en su Ayuntamiento, Patrona igualmente del Convento de San Joaquín orden de Canónigos Seglares Premostratenses, Grande de España de primera clase...

Concedieron poder a D. Joaquín Rubio en el pleito sostenido con Los Estados de la Valduerna y su Infantazgo.

57

Apuntes históricos de la Iglesia de El Salvador

El 12 de junio de 1561 se tomaron cuentas sumarias a Domingo del Otero y a Pedro Ordoño, del año 60, para averiguar los dineros que tiene la iglesia, sacando el gasto que ellos han hecho en su año, estando presentes Diego López y Alvaro Caricano.

En el libro de Fábrica de la referida iglesia, figura una entrega en 20 de julio de 1578 de treinta y tres mil maravedís a Toribio del Valle, cantero, por hacer la Capilla de la Iglesia de San Salvador.

El 10 de julio de 1651 el Sr. Doctor Don Pedro Aingo de Ezpeleta, Canónigo, Magistral de lectura de la Santa Iglesia Catedral de Astorga, visitador general de todo su obispado: Visitó la iglesia parroquial de la Advocación de San Salvador, de la villa de La Bañeza, halló por cura de dicha iglesia al Licenciado Don Pedro Alonso Valcarce, cuyo beneficio es de libre provisión y halló en dicha iglesia fundada la Cofradía de los Clérigos de Nuestra Señora de la Piedad, donde tienen su capilla, cajón y ornamentos. Este mismo D. Pedro Aingo de Ezpeleta en la visita del año 1648 y referente a la Cofradía de la Piedad había mandado lo siguiente:

Que por cuanto La Cofradía de la Piedad de los Clérigos, está fundada de tiempo inmemorial en la dicha Iglesia de San Salvador, donde tiene altar, ornamentos y cajones para la guarda de ellos, por lo que la fábrica de dicha iglesia tiene sus emolumentos. Y por la última visita de su Ilma. se ha mandado a los cofrades de dicha cofradía que hagan Sacristía propia donde se vistan para decir misa, guarden sus ornamentos, cajones, tablas de aniversarios y demás bienes de dicha Cofradía. Y para la sacristía, ha parecido a su Ilma. cuando visitó la dicha iglesia, que será sitio apropiado, el que corresponde por la parte de afuera de la Capilla del Altar de la dicha Cofradía de la Piedad, adonde se sale por una puerta

pequeña que está abierta hacia la principal de dicha iglesia. Sin perjuicio alguno de ella, ni de su obra y fábrica, y dejándole el derecho y dominio de dicho sitio y lugar libre y salvo.

El Señor Visitador en el lugar descrito señaló hasta quince pies de largo desde la puerta pequeña de dicha Capilla hacia la principal de la iglesia, para que por cuenta y costa de la Cofradía se fabrique la Sacristía. Con calidad y condición que cuando la iglesia tenga necesidad de este lugar y sitio para continuar la obra de ella (ampliación de la iglesia) se le ha de dejar libre y desembaraizado y se ha de demoler la Sacristía por cuenta y costa de la Cofradía de Clérigos de La Piedad.

En el año 1663 se pagaron a Lucas de Ugidos y Baltasar de Cuéllar vecinos de esta villa 146 reales por limpiar la iglesia de la tierra que cayó cuando se pusieron las puertas que están hacia el Barrio de Olleros, y limpiar y allanar un pedazo de campo. A Miguel de Campuzano, vecino de Valle de Buelna se le pagaron 330 reales por el trabajo de hacer un marco de piedra labrada y asentar en el marco las puertas referidas: parece que se gastaron 94 reales más en asentar dichas puertas, como fueron maderas para cimbras y quicios, dos carros de ladrillos, tejuelos y otras cosas. El costo de 20 carros de piedra que se emplearon en la Barbacana que se hizo junto a la dicha iglesia fue de 47 reales.

En el año 1678 Don Francisco Travieso González y Don Martín Alvarez que eran en este año Mayordomos de la fábrica de San Salvador pagaron once reales por los gastos que se hicieron el día de la Rogativa por la peste cuando sacaron la Virgen de la Cruz. Dos años más tarde, se hacen nuevas rogativas, esta vez por los temporales. Sacaron la Virgen de la Cruz y el Santo Cristo de las Animas, y se gastaron 23 reales y medio en las cuatro procesiones, y en esta cantidad ha incluído lo que se pagó a las personas que llevaron las insignias.

Fue en el año 1755 cuando se compusieron los asientos que se hallaban alrededor de la iglesia por hallarse ya muy desmoronados. Se invirtieron en la compostura tres carros de piedras grandes, cal, arena y jornaleros; y tuvo de coste todo ello 57 reales.

En la Sacristía de la Iglesia de El Salvador, hasta época muy reciente se hallaban colgadas dos tablas en las que se consignaban

los aniversarios, fiestas, rogativas, misas y demás obligaciones de la Parroquia; una de estas decía lo siguiente:

Diciembre. El Domingo inmediato después de la festividad de la Concepción de Nuestra Señora se debe celebrar cada año Misa solemne con el SS.º Patente, en desagravio por los “atrocísimos” que se hicieron a S.M. en estos Reinos el año 1710 por las tropas Inglesas. Deben asistir los clérigos de la feligresía, pena de 20 maravedís.

Mandó hacer esta fiesta el Ilustrísimo Sr. Don José de Aparicio y Navarro en todo este obispado a instancia de nuestro Rey Felipe V.

Colegio Hermanas Carmelitas 58

El 19 de octubre de 1907 es la fecha que puede decirse que surge en La Bañeza una Institución cultural; un Colegio, que con el correr de los años se ha convertido en un centro de enseñanza moderno dotado con unas magnificas instalaciones, tanto de sus aulas amplias, limpias y confortables, como laboratorios espaciosos, bibliotecas, capilla acogedora, campo de deportes y un sin fin de salones de conferencias y actos culturales; me estoy refiriendo al Colegio de las Hermanas Carmelitas de la Caridad de nuestra ciudad de La Bañeza.

Fue en el año 1907 cuando un grupo de distinguidas señoras bañezanas iniciaron las gestiones para crear en La Bañeza un colegio o institución cultural que estuviera dirigido por las Hermanas Carmelitas. Este grupo de activas señoras estaba compuesto por Doña Aurora Alonso Fresno, Doña Celia Alonso González, Doña Valeriana Benito León, Doña María Luisa Casado Andriani, Doña Ninfa Diez Canseco Cadorniga, Doña Concepción Fernández de Mata, Doña Carmen Naude López y Doña Elpidia de la Poza Gómez, que desde el primer momento contaron con el apoyo incondicional del Obispo Alcolea y de Don Lorenzo de la Sierra, Párroco de La Bañeza. En el patio del Colegio una lapida recuerda esta efeméride, dicha lapida fue colocada con motivo de las Bodas de Oro del citado Colegio.(19.10.1907-15.10.1957).

En principio estuvo ubicado en la Casa Solariega del Coronel Don Manuel López Manceñido, ilustre bañezano del que hablaremos proximamente. No hace mucho un familiar suyo D. Manuel Gutiérrez me proporcionó un documento de un gran interés para la historia de este modélico Colegio. Es el primer contrato de arrendamiento de la mencionada Casa. Dice así:

“Nosotros el Excmo. e Ilmo. Señor Doctor Don Julián de Diego Alcolea, Obispo de Astorga, con este carácter, y Don Antonio Fernández López, empleado, mayor de edad, vecino de Rivadesella, residente en La Bañeza, decimos:

El Don Antonio que en virtud de la patria potestad que ejerce sobre sus hijos menores de edad Doña Casilda, Don Manuel y Doña María Fernández y Fernández, le corresponde el usufructo y la administración de una casa sita en el casco de La Bañeza, calle del Marqués de Cubas, número 16, de planta baja y piso principal, patios y huerta; y se la cede en arrendamiento con todas sus dependencias al Excmo. e Ilmo. Señor Obispo, bajo las condiciones siguientes:

1º Por término y espacio de cuatro años que empezarán a constarse el día primero de Octubre próximo venidero y terminarán el treinta de Septiembre de mil nuevecientos once.

2º En precio de setecientas cincuenta pesetas de renta anual, puestas de cuenta y riesgo del arrendatario en poder del arrendador o de la persona que le represente en La Bañeza o en Astorga a elección de aquel Excmo. Señor el día treinta de Septiembre de cada uno de los cuatro años por que va este arriendo.

3º Para establecer en ella un Colegio de enseñanza dirigido por una Comunidad de Religiosas que el Prelado designe y para habitación de la misma Comunidad: esta verá si es necesario destruir algún tabique para dar mayor amplitud a las habitaciones que destine a clases, en cuyo caso lo podrá ejecutar desde luego, así como cualquiera otra obra que no afecte a la seguridad del edificio, por cuenta del arrendador, siempre que no exceda de doscientas pesetas, pues si excediese pagará el exceso el arrendatario, el cual dejará la casa a la terminación de este contrato en el mismo estado que la recibe, siendo entonces de su exclusiva cuenta todos los gastos que para ello se originen.

4º A fin de que el Excmo. Señor Obispo pueda empezar las indicadas obras o reformas cuando lo tenga por conveniente, queda desde hoy la casa a su disposición para estos fines. El repetido Excmo. e Ilmo. Señor Obispo acepta este contrato y ambas partes se comprometen a cumplirlo conforme a las condiciones pactadas y demás legales. Y para que así conste de una manera autorizada se extiende el presente por duplicado que firman los contratantes en la ciudad de Astorga a 30 de Agosto de 1907. Antonio Fernández y Julián Obispo de Astorga.”

59 *El Coronel Manceñido*

Don Manuel López Manceñido nació en La Bañeza el día 19 de Marzo de mil ochocientos veintiseis. (Curiosamente el mismo año que Joaquina Vedruna creaba el Instituto de Hermanas Carmelitas de la Caridad). Es hijo de Don José López Posada, de Regueras y de Doña Jacoba Manceñido Alonso, de Zotes del Páramo.

Muy joven ingresa en el ejercito, y el cuatro de Septiembre de 1845, ya es cabo primero del Batallón Provincial de León. Su hoja de servicios es amplísima, se compone de diez y seis páginas. En la primera se expresan los méritos, servicios y circunstancias, así como empleos y grados obtenidos, cuerpos y situaciones a que ha pertenecido desde su entrada en el servicio; vicisitudes, guarniciones, campañas y acciones en que se ha hallado, por supuesto numerosísimas con arrojo, valentía y ejemplar comportamiento, por tales motivos le fue concedido el Título de Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

En 5 de Febrero de 1871 prestó juramento de fidelidad y obediencia a S. M. el Rey Don Amadeo primero. Por Real Orden del 26 de Abril de 1871 le fue concedida la Cruz Blanca del mérito militar de primera clase por el advenimiento de S. M. el Rey Don Amadeo primero. Como todos Vds. saben Don Amadeo de Saboya, llegaba a España el 30 de Diciembre de 1870 y renuncia al Trono el once de Febrero de 1873. A la renuncia de Amadeo, España entra en los diez meses de altercados, violencias y trágicos sucesos de la Primera Republica. La guerra carlista y la cantonal tuvo que afrontar aquel régimen.

Otras condecoraciones militares y civiles. Por R. O. de 10 de Mayo de 1860 medalla de Honor concedida por S. M. la Reina al Ejercito de Africa. Por R. O. de 8 de Octubre fue declarado Benemérito de la Patria por los servicios prestados en la Campaña de Africa. La Cruz Roja del mérito militar por la acción de la gironella. La Medalla de S. M. el Rey Don Alfonso XII con el

pasador de Olot. La Cruz Blanca del mérito militar con motivo del enlace de S. M. el Rey, según R. O. del 23 de Enero de 1878. etc.

Falleció el 6 de Febrero de 1900 a los 75 años de edad. Estaba casado con Doña Manuela Bueis García, de cuyo matrimonio solo tuvieron una hija; Doña Casilda López Bueis que falleció en La Bañeza el 23 de Mayo de 1888 a los diez y nueve años de edad. Este fue un durísimo golpe para el matrimonio López Manceñido–Bueis García, del que nunca se repusieron. En el Panteón colocaron una lapida con estos expresivos versos: “De los Brazos de mis padres. La Muerte me arrebató. Ellos se quedan llorando. Que desgraciada fui yo.”

Por rara coincidencia murió el día seis de Febrero, aniversario de la toma de Tetuán, fecha que se enorgullecía, justamente, por haber colocado él la primera bandera española que ondeó victoriosa en aquella población.

En este pueblo de La Bañeza era querido, respetado y considerado como una gran persona bondadosa, afable y apacible.

60 Mario

Mario Núñez Alonso es uno de los personajes más populares de La Bañeza. A Mario se le ve en todas partes. Mario organiza. Mario acompaña. Mario siempre está dispuesto a trabajar por los demás. Podría decirse que no hay un solo acto donde Mario no haya estado “en primera fila”.

En estas entrevistas periodísticas, es corriente hacer al entrevistado una serie de preguntas que el personaje contesta con riguroso orden. Pero ésta de Mario será diferente, porque sabemos que son muchas las anécdotas, las situaciones simpáticas y graciosas, el continuo ir y venir de este amigo nuestro rebosante siempre de buen humor, tranquilo, ocurrente, servicial, rodeado de amigos por todas las partes y con una sonrisa permanente.

–Mario, cuéntanos tu vida, pero tu vida de actos oficiales, de organizador, de tu presencia en grandes solemnidades, cuéntanosla “filmada” en anécdotas.

Coge el “micrófono”. Te escuchamos.

– Cuando se restauró el Puente de Don Suero de Quiñones en Hospital de Órbigo, mi buen amigo Rafael (q.e.p.d.) y yo nos desplazamos para presenciar tal acontecimiento. Después de presenciar la inauguración del puente y demás actos, yo presenté a Rafael al ministro de Obras Públicas, diciéndole que era el director de EL ADELANTO BAÑEZANO, y entonces el Sr. Ministro, Conde de Vallellano, le faltó tiempo para hacernos sentar en un lugar preferente, donde se efectuaba otro acto íntimo seguido de un vino español.

– En el Congreso Eucarístico de León y precisamente el día de su clausura pude presentar a mis amigos Antonio Rubira y Tomás Ámez al legado Pontificio Cardenal Landázuri y al Nuncio de Su Santidad, Monseñor Riveri, los cuales al decirle que les presentaba a unos amigos leoneses dijeron: pues viva el Obispo de León.

– Cuando el Caudillo Generalísimo Franco visitó Santa María del Páramo, mi buen amigo Saturnino Franco, alcalde de Santa

María, me presentó a Su Excelencia diciendo: "Le presento a mi buen amigo Mario de La Bañeza". Desde aquel momento no me separé de su Excelencia y cuando comenzó a llover torrencialmente, el Caudillo me dijo: "Queramos o no queramos el Páramo será regadío"

– También en lo que se refiere a fiestas de La Bañeza, puedo decir, que pertenecí a la comisión organizadora de fiestas durante quince años; recuerdo que el primer año era alcalde don Julio Valderas y en el último don Inocencio Santos. Fui el promotor del Campo de Fiestas que hoy posee el Ayuntamiento. Nos costó a la Comisión ponerlo en marcha unas diez mil pesetas y cuando creían algunos que sería una gran locura, nosotros lo desquitábamos en un mes, cobrando en aquel entonces cinco pesetas a las señoritas y diez pesetas a los caballeros.

– Organicé la primera carrera de motos comerciales en el año 1953, y hace cinco años me encargaron de la Tómbola de Obras Sociales de La Bañeza, la cual he tenido el gusto de dirigir durante estos años y de la que han salido unas buenas pesetas para ayudar a las catorce viviendas hoy construidas y entregadas a sus usuarios.

– Me quedé asombrado –me decía don Marcelo, el Arzobispo de Barcelona– nunca pude pensar que serías tú, Mario, aquel que estaba en el altar mayor de la catedral, con un equipo de magnetófon para tomar mi discurso, en el día de mi toma de posesión; pero mi duda se disipó, porque pocas horas después me saludabas a la salida de la catedral".

Estos son solamente unos botones de muestra que hemos entre-sacado del variado muestrario de un bañezano, que en todo lo que ha intervenido, organizado y realizado–nos dice nuestro Mario siempre ha sido por el bien de La Bañeza y por lo mucho que yo quiero a mi patria chica.

(Publicado en EL ADELANTO BAÑEZANO. EXTRA. 9– agosto–1968)

índice

Prólogo	7
1. Antonio Colinas Lobato	11
2. La Coral del Milenario	14
3. Calle Vía de la Plata	16
4. Colegio de Médicos	18
5. El Padre Miguélez	20
6. El Artesonado de la Iglesia de Santa María	23
7. Organeros y Organistas	25
8. Archivo del adelantamiento	27
9. Nuestra Señora del Caño	29
10. Primero de Mayo	32
11. Castrillo de la Valduerna	35
12. Pérez Galdós y La Bañeza	37
13. Autores teatrales: <i>Manuel Fernández y Fernández Núñez</i>	39
14. Autores teatrales: <i>Antonio Alonso González</i>	41
15. Autores teatrales: <i>Jesús Toral Pascua</i>	43
16. Autores teatrales: <i>Alfredo Fernández Falagán</i>	45
17. Saludes de Castroponce	47
18. El republicanismo	49
19. Don Servando Juárez Prieto	51
20. José Juárez Blanco	54
21. Calle Méndez Luengo	56
22. Teatro Seoánez	58
23. La azucarera	60
24. Primer Maestre Orden de Santiago	62
25. Calle de María de Zapata	64
26. Proclamación de Alfonso XII	66
27. El río Duerna	68
28. Felipe IV confirma oficios	70
29. Cruz Cabo, el Periodista	73

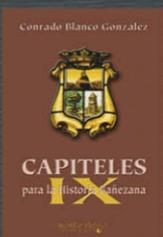
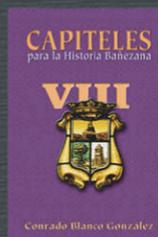
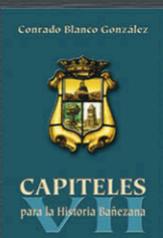
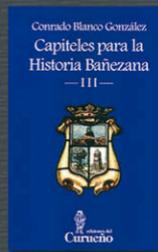
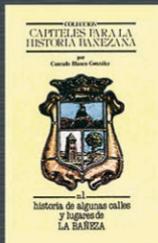
30. Presa Cerrajera	75
31. Nuestra Señora del Valle	77
32. Fundación Convento Carmelitas Descalzos	80
33. Don Angel Riesco Carbajo	82
34. Amigos del Pueblo	84
35. El Camino de Santiago por la Vía de la Plata en Tierras Bañezanas	86
36. Exacción del Portazgo y Castellaje en la villa de La Bañeza en el año 1756	96
37. La Coral del Milenario y la Peña de Francia	98
38. Villamontán de la Valduerna	102
39. El archivo parroquial	104
40. Cistercienses de Nogales	106
41. Turrones y turroneros	108
42. Calle Doctor Don Luis Nistal	110
43. El Santo Potajero	112
44. Los primeros periódicos	114
45. La familia Boño	116
46. Presentación de Filosofía de la Existencia	118
47. Círculo Mercantil	120
48. Los lobos de Morla	127
49. Dos acuerdos municipales	129
50. Ferrocarril León-Braganza	131
51. Evocando a Julio Otero	133
52. Elecciones revueltas	135
53. Homenaje al Padre Miguélez	137
54. Confirmación de Privilegios de Felipe V al monasterio de Nogales	141
55. El último templario	154
56. Algunas curiosidades en torno al marquesado de La Bañeza	160
57. Apuntes históricos de la Iglesia de El Salvador	163
58. Colegio Hermanas Carmelitas	166
59. El Coronel Manceñido	168
60. Mario	170



Conrado Blanco González nació en la que fue antigua villa del viejo Reino de León, hoy industrial y dinámica ciudad de La Bañeza, un 18 de diciembre de 1921. Es un incansable investigador de todo aquello que esté vinculado con la Historia de su tierra, tratando de llegar, día a día, a la entraña más honda de este pueblo de su nacencia, al que ama apasionadamente.

Atávicas voces le han impulsado a buscar y escribir sobre legendarios sucesos, esotéricas narraciones, hechos, leyendas o sobre personajes silenciados, porque las cortinas del olvido y la indolencia habían impedido vislumbrarlos. Y él los ha ido publicando, en su mayoría bajo el título de "Capiteles para la Historia Bañezana". Ha dado charlas y conferencias sobre la Historia de las Tierras Bañezanas en innumerables pueblos y ciudades de España.

Éste es, a grandes rasgos, su cotidiano trabajo como Cronista de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de La Bañeza.



Cada entrega de *Capiteles para la Historia Bañezana* supone subir otro escalón en el conocimiento de nuestros orígenes, donde la labor de Conrado Blanco está siendo fundamental para que nuestra historia sea conocida y para que cada vez nos podamos remontar más tiempo atrás a la hora de encontrar a nuestros antepasados y el camino recorrido.

Todo ello nos permite disfrutar de una nueva cuidada selección de textos en los que Conrado plasma toda una vida de Cronista Oficial de La Bañeza y que empezó a reunir en 1986 en su aclamada serie de *Capiteles*.



9 788461 228584